

REPÚBLICA DE PANAMÁ
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

ANEXO No. 1

FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACIÓN
ANUAL

Año Terminado el: 31 de diciembre de 2020

PRESENTADO SEGÚN EL DECRETO LEY 1 DE 8 DE JULIO DE 1999, EL ACUERDO No. 18-00
DE 11 DE OCTUBRE DE 2000 Y SUS ACTUALIZACIONES

| | |
|---------------------------|---|
| Razón social del emisor | Leasing Banistmo S.A. |
| Valores que ha registrado | Bonos Corporativos |
| Resoluciones de SMV | Resolución CNV No.153-10 del 3 de mayo de 2010 Resolución SMV No.245-18 del 1 de junio de 2018 |
| Número de teléfono | 263-5855 (Teléfono) |
| Dirección del emisor | Edificio Torre Banistmo, Calle 50, Panamá, República de Panamá |
| Contacto del emisor: | Banistmo Requerimientos Regulatorios correo: Requerimientos_Regulatorios@banistmo.com Relaciones Corporativas correo: Relaciones_Corporativas@banistmo.com Rosario García Acosta correo: rosario.garcia@banistmo.com |

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en

Contenido

| | |
|--|----|
| INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA | 4 |
| Historia y Desarrollo de Leasing Banistmo S.A..... | 4 |
| Hechos de importancia 2020..... | 5 |
| Políticas de dividendos..... | 6 |
| Capital Accionario..... | 6 |
| Pacto Social y Estatutos de Leasing Banistmo S.A. | 7 |
| Descripción del negocio..... | 8 |
| Giro normal del negocio..... | 8 |
| Arrendamiento financiero de bienes muebles..... | 8 |
| Estructura Organizativa | 10 |
| Propiedad, Planta y Equipo..... | 10 |
| Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, entre otros..... | 10 |
| Información sobre Tendencias..... | 10 |
| ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS | 11 |
| Liquidez..... | 11 |
| Recursos de Capital..... | 11 |
| Resultados de las Operaciones | 13 |
| Ingresos..... | 13 |
| Gastos..... | 14 |
| Análisis de Perspectivas | 15 |
| DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS..... | 16 |
| Identidad, funciones y otra información relacionada..... | 16 |
| Directores y Dignatarios..... | 16 |
| Ejecutivos y/o Administradores | 19 |
| Asesores Legales | 23 |
| Auditores..... | 24 |
| Designación por acuerdos o entendimientos..... | 24 |
| Compensación..... | 24 |
| Prácticas de Junta Directiva | 24 |
| Gobierno Corporativo | 25 |
| Colaboradores | 27 |
| Propiedad Accionaria..... | 27 |
| ACCIONISTAS PRINCIPALES | 27 |
| PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES | 28 |
| Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas..... | 29 |
| Interés de Expertos y Asesores | 30 |

| | |
|--|----|
| TRATAMIENTO FISCAL..... | 31 |
| ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN..... | 32 |
| Resumen y títulos de participación..... | 32 |
| Acciones y títulos de participación..... | 32 |
| Títulos de deuda..... | 32 |
| Descripción y Derechos de Títulos | 32 |
| Capital accionario..... | 32 |
| Títulos de Participación | 32 |
| Resumen Financiero | 33 |
| ESTADOS FINANCIEROS..... | 35 |
| INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO..... | 35 |
| DECLARACIÓN JURADA..... | 35 |
| DIVULGACIÓN..... | 35 |

INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Historia y Desarrollo de Leasing Banistmo S.A.

Leasing Banistmo S.A. es una sociedad anónima debidamente organizada de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, según consta en la Escritura Pública No. 4,765 de 27 de marzo de 1987, otorgada ante la Notaría Primera del Circuito de Panamá y debidamente inscrita en el Registro Público a la Ficha 191342, Rollo 21271 e Imagen 0002 de la Sección Mercantil del Registro Público desde el día 23 de abril de 1987. Inicia operaciones en mayo de 1990 y la existencia de la sociedad es perpetua con domicilio en Plaza Edison, Avenida Ricardo J. Alfaro, Panamá, República de Panamá, y teléfono: 263-5855.

Leasing Banistmo S.A. se especializa en financiación de activos productivos ofreciendo soluciones orientadas para satisfacer necesidades de inversión, financiación y uso de activos para empresas, comerciantes y profesionales independientes.

Al 31 de diciembre de 2020, Leasing Banistmo S.A. mantenía Bonos Corporativos emitidos y en circulación por la suma de B/. 117,886,199.

La principal entidad financiera con quien Leasing Banistmo S.A. mantiene relaciones es Banistmo S.A. miembro del Grupo Bancolombia S.A.

Hechos de importancia 2020

Con el propósito de cumplir a lo establecido para la Superintendencia de Mercado de Valores a través del Acuerdo No. 3-2008 de 31 de marzo de 2008, según este fue modificado por el Acuerdo No. 2-2012 de 28 de noviembre de 2012; y, al Convenio de Inscripción de Valores de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., se confirma que se suscitaron los siguientes hechos considerados de importancia:

1. El 1 de abril de 2020, Leasing Banistmo S.A. anuncia formalmente al público inversionista la designación de la señora Yanireé Best como nueva Oficial de Cumplimiento de Leasing Banistmo, S.A., según la designación realizada en la Reunión Ordinaria de Junta Directiva de Leasing Banistmo, S.A., llevada a cabo el pasado 27 de marzo de 2020.

Políticas de dividendos

Leasing Banistmo S.A no cuenta con una política de dividendos establecida. En el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2020, no se han distribuido dividendos. La decisión de distribución se evalúa de forma periódica y está directamente relacionada con las expectativas de crecimiento del portafolio de arrendamientos financieros concedidos para los próximos periodos y los niveles de capitalización deseados para la operación de la empresa de arrendamiento financiero.

Capital Accionario

El capital accionario de Leasing Banistmo S.A. se encuentra compuesto como se describe a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020, se mantienen quinientas (500) acciones sin valor nominal, completamente pagadas y emitidas desde el 27 de marzo de 2014 a favor de Banistmo S.A, dicho número de acciones están autorizadas de acuerdo con el Pacto Social.

Las quinientas (500) acciones sin valor nominal representan el capital social y actualmente no se cuenta con acciones del Emisor mantenidas en tesorería y no mantiene capital autorizado que no haya sido emitido o un compromiso de incrementar el capital social.

A continuación, se detalla la cantidad de valores en circulación al cierre del 2020:

| Fecha | Resolución | Títulos | Monto | Vencimiento |
|-------|--------------------------------------|---------------|-----------------|-------------|
| 2017 | CNV No.153-10 del 3 de mayo de 2010 | Bonos serie Q | US\$ 20,000,000 | 2021 |
| 2017 | CNV No.153-10 del 3 de mayo de 2010 | Bonos serie R | US\$ 25,000,000 | 2021 |
| 2017 | CNV No.153-10 del 3 de mayo de 2010 | Bonos serie S | US\$ 21,000,000 | 2021 |
| 2018 | CNV No.153-10 del 3 de mayo de 2010 | Bonos serie T | US\$ 30,000,000 | 2022 |
| 2018 | CNV No.153-10 del 3 de mayo de 2010 | Bonos serie U | US\$ 20,000,000 | 2022 |
| 2019 | CNV No.153-10 del 3 de mayo de 2010 | Bonos serie V | US\$ 20,000,000 | 2024 |
| 2019 | CNV No.153-10 del 3 de mayo de 2010 | Bonos serie W | US\$ 30,000,000 | 2024 |
| 2018 | SMV No.245-18 del 1 de junio de 2018 | Bonos serie A | US\$ 30,000,000 | 2022 |
| 2020 | CNV No.153-10 del 3 de mayo de 2010 | Bonos serie X | US\$ 15,000,000 | 2025 |
| 2020 | CNV No.153-10 del 3 de mayo de 2010 | Bonos serie Y | US\$ 10,000,000 | 2025 |
| 2020 | CNV No.153-10 del 3 de mayo de 2010 | Bonos serie Z | US\$ 10,000,000 | 2025 |

Pacto Social y Estatutos de Leasing Banistmo S.A

1. A la fecha, no existen estipulaciones aplicables a los negocios o contratos entre El Emisor y sus Directores o Dignatarios en los que éstos tengan intereses, de forma directa o indirecta.
2. Con relación a los Directores, Dignatarios, Ejecutivos o Administradores, a la fecha, no existen disposiciones en el Pacto Social del Emisor con relación a:
 - La facultad para votar en una propuesta, arreglo o contrato en los que se tenga interés,
 - La facultad para votar por una compensación para sí mismo o cualquier miembro de la Junta Directiva,
 - El número de acciones requeridas para ser Director o Dignatario.

En relación con el retiro o no de Directores, Dignatarios, Ejecutivos o Administradores por razones de edad, el Código de Buen Gobierno del Emisor determina la edad de 65 años como la máxima para laborar en los cargos de Alta Gerencia como lo son Presidente, Vicepresidentes Corporativos y Gerentes Generales, dentro del Banco y Subsidiarias.

3. En el Pacto Social del Emisor se establece que todas las acciones de una misma clase son iguales entre sí, por lo que confieren los mismos derechos y están sujetas a idénticas obligaciones y restricciones. Por lo anterior, no se instituyen derechos, preferencias y/o restricciones para cada clase de acciones. No obstante, existe una preferencia en favor de los accionistas que deseen comprar las acciones de la sociedad. Dicha preferencia la podrán ejercer pagando como precio de dichas acciones el valor que tenga en los libros de la sociedad al cierre del periodo fiscal inmediatamente anterior. Si son dos (2) o más los accionistas que quieren ejercer las preferencias establecidas en la Ley o en el Pacto Social, entonces cada uno comprará las acciones en venta en proporción al número de acciones que ya le pertenecen.
4. En el Pacto Social del Emisor no se establecen acciones para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones.
5. Conforme al Pacto Social del Emisor dispone que todos los años habrá una reunión ordinaria de la Junta de Accionistas para cualquier asunto debidamente sometido a consideración de los accionistas. Habrá, además, reuniones extraordinarias cuando sean convocadas conforme a la Ley, el Pacto Social o los Estatutos de la Sociedad. Las reuniones de accionistas serán convocadas por la Junta Directiva de la sociedad por intermedio del Presidente de la sociedad o de cualquier Dignatario designado por éste. También, deberá ser convocada por la Junta Directiva, el Presidente o el Secretario de la sociedad a petición escrita de uno o más accionistas de la sociedad.
6. A la fecha, no hay limitaciones en los derechos para ser propietario de valores del Emisor.
7. A la fecha, las acciones del Emisor son de libre circulación y no existe restricción alguna para el cambio de control accionario del Emisor en caso de fusión, adquisición o reestructuración, sólo el derecho preferente de los accionistas.
8. Para las modificaciones al capital, no se establecen condiciones más rigurosas que las requeridas por Ley.

Descripción del negocio

Giro normal del negocio

El emisor se dedica al arrendamiento financiero de bienes muebles tales como: vehículos a motor, maquinarias, equipo rodante, equipos de oficina, equipos médicos, entre otros.

Arrendamiento financiero de bienes muebles

El contrato de arrendamiento financiero se encuentra regulado mediante la Ley No. 7 de 10 de julio de 1990, la cual establece que el Ministerio de Economía y Finanzas queda facultado para reglamentar las disposiciones de dicha Ley. El contrato de arrendamiento financiero es definido en la Ley No. 7 de 10 de julio de 1990 como una operación en la cual una parte (El Arrendador) celebra, según la indicación de la otra parte (El Arrendatario), un Contrato en virtud del cual El Arrendador adquiere un bien mueble (El Equipo) dentro de los términos aprobados y especificados por el Arrendatario, en la medida que estos conciernan a sus intereses, y celebra un Contrato de Arrendamiento con El Arrendatario, confiriendo a éste el derecho a utilizar el equipo mediante el pago de alquileres por un término o plazo definido.

La industria de Leasing en Panamá al igual que la industria financiera en Panamá muestran una contracción en su dinámica efecto de la pandemia del COVID-19.

El 2020 fue un año de recesión de la actividad económica a nivel global y Panamá no fue ajeno a esta realidad con una tasa de contracción anual de 17.9% al cierre del 2020, impulsado por el decrecimiento del sector de turismo, comercio y construcción efecto de las cuarentenas (confinamientos). A pesar del crecimiento positivo por las exportaciones de la mina de cobre y el sector de transporte marítimo (Canal de Panamá y Puertos).

Los principales jugadores del negocio de Leasing son: Finanzas Generales (Banco General), Aliado Leasing, Global Bank, Metro Leasing, Multileasing Financiero. Leasing Banistmo S.A. en 2020 está posicionando como un agente relevante en el mercado.

Principales Mercados

La Compañía está enfocada en atender el mercado local y su base de clientes responde a distintos sectores económicos. Se concentra en la atención de clientes existentes de la arrendadora y en la búsqueda de nuevos negocios utilizando la plataforma de Banistmo S.A. Los sectores que presentan mayor actividad dirigidas al producto son: Comercio, Servicio, Transporte y Logística, Agroindustrias Manufactura e Infraestructura.

Estaciones Climáticas

Las estaciones climáticas no afectan de forma significativa el negocio del Emisor.

Fuentes y materia prima

El negocio del emisor no requiere fuentes y disponibilidad de materia prima.

Canales de Mercadeo

Leasing Banistmo S.A. está en la capacidad de utilizar todos los canales de distribución de Banistmo S.A.

Patentes, Licencias Industriales

A la fecha, no existen patentes, licencias industriales, comerciales o contratos financieros de los cuales El Emisor sea dependiente y que afecten significativamente el negocio o rentabilidad de estas.

Posición Competitiva

A la fecha, el Emisor no ha hecho declaraciones acerca de su posición competitiva.

Regulaciones Públicas

El Emisor, en cumplimiento de la Ley No. 7 de 10 de julio de 1990, se registró ante la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias, así como en el Registro de Arrendadores Financieros del Ministerio de Economía y Finanzas. Por tanto, se encuentra debidamente autorizado para el ejercicio de la actividad de arrendamiento financiero de bienes muebles, de conformidad con la Resolución 077 de 25 de septiembre de 2008 emitida la Dirección General de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias.

En adición a las normas que regulan en Panamá a las Sociedades Anónimas y donde El Emisor es una de ellas, las Instituciones Públicas que controlan su funcionamiento administrativo (no operativo y sin planilla) son:

- El Ministerio de Comercio e Industrias, en cuanto a su licencia comercial.
- El Ministerio de Economía y Finanzas en cuanto a su tasa única, rentas e impuestos nacionales.
- El Municipio de Panamá en cuanto a tasas e impuestos municipales.
- La Superintendencia de Bancos de Panamá.
- La Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.
- Unidad de Análisis Financiero.

Restricciones monetarias

No aplica.

Litigios Legales

El Emisor no mantiene juicios o demandas de naturaleza administrativa, judicial o arbitral que pudiesen tener una incidencia, impacto significativo o material, adverso al negocio al 31 de diciembre de 2020.

Sanciones Administrativas

El Emisor no ha sido sancionado administrativamente al 31 de diciembre de 2020.

Estructura Organizativa

Leasing Banistmo S.A. es una Subsidiaria 100% de Banistmo S.A; a continuación, se presenta la estructura organizacional al 31 de diciembre de 2020.



Leasing Banistmo S.A., no tiene subsidiarias al 31 de diciembre de 2020.

Propiedad, Planta y Equipo

No aplica.

Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, entre otros

A la fecha, El Emisor no ha invertido en investigación y desarrollo, patentes o licencias.

Información sobre Tendencias

El Emerging Markets Bond Index Global (EMBIG) de JP Morgan, muestra que Panamá continúa siendo uno de los países con mayor confianza en los mercados financieros internacionales a pesar de la pandemia, por indicar los menores riesgos de Latinoamérica de manera sostenida en los últimos años, permitiendo acceso a recursos financieros internacionales.

El crecimiento económico se ha desacelerado entre 2016 y 2020, impactado principalmente por los efectos de la pandemia en 2020. La incorporación de las exportaciones de minería se establece como uno de los impulsores del crecimiento económico en el corto y mediano plazo, complementado por la confianza internacional en el sector de transporte marítimo alrededor de la zona interoceánica del Canal de Panamá, los proyectos de infraestructura público-privada (APP's) y la atracción de inversión extranjera directa.

ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

Liquidez

El total de activos al 31 de diciembre de 2020 por B/.147.0 millones están compuestos por depósitos en bancos y arrendamientos financieros, que comparados con el total de activos reportados al 31 de diciembre de 2019 por B/.175.2 millones, decrecen B/.28.2 millones (16.1%). Esta variación obedece a la disminución en depósitos en bancos por B/.16.5 millones (58.5%) y bajas en la cartera de arrendamientos netos por B/.13.6 millones (9.4%).

La totalidad de los activos líquidos de Leasing Banistmo S.A. se encuentran en cuentas bancarias de Banistmo S.A.

Para mayor detalle, presentamos el siguiente cuadro con la posición de activos líquidos de Leasing Banistmo S.A. al 31 de diciembre de 2020:

| Activos Líquidos | diciembre-20 | diciembre-19 |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Total Activos Líquidos | 11,740,627 | 28,295,376 |
| Arrendamientos financieros netos | 131,328,069 | 144,900,823 |
| Total de Activos Productivos | 143,068,696 | 173,196,199 |
| Otros Activos | 3,902,340 | 1,970,681 |
| Total de Activos | 146,971,036 | 175,166,880 |

| Razones de liquidez | diciembre-20 | diciembre-19 |
|--|---------------------|---------------------|
| Arrendamientos financieros/Total de Activos | 89.4% | 82.7% |
| Activos Líquidos/Total de Activos | 8.0% | 16.2% |
| Activos Líquidos/Activos Productivos | 8.2% | 16.3% |
| Total de Activos Productivos/Total de Activos | 97.3% | 98.9% |
| Total de Otros Activos/Total de Activos | 2.7% | 1.1% |

Recursos de Capital

La empresa ha mantenido una mezcla de recursos propios y deuda, los cuales se han utilizado principalmente para mantener la cartera de arrendamientos financieros.

Sus principales fondos de operación provienen del flujo de caja generado por los ingresos procedentes de arrendamientos financieros. El capital de trabajo para otorgamiento de leasing se da a través de la colocación de bonos en el mercado bursátil de Panamá.

De igual forma, el principal compromiso de Leasing Banistmo S.A. es la emisión de bonos que realiza la entidad. El detalle del valor nominal de los bonos que se mantienen con sus respectivos vencimientos se muestra a continuación:

| | 31 de diciembre 2020 | 31 de diciembre 2019 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Bonos corporativos serie O emitidos en abril de 2016 con vencimiento el 8 de abril de 2020 pagaderos trimestralmente. | | 3,750,000 |
| Bonos corporativos serie P emitidos en junio de 2016 con vencimiento el 30 de junio de 2020 pagaderos trimestralmente. | | 5,000,000 |
| Bonos corporativos serie Q emitidos en febrero de 2017 con vencimiento el 23 de febrero de 2021 pagaderos trimestralmente. | 1,250,000 | 6,250,000 |
| Bonos corporativos serie R emitidos en agosto de 2017 con vencimiento el 7 de agosto de 2021 pagaderos trimestralmente. | 4,687,500 | 10,937,500 |
| Bonos corporativos serie S emitidos en diciembre de 2017 con vencimiento el 15 de diciembre de 2021 pagaderos trimestralmente. | 5,250,000 | 10,500,000 |
| Bonos corporativos serie T emitidos en mayo de 2018 con vencimiento el 31 de mayo de 2022 pagaderos trimestralmente. | 11,250,000 | 18,750,000 |
| Bonos corporativos serie U emitidos en diciembre de 2018 con vencimiento el 24 de diciembre de 2022 pagaderos trimestralmente. | 8,750,000 | 13,750,000 |
| Bonos corporativos serie A emitidos en diciembre de 2018 con vencimiento el 19 de diciembre de 2022 pagaderos trimestralmente. | 15,000,000 | 22,500,000 |
| Bonos corporativos serie V emitidos en julio de 2019 con vencimiento el 22 de julio de 2024 pagaderos trimestralmente. | 15,000,000 | 19,000,000 |
| Bonos corporativos serie W emitidos en octubre de 2019 con vencimiento el 17 de octubre de 2024 pagaderos trimestralmente. | 24,000,000 | 30,000,000 |
| Bonos corporativos serie X emitidos en marzo de 2020 con vencimiento el 27 de marzo de 2025 pagaderos trimestralmente. | 12,750,000 | |
| Bonos corporativos serie Y emitidos en diciembre de 2020 con vencimiento el 2 de diciembre de 2025 pagaderos trimestralmente. | 9,500,000 | |
| Bonos corporativos serie Z emitidos en noviembre de 2020 con vencimiento el 20 de noviembre de 2025 pagaderos trimestralmente. | 10,000,000 | |
| Total de valor nominal de Bonos por pagar | 117,437,500 | 140,437,500 |

Los bonos están respaldados por el crédito general del emisor y constituyen obligaciones generales del mismo.

Bajo Resolución CNV No. 153-10 del 3 de mayo de 2010, fue aprobado el programa rotativo de bonos por B/.150 millones, los cuales podrán ser emitidos en una o más series por plazos de tres (3) hasta siete (7) años contados a partir de la fecha de emisión respectiva de cada serie.

Bajo Resolución SMV No. 245-18 del 1 de junio de 2018, fue aprobado el programa rotativo de bonos por B/.250 millones, los cuales podrán ser emitidos en una o más series por plazos de tres (3) hasta siete (7) años contados a partir de la fecha de emisión respectiva de cada serie.

El propósito de estos compromisos es fondrear la cartera de la entidad. La fuente de fondos para cumplir con estos compromisos es la propia amortización de la cartera de arrendamientos financieros.

No se estima realizar pago de dividendos, ni devolución de fondos de Capital a los accionistas de la empresa; por lo cual consideramos que no habrá cambios en este rubro, ni costos relacionados.

Los pasivos de Leasing Banistmo S.A. al 31 de diciembre de 2020, ascienden a B/.119.6 millones lo que representa una disminución de B/.25.8 millones (17.7%) con relación a los B/.145.4 millones reportados al 31 de diciembre de 2019.

La composición de los pasivos de la compañía se muestra a continuación:

| Pasivos | diciembre-20 | diciembre-19 |
|----------------------------|---------------------|---------------------|
| Bonos por Pagar | 117,886,199 | 140,977,304 |
| Otros pasivos | 1,691,086 | 4,428,853 |
| Total de Pasivos | 119,577,285 | 145,406,157 |
| Total de Patrimonio | 27,393,751 | 29,760,723 |

Relación Pasivo / Patrimonio **4.37** **4.89**

Al 31 de diciembre de 2020, el patrimonio de la compañía alcanza la cifra de B/.27.4 millones, lo que representa una disminución de B/.2.4 millones (8.1%) con relación a los B/.29.8 millones reportados al 31 de diciembre de 2019, debido principalmente a la baja en utilidades retenidas.

La capitalización de Leasing Banistmo S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

| Patrimonio | diciembre-20 | diciembre-19 |
|--|---------------------|---------------------|
| Acciones comunes | 28,345,150 | 28,345,150 |
| Utilidades retenidas (déficit acumulado) | (951,399) | 1,415,573 |
| Total de Patrimonio | 27,393,751 | 29,760,723 |

Resultados de las Operaciones

Ingresos

Al 31 de diciembre de 2020, los ingresos de Leasing Banistmo S.A. suman un total de B/.10.0 millones, lo que representa una disminución de B/.0.3 millones (2.9%) frente a los B/.10.3 millones reportados al 31 de diciembre de 2019, relacionada con la disminución de los arrendamientos financieros.

| Ingresos | diciembre-20 | diciembre-19 |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Intereses sobre arrendamientos | 9,247,110 | 9,513,400 |
| Ingresos no procedentes de contratos | 777,866 | 823,810 |
| Total de ingresos | 10,024,976 | 10,337,210 |

Por otro lado, no se reportan eventos o transacciones inusuales o poco frecuentes o cambios económicos significativos que hubiesen afectado el monto de ingresos por operaciones reportados.

Gastos

Los gastos generales y administrativos al 31 de diciembre de 2020 ascienden a B/.505.7 miles lo que representa un aumento de B/.18.9 miles (3.9%) con relación a los B/.486.8 miles reportados al 31 de diciembre de 2019.

| Gastos generales y administrativos | diciembre-20 | diciembre-19 |
|---|---------------------|---------------------|
| Honorarios y Servicios Profesionales | 43,651 | 29,418 |
| Otros | 462,088 | 457,332 |
| Total gastos generales y administrativos | 505,739 | 486,750 |

Los gastos de provisión para pérdidas crediticias al 31 de diciembre de 2020 alcanzan los B/.6.9 millones, lo que representa un incremento de B/.4.8 millones (228.6%) en comparación a los B/.2.1 millones reportados al 31 de diciembre de 2019. Este aumento es producto del ajuste en las expectativas de pérdida dado el deterioro de las principales variables macroeconómicas del país ante la coyuntura derivada de la pandemia, que exigen incrementar los niveles de reservas.

| Gastos de Provisión | diciembre-20 | diciembre-19 |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|
| Protección de cartera | 6,832,860 | 2,136,884 |
| Cuentas por cobrar diversas | 64,134 | (1,676) |
| Total Gastos de Provisión | 6,896,994 | 2,135,208 |

Los gastos por intereses al 31 de diciembre de 2020 totalizan B/.5.5 millones registrando una disminución de B/.0.1 millones (1.8%) en comparación de los B/.5.6 millones al 31 de diciembre de 2019.

| Gastos por intereses | diciembre-20 | diciembre-19 |
|--|---------------------|---------------------|
| Gastos por intereses sobre financiamiento y otras obligaciones | 5,556,598 | 5,641,099 |
| Total de gastos por intereses | 5,556,598 | 5,641,099 |

Para mayor detalle, presentamos a continuación un cuadro que muestra el comportamiento de los ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

| Ingresos | diciembre-20 | diciembre-19 |
|---|---------------------|---------------------|
| Intereses sobre arrendamientos | 9,247,110 | 9,513,400 |
| Ingresos no procedentes de contratos | 777,866 | 823,810 |
| Total de ingresos | 10,024,976 | 10,337,210 |
| Gastos | | |
| Gastos por intereses sobre financiamiento | 5,556,598 | 5,641,099 |
| Gastos por comisiones | 30,214 | 30,201 |
| Gastos generales y administrativos | 505,739 | 486,750 |
| Impuesto sobre la renta | (726,447) | 782,724 |
| Provisión (Liberación) para pérdidas | 6,896,994 | 2,135,208 |
| Total de Gastos | 12,263,098 | 9,075,982 |
| | | |
| Utilidad (Pérdida) Neta | (2,238,122) | 1,261,228 |

Al 31 de diciembre de 2020 se reporta saldo de impuesto sobre la renta a favor de B/. 0.7 millones, en comparación al gasto de B/. 0.8 millones reportados al 31 de diciembre del 2019. Este cambio está relacionado con el incremento en el impuesto diferido por mayores reservas y menor impuesto corriente debido a bajas en los ingresos de operación.

Al 31 de diciembre de 2020, Leasing Banistmo S.A. reporta una pérdida neta de B/. 2.2 millones, lo que representa una disminución de B/. 3.5 millones (269.2%) en comparación con la utilidad de B/. 1.3 millones registrada al 31 de diciembre de 2019. Dicho resultado está directamente relacionado con el incremento en reservas para deterioro de arrendamientos financieros.

Análisis de Perspectivas

A consecuencia de la pandemia, Panamá cerró el año 2020 con 246,790 casos positivos de COVID-19 y 4,022 fallecidos causados por la enfermedad. Para el control de virus se generaron medidas de confinamiento, restricción de movilidad y cierre de operaciones comerciales, que han tenido un impacto negativo en las variables macroeconómicas del país. La disminución en la actividad económica y comercial puede causar que nuestros clientes (personas y comerciales), proveedores y contrapartes no puedan cumplir con el pago existente u otras obligaciones que mantienen con el Emisor.

La Administración de Leasing Banistmo ha emprendido las acciones necesarias para mitigar estos riesgos y continúa monitoreando permanentemente la evolución de las condiciones de salubridad, económicas y de mercado para ajustar sus procesos y planes de acción.

El Gobierno de Panamá en respuesta a la propagación del COVID-19, desde el mes de marzo de 2020 ha tomado varias medidas para mitigar el impacto adverso en la población y la economía. Las medidas en pro de la recuperación económica se pueden destacar el decreto ejecutivo 33 que reglamenta la ley EMMA para el establecimiento de empresas multinacionales de manufactura, el decreto ejecutivo 722 con el programa de residencia permanente para inversionistas, el decreto ejecutivo 840 en relación con ley de asociaciones público-privadas (APP's), la ley 179 de leasing inmobiliario y la ley 442 de agro parques.

Para el año 2021 se espera el inicio de la fase de recuperación económica a nivel global efecto del COVID-19, con un énfasis en acelerar el proceso de vacunación para regresar a la normalidad. En Panamá dicho proceso inició el 25 de enero de 2021 con una disponibilidad de 8.5 millones de vacunas para una población de 2.9 millones de personas, que permitirá tener una amplia cobertura.

Por el proceso de vacunación y por los incentivos a las empresas establecidos por parte del Gobierno en el 2020 Panamá se sitúa como uno de los países de América Latina con mayor potencial para atraer inversión extranjera directa y con mejor recuperación para 2021.

DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

Identidad, funciones y otra información relacionada

La Junta Directiva del Emisor está compuesta por ocho (8) miembros. Las personas que la integran deben contar con la aceptación de las autoridades de control, en lo que respecta a las actuaciones profesionales y su historia crediticia. Los actuales miembros son detallados en el siguiente orden alfabético:

Directores y Dignatarios

1. Acosta Martín, José Humberto – Director / Vicepresidente / Tesorero

- Nacionalidad: colombiana
- Fecha de nacimiento: 22 de julio de 1962
- Domicilio: Bogotá, Colombia
- Correo Electrónico: joacosta@bancolombia.com.co
- Teléfono: (571)-4885932

El señor Acosta es Administrador de Empresas de la Universidad Externado de Colombia, con un MBA de la Universidad de la Sabana. Ocupó el cargo de director de Banca Internacional del año 2005 al 2011. Se desempeñó como gerente de División Internacional de Corfinsura S.A., gerente de división Organización y Métodos, coordinador general de Fusión, entre otros cargos. En el año 2011 asumió la Vicepresidencia Financiera de Bancolombia S.A.

Desde el mes de octubre del año 2016, fue nombrado como Director y Dignatario (vicepresidente) de la Junta Directiva de Leasing Banistmo S.A. y, desde el mes de junio del año 2019, fue nombrado como Tesorero de la Junta Directiva de Leasing Banistmo S.A.

2. Alemán Healy, Jaime Eduardo – Director

- Nacionalidad: panameña
- Fecha de nacimiento: 14 de noviembre de 1953
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: jaleman@alcogal.com
- Teléfono: (507)-269-2620

El señor Alemán es Licenciado en Economía de la Universidad de Notre Dame, Indiana (Magna Cum Laude, 1975) y Juris Doctor (J.D.), Universidad de Duke, Durham, Carolina del Norte (1978). Además, ha desempeñado funciones destacadas desde 1978, siendo Consejero legal en el Banco Interamericano de Desarrollo en Washington, D.C., asociado de Icaza, González-Ruiz & Alemán, Consejero especial del Dr. Nicolás Ardito Barletta (Presidente de Panamá 1984-1985), socio fundador de Alemán, Cordero, Galindo & Lee, Ministro de Gobierno y Justicia y Embajador de Panamá ante Estados Unidos.

Además, es miembro del Colegio de Abogados del Distrito de Columbia, Colegio de Abogados de Estados Unidos, Colegio Nacional de Abogados de Panamá, Asociación Internacional de

Planificación Tributaria, Asociación Fiscal Internacional, de la Junta de Visitadores de la Escuela de Derecho de la Universidad de Duke y de la Junta Directiva de Olimpiadas Especiales.

Desde el mes de marzo del año 2014, fue nombrado como Director de la Junta Directiva de Leasing Banistmo S.A.

3. Arrastia Uribe, María Cristina – Directora /Secretaria

- Nacionalidad: colombiana
- Fecha de nacimiento: 8 de diciembre de 1965
- Domicilio: Medellín, Colombia
- Correo electrónico: marrasti@bancolombia.com.co
- Teléfono: (574)-404 2313

La señora Arrastia Uribe es Administradora de Empresas de la Universidad EAFIT de Medellín. Desempeñó varios roles en el Banco de Colombia, como subgerente de la Mesa de Dinero y gerente regional de la Banca Corporativa de Antioquia. Entre el año 1998 y el año 2009, asumió el cargo de gerente regional de Banca Personas y Pymes Antioquia, y a partir de 2009 se desempeñó como gerente general de Sufí. Fue nombrada vicepresidente de Crédito, Consumo y Vivienda en octubre de 2011 y desde 2015 se desempeña como vicepresidenta corporativa de Personas y Pymes de Bancolombia S.A.

Desde el mes de octubre del año 2015, fue nombrada como Directora y Dignataria (secretaria) de la Junta Directiva de Leasing Banistmo S.A.

4. Bettsack, Michael – Director

- Nacionalidad: panameña
- Fecha de nacimiento: 12 de noviembre de 1941
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: Michael@bettsak.com
- Teléfono: (507)-279-8571

El señor Bettsack es Economista con énfasis en banca de la Universidad de Pensilvania. Se ha desempeñado como asesor del Ministerio de Economía de Panamá. Ha ejercido el cargo de Presidente de diferentes compañías fuera del sector financiero, y como profesor de la Universidad de Panamá.

Desde el año 2014, fue nombrado Director Independiente de la Junta Directiva de Leasing Banistmo S.A.

5. Chapman, Felipe – Director

- Nacionalidad: panameña
- Fecha de nacimiento: 16 de septiembre de 1967
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: fchapman@indesa.com.pa
- Teléfono: (507)-300-5560

El señor Chapman cuenta con más de 25 años de experiencia profesional en asesoría financiera, inversiones, análisis económico, mercado de capitales y finanzas corporativas. Tiene un BA en Economía de Brown University y un Máster en Administración de Empresas del INCAE Business School. Es presidente de la Junta Directiva de INDESA, y miembro de la Junta Directiva de la Fundación Psoriasis Panamá.

Fue presidente de la Junta Directiva de Latinex Holdings, la Bolsa de Valores de Panamá y Central Latinoamericana de Valores (LatinClear). Antes de unirse a INDESA en el año 2004, fue CEO de la Bolsa de Valores de Panamá.

Desde el mes de marzo del año 2014, fue nombrado Director Independiente de la Junta Directiva de Leasing Banistmo S.A.

6. Rosillo Rojas, Mauricio – Director / Presidente

- Nacionalidad: colombiana
- Fecha de nacimiento: 19 de abril de 1969
- Domicilio: Bogotá, Colombia
- Correo electrónico: mrosillo@bancolombia.com.co
- Teléfono: (571) -353 - 5852

El señor Rosillo es abogado de la Pontificia Universidad Javeriana, con especialización en Legislación Financiera de la Universidad de los Andes, maestría en Derecho Económico y Comercial en la Universidad de Georgia (EUA), y con cursos en Derecho Comunitario Europeo de la Universidad Libre de Bruselas.

Durante su amplia trayectoria profesional en el sector público y privado, se ha desempeñado como Secretario General de Fedeleasing, Superintendente de Economía Solidaria (E), Director de Regulación Financiera del Ministerio de Hacienda, Rector del Mercado de la Bolsa de Valores de Colombia y Presidente del Autorregulador del Mercado de Valores (AMV). También es profesor de las Universidades Javeriana y Los Andes.

Desde el mes de marzo del año 2016, fue nombrado como Director de la Junta Directiva de Leasing Banistmo S.A. y, desde el mes de diciembre del año 2019, fue nombrado como Presidente de la Junta Directiva de Leasing Banistmo S.A.

7. Vasquez Uribe, Liliana Patricia – Director

- Nacionalidad: colombiana
- Fecha de nacimiento: 9 de agosto de 1969
- Domicilio: Medellín, Colombia
- Correo electrónico: liliana.vasquez@bancolombia.com
- Teléfono: (574) - 404 -1830

La señora Vásquez es administradora de negocios de la Universidad EAFIT, con estudios en Gerencia de Mercadeo con énfasis en Productos de la Universidad de los Andes. Se vinculó al Grupo Bancolombia desde 1996, a través de la Fiduciaria, como Gerente de Cuentas en el área comercial. Desde entonces, ha ocupado diversas posiciones tales como Gerente de Canales de Fiduciaria, Gerente de Productos de Ahorros e Inversión, Directora de Tarjetas de Bancolombia, Directora de

Medios de Pago y actualmente ocupa el cargo de Vicepresidenta de Desarrollo de Productos y Canales.

Desde el mes de febrero del año 2019, fue nombrada como Directora de la Junta Directiva de Leasing Banistmo S.A.

8. Velásquez Botero, Jaime Alberto – Director

- Nacionalidad: colombiana
- Fecha de nacimiento: 15 de marzo 1960
- Domicilio: Medellín, Colombia
- Correo electrónico: jvelasqu@bancolombia.com.co
- Teléfono: (574) 404 2199

El señor Velásquez es Economista de la Universidad de Antioquia en Medellín. Se desempeñó como vicepresidente Financiero desde 1997 y ha ocupado varias posiciones gerenciales en el Departamento Económico y en el Departamento de Relación con Inversionistas entre los años 1989 y 1997. Desde el año 2012 hasta el año 2020 ocupó el cargo de vicepresidente de Estrategia y Finanzas de Bancolombia S.A.

Desde el mes de marzo del año 2014, fue nombrado como Director de la Junta Directiva de Leasing Banistmo S.A.

Ejecutivos y/o Administradores

1. Arias Osorio, Juan Carlos – Vicepresidente de Auditoría Interna

- Nacionalidad: colombiana
- Fecha de nacimiento: 29 de marzo de 1965
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: jarias@banistmo.com
- Teléfono: (507)-370-8342

El señor Arias es Ingeniero de Sistemas de la Universidad EAFIT y cuenta con estudios de posgrado en finanzas y un título de MBA de la misma universidad. Se ha desempeñado en múltiples cargos dentro del Grupo Bancolombia desde el año 1992. Cuenta, entre otras, con certificaciones como Auditor CIA del Instituto Internacional de Auditores, en Administración de Riesgos CRMA y AIRM, y la AMLCA en Prevención de Lavado de Activos.

Desde el año 2013, fue nombrado Vicepresidente de Auditoría Interna de Banistmo S.A.

2. Arias Velasquez, Sergio Esteban – Vicepresidente de Desarrollo de Productos y Canales

- Nacionalidad: colombiana
- Fecha de Nacimiento: 25 de mayo de 1978
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: sergio.arias@banistmo.com
- Teléfono: (507)-321-7455

El señor Arias es Ingeniero Administrador de la Universidad Nacional de Colombia. Adicionalmente, cuenta con una maestría en economía y una maestría en finanzas, y en programas de administración de negocios y alta gerencia en la universidad de Oxford y los Andes respectivamente. Inició su carrera dentro del Grupo Bancolombia en el año 2002, como analista de pagos y fondos y desde

entonces ha ocupado posiciones gerenciales en las áreas de operaciones, productos, tesorería, M&A y proyectos, tanto en Colombia como en Panamá.

Desde el año 2019, fue nombrado Vicepresidente de Desarrollo de Productos y Canales en Banistmo S.A.

3. Best Altamirano, Yanireé – Directora de Cumplimiento

- Nacionalidad: panameña
- Fecha de nacimiento: 14 de enero de 1983
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: yaniree.best@banistmo.com
- Teléfono: (507)-321-7207

La señora Best es egresada de la Universidad de Panamá como Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas y posee una Maestría en Derecho Comercial en la Universidad Interamericana de Panamá, ambas con honores SIGMA LAMBDA, inicia su carrera hace 16 años como miembro de la Defensoría de Oficio Laboral del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, en 2004, y por un espacio de casi ocho años, ejerce como Abogada Asociada de Asuntos Marítimos y Corporativos. Su incursión en el negocio bancario llega en el año 2012, como Deputy Company Secretary de HSBC Bank (Panama) S.A., y es a partir del año 2013, hasta la designación, que se desempeñaba como Directora Jurídica de Asuntos Societarios y Corporativos de la Vicepresidencia Jurídica y Secretaría General de Banistmo.

Desde el año 2020, fue nombrada Directora de Cumplimiento en Banistmo S.A.

4. Botero Soto, Jorge Andrés – Vicepresidente de Riesgos

- Nacionalidad: colombiana
- Fecha de nacimiento: 5 de septiembre de 1971
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: jorge.botero@banistmo.com
- Teléfono: (507)-321-7447

El señor Botero es Ingeniero con estudios especializados de Finanzas en universidades como EAFIT y Ohio State University. Su trayectoria dentro del Grupo Bancolombia inicia hace 21 años como Analista de Riesgo de Crédito, desempeñó diferentes posiciones dentro de Bancolombia, siendo la última a la cabeza del área de Inversiones de Capital en la Banca de Inversión. Participó también en el Comité de Crédito de Bancolombia S.A. y en varias juntas directivas de empresas en su país natal.

Desde el año 2017, fue nombrado Vicepresidente de Riesgos de Banistmo S.A.

5. Díaz de Vergara, Arlene – Vicepresidente de Gestión Humana y Cultura

- Nacionalidad: panameña
- Fecha de nacimiento: 4 de abril de 1967
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: arleen.diaz@banistmo.com
- Teléfono: (507)-321-7143

La señora Díaz cuenta con una Maestría en Administración de Negocios de INCAE Business School de Alajuela, Costa Rica. Ocupó la posición de Vicepresidente de Recursos Humanos de Empresas como: Cable & Wireless Panamá, Banco Delta, y fue Directora de Recursos Humanos de Televisora Nacional, S.A.

Desde el año 2017, fue nombrada Vicepresidenta de Gestión Humana y Cultura de Banistmo S.A.

6. García Saavedra, Joycelyn – Vicepresidente de Comunicaciones y Sostenibilidad

- Nacionalidad: panameña
- Fecha de nacimiento: 4 de noviembre de 1968
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: joycelyn.a.garcia@banistmo.com
- Teléfono: (507)-370-8229

La señora García cuenta con un Bachelor of Science in Professional Management with Business Specialty de Nova University, Florida; estudios de Periodismo en la Universidad de Panamá y estudios de Postgrado en Mercadeo de la Universidad Santa María La Antigua, Panamá. Su carrera profesional inicio en 1985 con The Chase Manhattan Bank, NA en Panamá y además de la banca acumuló experiencia en las áreas de periodismo, educación y administración de empresas, en empresas locales y multinacionales, tales como Nova University, el Consejo del Sector Privado para la Asistencia Educacional, (CoSPA), PriceCostco de Panamá. Posteriormente, desde 1997 se vincula con Grupo HSBC como Assistant Vice President de Sales & Marketing de Personal Financial Services, con el objetivo de apoyar los planes de expansión de Midland Bank Plc quien después adoptaría el nombre de HSBC Bank (Panamá) S.A. y su último cargo dentro de esta institución fue de Head de Marketing CMB, Communications and Corporate Sustainability.

Desde el año 2016, fue nombrada Vicepresidenta de Identidad y Comunicaciones Corporativas de Banistmo S.A.

7. Rodríguez Quiros, Eduardo – Director de Estrategia y Experiencia de Clientes

- Nacionalidad: panameño
- Fecha de nacimiento: 19 de enero de 1986
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: eduardo.j.rodriguez@banistmo.com
- Teléfono: 370-8188

El señor Rodríguez cuenta con una triple licenciatura en Finanzas, Ciencias Actuariales y Administración de Riesgos y Seguros de Florida State University (Estados Unidos) y posee una Maestría con especialización en Dirección Estratégica de Negocios de Swiss Business School. Su carrera profesional inicio en 2007 desempeñándose como Gerente de Riesgo de Mercado y Vicepresidente de Riesgo de Mercado y Crédito de Tesorería en HSBC Bank Panama. Además, ha ocupado múltiples cargos en Banistmo S.A. desde el año 2013, donde desempeñó el cargo de Director de Riesgos de Seguros y Actuarial entre el año 2013 y 2015.

Desde el año 2015, fue nombrado Director de Estrategia y Experiencia de Clientes en Banistmo S.A.

8. Saied Muñoz, Ricardo Enrique – Vicepresidente de Negocios de Empresas y Gobierno

- Nacionalidad: panameña
- Fecha de nacimiento: 13 de agosto de 1966
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: ricardo.e.saied@banistmo.com
- Teléfono: (507)-321-7278

El señor Saied posee una licenciatura en Administración de Empresas con Especialización en Finanzas y Ciencias Computacionales con honores CUM Laude de Texas Christian University y una maestría en Administración de Empresas con honores Cum Laude de Nova University. Además,

cuenta con una trayectoria de treinta (30) años en el sector bancario en áreas de crédito y riesgo en bancos tales como BankBoston y HSBC.

Desde el año 2020, fue nombrado Vicepresidente de Negocios de Empresas y Gobierno en Banistmo S.A.

9. Sentmat de Grimaldo, Aimeé – Presidente Ejecutiva

- Nacionalidad: panameña
- Fecha de nacimiento: 12 de febrero de 1970.
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: aimee.tsentmant@banistmo.com
- Teléfono: (507) 321-7100

La señora Sentmat es licenciada en Finanzas de la Universidad Católica Santa María la Antigua y posee un MBA de la Universidad Nova Southeastern. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Banca Comercial en el Banco Latinoamericano de Exportaciones entre los años 1997 y 2002. Desde entonces se desempeñó como Directora de Banca Comercial en HSBC Bank (Panamá), S.A.

Desde el año 2013 fue nombrada Presidente Ejecutiva de Banistmo S.A.

10. Sierra Ortiz, Juan Gonzalo – Vicepresidente de Finanzas

- Nacionalidad: colombiana
- Fecha de nacimiento: 21 de abril de 1977
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: jgsierra@banistmo.com
- Teléfono: (507)-370-8345

El señor Sierra es Contador Público de la Universidad EAFIT en Medellín, posee un título de MBA del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey – TEC y cursó estudios en Dirección Empresarial Avanzada del INALDE – Universidad de la Sabana en Bogotá. Ha estado vinculado al Grupo Bancolombia desde 1998, ocupando diferentes posiciones gerenciales en el área financiera. Entre 2008 y 2013, se desempeñó como Director Financiero de Banco Agrícola.

Desde el año 2013, fue nombrado Vicepresidente de Finanzas de Banistmo S.A.

11. Suárez Sorzano - Hernando – Vicepresidente de Negocios de Personas y Pymes

- Nacionalidad: colombiano
- Fecha de nacimiento: 10 de mayo de 1964
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: hernando.suarez@banistmo.com
- Teléfono: (507) 321-7440

El señor Suárez es Administrador de Empresas de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Además, cursó el Programa en Dirección Empresarial Avanzada del INALDE – Universidad de la Sabana. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Banca de Personas de Banco Agrícola S.A. Además, ha desempeñado los cargos de Gerente Regional de Centro, Gerente de Zona de Bucaramanga y Cúcuta, Gerente Corporativo, Gerente de Tesorería Integrada, Gerente de Oficina Principal de Bucaramanga, Gerente de Oficina Avenida Libertador, Gerente de Oficina Cañaveral.

Desde el año 2018, fue nombrado Vicepresidente de Negocios de Personas y Pymes de Banistmo S.A.

12. Toro Villa, Alejandro – Vicepresidente de Servicios Corporativos

- Nacionalidad: colombiana
- Fecha de nacimiento: 24 de septiembre de 1978
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: alejandro.toro@banistmo.com
- Teléfono: (507)-370-8349

El señor Toro es Ingeniero Administrativo de la Universidad EIA (Colombia), con estudios de Maestría en Negocios Internacionales de la Universidad de Deakin (Australia), Alta Dirección de Empresas Microfinanciera de INCAE (Nicaragua), Maestría en Administración de la Universidad de Monterrey (México) y una Especialización en Finanzas Corporativas de la Universidad EIA (Colombia).

El Sr. Toro tiene más de 14 años dedicados a Grupo Bancolombia, desempeñando cargos como Gerente de Segmentos, Gerente de Ventas por Canales Alternos, Gerente de Gestión y Director de Estrategia de Distribución, desde donde lideró la transformación de canales digitales y las experiencias de los clientes en sucursales.

Desde el año 2016, fue nombrado Vicepresidente de Servicios Corporativos de Banistmo S.A.

13. Vilá de van Hoorde, María Cristina - Vicepresidente de Jurídico y Secretaria General

- Nacionalidad: panameña
- Fecha de nacimiento: 25 de enero de 1973
- Domicilio: Ciudad de Panamá
- Correo electrónico: maria.vila@banistmo.com
- Teléfono: (507)-370-8347

La señora Vilá de van Hoorde es licenciada en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Santa María la Antigua y posee una maestría en Derecho Mercantil en la Universidad de Texas en Austin, Estados Unidos con cursos en Finanzas y Derecho en el New York Institute of Finance y en la Universidad de Harvard respectivamente. Ocupó la Vicepresidencia de Legal y Cumplimiento de Citibank N.A. y sus subsidiarias entre los años 2004 y 2013 y estuvo a cargo del área de Fideicomisos, Escrows y la Agencia de pago pública de Banco Continental de Panamá, S.A., ahora Banco General. Igualmente, laboró en la Dirección Jurídica de la Superintendencia de Bancos y como abogada asociada en la firma Sucre, Arias & Reyes.

Desde el año 2014, fue nombrada Vicepresidente de Jurídico y de Secretaría General de Banistmo S.A.

Asesores Legales

- **ARIAS, ALEMÁN Y MORA** ha asesorado a Leasing Banistmo S.A. en la preparación de los contratos legales y consultas relacionadas de acuerdo al tema. El contacto principal es la Lic. Nilka Mora, con domicilio en Calle 74 Este San Francisco, PH 909, Piso 15, Ciudad de Panamá. Teléfono: 507-270-1011, Correo electrónico: info@aramolaw.com
- **SUCRE, ARIAS Y REYES** ha asesorado a Leasing Banistmo S.A. en la preparación de los contratos legales y consultas relacionadas de acuerdo al tema. El contacto principal es el Lic. David Sucre, con domicilio en Calle 61 Este Obarrio, Ciudad de Panamá. Teléfono: 507-204-7900, Correo electrónico: sucre@sucre.net
- **MORGAN & MORGAN** ha asesorado a Leasing Banistmo S.A. en la preparación de los contratos legales y consultas relacionadas de acuerdo con el tema. El contacto principal es Lic. Inocencio Galindo, con domicilio en MMG Tower, Piso 23, Avenida Paseo del mar, Costa

del Este, Correo Electrónico: adolfo.campos@morimor.com De igual manera, esta firma forense es utilizada por El Emisor para el registro de valores.

Audidores

La firma de auditores encargada de la revisión y certificación de los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2020 fue PricewaterhouseCoopers, con oficinas en Plaza PWC, piso 7, Calle 58E y Avenida Ricardo Arango, Urbanización Obarrio, Apartado Postal 0819-05710, Panamá, República de Panamá. El contacto principal con los auditores externos es el Licenciado Manuel Pérez Broce (manuel.perez.broce@pa.pwc.com).

Designación por acuerdos o entendimientos.

A la fecha no se registran designaciones por motivos de acuerdos y/o entendimientos.

Compensación

Durante el año 2020, no se realizaron pagos de Dietas a miembros de Junta Directiva.

Prácticas de Junta Directiva

A continuación, detallamos la fecha desde la cual se encuentran ejerciendo los Directores:

| Nombre | Fecha de Designación: |
|---------------------------------|-----------------------|
| Chapman, Felipe | 2014 |
| Velásquez Botero, Jaime Alberto | 2014 |
| Alemán Healy, Jaime Eduardo | 2014 |
| Bettsack, Michael | 2014 |
| Arrastia Uribe, María Cristina | 2015 |
| Acosta Martín, José Humberto | 2016 |
| Rosillo Rojas, Mauricio | 2016 |
| Vasquez Uribe, Liliana Patricia | 2019 |

- Los negocios y asuntos de Leasing Banistmo S.A. son dirigidos por una Junta Directiva que está compuesta por ocho (8) miembros. Los miembros de la Junta Directiva son elegidos por la mayoría de los accionistas presentes en las asambleas de accionistas en las que haya quórum. La Junta Directiva de Leasing Banistmo S.A., a su vez elige a los Dignatarios. No existe contrato formal de prestación de servicios entre Leasing Banistmo S.A. y su Junta Directiva. La relación se rige por lo establecido en el Pacto Social, el Código de Buen Gobierno y Código de Ética de la compañía.
- Leasing Banistmo S.A., cuenta con la adopción total de principios y procedimientos de Buen Gobierno de conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 del 11 de noviembre de 2003 de la Superintendencia del Mercado de Valores y el Acuerdo No. 5 del 20 de septiembre de 2011 de la Superintendencia de Bancos de Panamá a través de su propietaria, relativos al Buen Gobierno Corporativo por parte de Sociedades registradas en la Comisión Nacional de Valores y Superintendencia de Valores de Panamá, entre otros. Por lo antes expuesto, se detalla lo siguiente:

Gobierno Corporativo

Leasing Banistmo S.A. desarrolla la adopción de principios y procedimientos de Buen Gobierno Corporativo cumpliendo los siguientes parámetros:

Junta Directiva y Alta Gerencia de Banistmo S.A. y Subsidiarias:

En materia de Buen Gobierno, la Junta Directiva tiene la responsabilidad de velar por su propio desempeño, por el cumplimiento de las funciones y competencias que tiene a su cargo, realizar estricto cumplimiento y seguimiento a los principios, políticas y medidas de Buen Gobierno, contenidos en el Pacto Social, Leyes y Código de Buen Gobierno, que aseguren su adopción, cumplimiento e implementación, con la finalidad de desarrollar de manera progresiva mejores estándares compatibles con la cultura y filosofía de Grupo. Deben actuar y promover un comportamiento ético y transparente. Son responsables de la selección de la alta gerencia, tienen facultades de aprobación, así como deben promover la integridad de los sistemas de control.

Adicionalmente, promueven la integridad de los sistemas contables, de información, Gobierno Corporativo, control interno, riesgos, entre otros y vela por el adecuado funcionamiento de cada uno de los sistemas de control, de seguimiento de riesgos y de cumplimiento legal. También, hará seguimiento y se pronunciará sobre el perfil de riesgo de la entidad y aprobará las metodologías de segmentación, identificación, medición y control del lavado de activos y financiación del terrorismo.

Se tienen criterios de independencias aplicables a la designación de Directores con respecto a sus perfiles establecidos en el Código de Buen Gobierno de Banistmo, S.A. y Subsidiarias que son de aplicación a Leasing Banistmo, S.A. en su calidad de subsidiaria.

La Junta Directiva posee control sobre la administración de los negocios. Igualmente se cuenta con una estructura y procedimientos que permite evitar que un grupo reducido tome control de poder.

Se cuenta con un Comité de Buen Gobierno, que será uno solo para todo el Grupo Bancolombia, y el cual estará conformado por tres (3) integrantes de la Junta Directiva de Bancolombia, y que tendrá un reglamento interno de funcionamiento.

El Código de Buen Gobierno del Grupo Bancolombia contempla las medidas y procedimientos necesarios para suministrar información relevante conforme a los principios y medidas de Buen Gobierno, relacionados con la información y transparencia financiera y no financiera, así como los canales de información para los accionistas, Junta Directiva, entre otros.

En las reuniones de las diferentes instancias corporativas y comités se presenta información relevante del negocio, objetivos estratégicos y financieros, informes de riesgos, auditoría y prevención de blanqueo de capitales, boletines regulatorios, entre otros. La información más relevante es plasmada en actas las cuales son custodiadas de forma física y electrónica de forma centralizada por el equipo jurídico.

En atención al Código de Buen Gobierno los Directores y Dignatarios reciben con antelación a cada reunión la correspondiente presentación para que pueda ser evaluada y analizada, a su vez reciben capacitaciones anuales para el mejor desempeño de sus actividades.

El Código de Buen Gobierno y el Código de Ética establecen las premisas y criterios en materia de conflicto de interés que son adoptados por el Emisor para el manejo de los mismos. En materia de Confidencialidad al ser sujetos regulados se cumple con este deber por norma y procedimientos internos.

Comités Regulatorios de Banistmo S.A. y Subsidiarias:

Comité de Auditoría

Tiene como objetivo principal apoyar a la Junta Directiva en la supervisión de la efectividad del sistema de control interno de Banistmo, S.A. y Subsidiarias, para la toma de decisiones en relación con el control y el mejoramiento de la actividad de la Compañía y sus administradores, en la supervisión de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Auditor Externo y en general la supervisión de la arquitectura de control del Banco y subsidiarias. Adicionalmente, el Comité ordena y vigila que los procedimientos de control interno se ajusten a las necesidades, objetivos, metas y estrategias determinadas por Banistmo y que dichos procedimientos se enmarquen en los objetivos del control interno, entre los cuales se encuentran la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad en los reportes financieros y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Para estos efectos, el Comité define los mecanismos para consolidar la información de los órganos de control para la presentación de la misma a la Junta Directiva, y establece las políticas, criterios y prácticas que debe emplear la entidad en la construcción, revelación y divulgación de su información financiera. El Comité no sustituye las funciones de la Junta Directiva ni de la Administración sobre la supervisión y ejecución del sistema de control interno de Banistmo. Para su funcionamiento, además de lo dispuesto por las normas vigentes que le sean aplicables, el Comité de Auditoría Interna cuenta con un Reglamento Interno que establece sus objetivos, funciones, responsabilidades y reglas de funcionamiento. Los Comités de Auditoría presentarán informes de sus actividades a la Junta Directiva de cada compañía.

Comité de Administración de Riesgos

Tiene como objetivo principal apoyar a la Junta Directiva del Banco y subsidiarias, además en el conocimiento y comprensión de los riesgos que asuma el Banco, subsidiarias y el Grupo en general, así como el capital requerido para soportarlos. Este Comité se encarga de la aprobación, seguimiento y control de las políticas, lineamientos y estrategias para la administración de los riesgos, incluyendo la asignación de atribuciones y fijación de límites de actuación para las distintas áreas. Cuenta con un Reglamento Interno de funcionamiento, el cual regula entre otras materias, su composición e invitados a las reuniones, las competencias y responsabilidades del comité y las reglas de funcionamiento.

Comité de Prevención de Lavado de Dinero (PLD)

Tiene como objetivo principal el direccionamiento estratégico de la función de cumplimiento de la organización, enfocado a la adopción de medidas para prevenir operaciones y/o transacciones que se lleven a cabo con fondos provenientes de actividades relacionadas con el blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Comité de Crédito

Tiene como objetivo principal decidir sobre el proceso de aprobación de crédito, la estructura y composición del portafolio de cartera, las metodologías y herramientas de gestión del riesgo de crédito y conocer el informe de las operaciones aprobadas por el nivel inferior. Adicionalmente, aprueba el régimen de excepciones, definir mecanismos de operaciones urgentes y delegar atribuciones en otros comités o instancias. Para su funcionamiento, además de lo dispuesto por las normas vigentes que le sean aplicables, el Comité de Crédito, contará con un Reglamento Interno que establece sus objetivos, funciones, responsabilidades y reglas de funcionamiento.

Comité de Gestión de Activos, Pasivos y Capital

Tiene como objetivo principal apoyar en la adopción, implementación, seguimiento y control de las políticas generales encaminados a la óptima gestión de activos, pasivos, la asunción de riesgos de liquidez, tasa de interés, tasas de cambio y operaciones de tesorería e inversiones que se realicen por parte del Banco y subsidiarias. Para su funcionamiento, además de lo dispuesto por las normas vigentes que le sean aplicables, el Comité de GAPC, contará con un Reglamento Interno que establece sus objetivos, funciones, responsabilidades y reglas de funcionamiento.

Comité de Tecnología de la Información

Tiene como objetivo principal presentar la gestión de las actividades de tecnología, los riesgos de Tecnología de la Información y planes de acción relacionados con la organización, e involucrar a la Presidencia de las decisiones de Tecnología en las que deba participar. El Comité asegurará que todas las actividades relacionadas con tecnología se ajusten a las necesidades de la organización, estando alineadas con los objetivos, metas y estrategias determinadas por la entidad. Para su funcionamiento, además de lo dispuesto por las normas vigentes que le sean aplicables, el Comité de Tecnología de la Información, contará con un Reglamento Interno que establece sus objetivos, funciones, responsabilidades y reglas de funcionamiento.

Colaboradores

No aplica.

Propiedad Accionaria

Leasing Banistmo S.A., es una subsidiaria 100% de Banistmo S.A., único accionista y compañía controladora de la empresa.

No existen arreglos que incluyan empleados en el capital del emisor incluyendo arreglos que impliquen reconocimiento de opciones sobre acciones u otros valores.

ACCIONISTAS PRINCIPALES

- Identidad, número de acciones y porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen el control.

| | |
|-----------------------------|--|
| Nombre: | Banistmo S.A. |
| Número de Acciones emitidas | 500 acciones sin valor nominal |
| Porcentaje Accionario: | 100% de las acciones emitidas y en circulación del Emisor. |

- La cantidad de acciones que puede emitir la sociedad es de hasta Quinientas (500) acciones todas SIN VALOR NOMINAL. Se declara que el capital social será por lo menos igual a la suma total representada por las acciones con valor nominal, más el valor que la sociedad reciba por la emisión de acciones sin valor nominal y las que, de tiempo en tiempo se

incorporen al capital social de acuerdo con resolución o resoluciones de Junta Directiva. Todas las acciones serán emitidas únicamente en forma nominativa.

| Grupo De Acciones | Número De Acciones Emitidas Sin Valor Nominal | % Del Número De Acciones | Número De Accionistas | % Del Número De Accionistas |
|-------------------|---|--------------------------|-----------------------|-----------------------------|
| 1-500 | 500 | 100% | 1 | 100% |
| Totales | 500 | 100% | 1 | 100% |

- No existen cambios en el porcentaje accionario de los propietarios efectivos de los últimos tres (3) años.
- Los accionistas de El Emisor no tienen derechos de votos diferentes.
- El Emisor no es propiedad directa o indirecta de otras personas naturales o jurídicas.
- No existen arreglos en fecha subsecuente que resulten en cambio de control accionario.

PARTES RELACIONADAS, VÍNCULOS Y AFILIACIONES

Las partes relacionadas del Banco son las siguientes personas y compañías: El propietario de efectivo de las acciones emitidas por el Emisor es Bancolombia S.A.

Los directores de Banistmo S.A., son detallados en orden alfabético como sigue:

| No. | Director | Cónyuge |
|-----|-----------------------------------|---|
| 1 | Acosta Martín, José Humberto | López Hernández, Magda Graciela |
| 2 | Alemán Healy, Jaime Eduardo | Arosemena de Alemán, María del Pilar |
| 3 | Arrastía Uribe, María Cristina | Ruiz Rojas, Martín Emilio |
| 4 | Bettsack Mueller, Michael Salomón | Maduro de Castro de Bettsack, María Elena |
| 5 | Chapman Arias, Felipe Eduardo | García de Paredes de Chapman, Mónica |
| 6 | Rosillo Rojas, Ricardo Mauricio | Saavedra Camerano, Liliana Paola |
| 7 | Vasquez Uribe, Liliana Patricia | Escorcía Aramburo, Juan Mario |
| 8 | Velásquez Botero, Jaime Alberto | Olarte Muñoz, Alba Margarita |

Los Ejecutivos y/o Administradores detallados en orden alfabético son las siguientes personas:

| No. | Ejecutivos y/o Administradores | Cónyuge |
|-----|------------------------------------|--------------------------------|
| 1 | Arias Osorio, Juan Carlos | Ruiz Cano, Adriana María |
| 2 | Arias Velasquez, Sergio Esteban | Rodriguez, Juliana |
| 3 | Best Altamirano, Yanireé | Mosquera, Marco |
| 4 | Botero Soto, Jorge Andrés | Brazdys Villegas, Tamará |
| 5 | Díaz Vergara, Arleen | No aplica. |
| 6 | García Saavedra, Joycelyn | Bustamante, Ramón |
| 7 | Rodríguez Quiros, Eduardo José | Ehremberg, Mary Kate |
| 8 | Saied Muñoz, Ricardo Saied | Castro, Ginela |
| 9 | Sentmat de Grimaldo, Aimeé Thalia | Grimaldo, Eloy |
| 10 | Sierra Ortiz, Juan Gonzalo | Muñoz Botero, Rosa María |
| 11 | Suárez Sorzano, Hernando | Londoño Martínez, Martha Lucía |
| 12 | Toro Villa, Alejandro | García Posada, Cristina |
| 13 | Vilá de van Hoorde, María Cristina | Van Hoorde, René |
| 1 | Arias Osorio, Juan Carlos | Ruiz Cano, Adriana María |

Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas.

Banistmo S.A. (propietario 100% del Emisor) fue el Estructurador y Agente de Pago de todas las emisiones de Leasing Banistmo; adicionalmente, Valores Banistmo es la Casa de Valores y el Puesto de Bolsa de las emisiones en circulación. Banistmo S.A. y Valores Banistmo en conjunto forman parte del mismo grupo económico del Emisor.

Durante el último año no habido ningún contrato o negocio con las partes relacionadas, excepto operaciones bancarias bajo el giro normal del negocio.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los detalles de los saldos y transacciones entre partes relacionadas son los siguientes:

| | Compañía Matriz | | Compañías Relacionadas | |
|---|--------------------|--------------------|------------------------|-----------------|
| | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 |
| Activos | | | | |
| Depósitos a la vista en bancos locales | <u>11,740,627</u> | <u>28,295,376</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Arrendamientos financieros por cobrar | <u>300,420</u> | <u>423,742</u> | <u>-</u> | <u>13,670</u> |
| Otros activos / Cuentas por cobrar | <u>18,750</u> | <u>18,750</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Pasivos | | | | |
| Bonos por pagar, neto de comisiones | <u>118,000,634</u> | <u>141,142,947</u> | <u>(72,337)</u> | <u>(90,647)</u> |
| Cuentas por pagar proveedores | <u>-</u> | <u>16,050</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | | | | |
| | Compañía Matriz | | Compañías Relacionadas | |
| | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 |
| Ingresos por intereses sobre: | | | | |
| Arrendamientos | <u>27,945</u> | <u>36,962</u> | <u>-</u> | <u>1,655</u> |
| Gasto de intereses sobre: | | | | |
| Financiamientos y otras obligaciones | <u>5,458,331</u> | <u>5,521,164</u> | <u>51,122</u> | <u>60,553</u> |
| Gasto por servicios bancarios y otros: | | | | |
| Comisiones | <u>30,214</u> | <u>30,201</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Gastos generales y administrativos | | | | |
| Servicios administrativos y bancarios | <u>24,000</u> | <u>20,000</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |

Los términos y las condiciones se basan en los préstamos otorgados a terceros ajustados por un menor riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2020, los arrendamientos financieros con partes relacionadas tienen fecha de vencimiento entre abril de 2021 hasta octubre de 2024 y tasas de interés anual de 7.50% (al 31 de diciembre de 2019 tienen vencimiento entre enero 2020 hasta junio de 2023 y tasas de interés anual que oscilan entre 6.00% a 7.50%).

Interés de Expertos y Asesores

No aplica

TRATAMIENTO FISCAL

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo con regulaciones fiscales vigentes, las compañías están exentas del pago del impuesto sobre la renta sobre las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, de los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de títulos de deuda del gobierno de Panamá y de las inversiones en valores listados en la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.

Mediante Gaceta Oficial No. 26489-A, se publicó la Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, por la cual se modifican las tarifas generales del impuesto sobre la renta. A partir del 1 de enero de 2011, la tarifa del impuesto sobre la renta para las entidades de arrendamiento financiero es de 25%.

La Ley No. 52 de 28 de agosto de 2012, restituyó el pago de las estimadas del impuesto sobre la renta a partir de septiembre de 2012. De acuerdo con la mencionada Ley, las estimadas del impuesto sobre la renta deberán pagarse en tres partidas iguales durante los meses de junio, septiembre y diciembre de cada año.

La Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, introduce la modalidad de tributación presunta del impuesto sobre la renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000), a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables a su renta neta gravable bajo el método ordinario para el período fiscal de que se trate, podrán solicitar a la Autoridad Fiscal que les autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

Resumen y títulos de participación

Acciones y títulos de participación

| Tipo de valor y clase | Cantidad de valores emitidos y en circulación | Listado bursátil | Capitalización de mercado |
|-----------------------|---|------------------|---------------------------|
| Acciones Comunes | 500 | N/A | N/A |

Títulos de deuda

| Tipo de valor y clase | Vencimiento | Monto emitido | Listado bursátil |
|-----------------------|-------------|---------------|------------------|
| N/A | N/A | N/A | N/A |

Descripción y Derechos de Títulos

Capital accionario

- Información del capital accionario:
 - Acciones autorizadas: 500 acciones comunes.
 - 500 acciones comunes totalmente pagadas y liberadas.
 - 500 acciones comunes sin valor nominal.
 - No existen acciones suscritas no pagadas.
 - Durante el período fiscal terminado al 31 de diciembre de 2020 se mantuvo en 500 el número de acciones emitidas y en circulación.
- A la fecha, no existen acciones del Emisor que no representen capital.
- A la fecha, El Emisor no cuenta con acciones en tesorería.
- Existen 500 acciones comunes autorizadas y emitidas.
- No existe compromiso de incrementar el capital en conexión con derechos de suscripción, obligaciones convertibles u otros valores en circulación.
- Existe una sola clase de acciones comunes y la totalidad de las mismas son propiedad de Banistmo S.A.

Títulos de Participación

- A la fecha, no existen títulos patrimoniales o de participación de naturaleza distinta a las acciones de capital del Emisor.

Resumen Financiero

Presentamos el resumen financiero de los estados de Ganancia o Pérdidas y cuentas del Estado de Situación Financiera reportado al 31 de diciembre de 2020 y los tres períodos fiscales anteriores.

| ESTADO DE GANANCIA O PÉRDIDA | 2020 | 2019 | 2018 | 2017 |
|--|--------------|-------------|-------------|-------------|
| Ingresos por intereses sobre arrendamientos | 9,247,110 | 9,513,400 | 9,229,557 | 8,727,744 |
| Ingresos no procedentes de contratos | 777,866 | 823,810 | 687,664 | 631,752 |
| Gastos por intereses y comisiones | 5,586,812 | 5,671,300 | 5,176,618 | 4,736,729 |
| Provisión / liberación para pérdidas crediticias esperadas | 6,832,860 | 2,136,884 | (1,118,643) | 1,856,048 |
| Liberación / provisión para reserva de cuentas por cobrar | 64,134 | (1,676) | 13,075 | - |
| Gastos generales y administrativos | 505,739 | 486,750 | 417,777 | 394,377 |
| Ganancia (pérdida) antes de impuesto sobre la renta | (2,964,569) | 2,043,952 | 5,428,394 | 2,372,342 |
| Impuesto sobre la renta | (726,447) | 782,724 | 1,624,262 | 742,557 |
| Ganancia (pérdida) neta | (2,238,122) | 1,261,228 | 3,804,132 | 1,629,785 |
| Acciones emitidas y en circulación | 500 | 500 | 500 | 500 |
| Ganancia (pérdida) neta por acción | (4,476) | 2,522 | 7,608 | 3,260 |
| SITUACIÓN FINANCIERA | 2020 | 2019 | 2018 | 2017 |
| Activos líquidos | 11,740,627 | 28,295,376 | 33,031,769 | 27,752,076 |
| Arrendamientos financieros por cobrar | 142,941,769 | 150,808,967 | 159,432,927 | 147,773,699 |
| Reserva para pérdidas crediticias esperadas | (11,613,700) | (5,908,144) | (4,742,353) | (3,411,855) |
| Total de activos | 146,971,036 | 175,166,880 | 189,694,419 | 173,670,399 |
| Bonos por pagar, neto | 117,886,199 | 140,977,304 | 157,266,097 | 141,025,086 |
| Otros pasivos | 1,691,086 | 4,428,853 | 3,797,372 | 5,137,714 |
| Total de pasivos | 119,577,285 | 145,406,157 | 161,063,469 | 146,162,800 |
| Acciones comunes | 28,345,150 | 28,345,150 | 28,345,150 | 28,345,150 |
| Utilidades retenidas | (951,399) | 1,415,573 | 285,800 | (837,551) |
| Total de patrimonio | 27,393,751 | 29,760,723 | 28,630,950 | 27,507,599 |

| RAZONES FINANCIERAS: | 2020 | 2019 | 2018 | 2017 |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Total de Activos / Total de Pasivos | 122.9% | 120.5% | 117.8% | 118.8% |
| Total de Pasivos / Total de Activos | 81.4% | 83.0% | 84.9% | 84.2% |
| Activos Líquidos / Total de Activos | 8.0% | 16.2% | 17.4% | 16.0% |
| Financiamientos / Patrimonio | 430.3% | 473.7% | 549.3% | 512.7% |
| Cartera Total / Total de Activos | 97.3% | 86.1% | 84.0% | 85.1% |
| Gastos Generales y Administrativos / Total de Ingresos ¹ | 11.4% | 10.4% | 8.8% | 8.5% |
| Morosidad ² / Reservas | 47.8% | 101.1% | 66.7% | 105.9% |
| Morosidad / Cartera Total | 3.9% | 4.0% | 2.0% | 2.4% |
| Utilidad o Pérdida / Patrimonio Total | -8.2% | 4.2% | 13.3% | 5.9% |

¹ Total de ingresos netos antes de provisiones

² Cartera morosa por antigüedad de día 30 más

ESTADOS FINANCIEROS

Se adjuntan los estados financieros auditados del Emisor para el año terminado al 31 de diciembre de 2020 auditados por PricewaterhouseCoopers.

INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

El informe de calificación de riesgo de Leasing Banistmo S.A. al cierre del 31 de diciembre de 2020 se anexa al presente informe como parte integral del mismo. (Ver anexo II)

DECLARACIÓN JURADA

Las Declaraciones Juradas de Leasing Banistmo S.A. al cierre del 31 de diciembre de 2020 se anexa al presente informe como parte integral del mismo. (Ver anexo III). Conforme a lo indicado por el Acuerdo 8-2018, la Declaración Jurada será presentada de forma física ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

DIVULGACIÓN

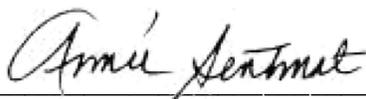
Identifique el medio de publicación por el cual ha divulgado o divulgará el Informe de Actualización.

Este informe será divulgado al público mediante la página de internet de Banistmo S. A.: www.banistmo.com

Fecha de divulgación: marzo 2021.

FIRMA(S)

El Informe de Actualización Anual deberá ser firmado por la o las personas que, individual o conjuntamente, ejerza(n) la representación legal del emisor, según su Pacto Social. El nombre de cada persona que suscribe deberá estar escrito debajo de su firma.



Aimeé T. Sentmat
Presidenta Ejecutiva
Banistmo S.A.

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general”.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Informe y Estados Financieros 31 de diciembre de 2020

“Este documento ha sido elaborado con
El conocimiento de que su contenido
será puesto a disposición del público
inversionista y del público en general”

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Índice para los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020

| | Páginas |
|---|----------------|
| Informe de los Auditores Independientes | 1 - 4 |
| Estados Financieros: | |
| Estado de Situación Financiera | 5 |
| Estado de Ganancias o Pérdidas | 6 |
| Estado de Cambios en el Patrimonio | 7 |
| Estado de Flujos de Efectivo | 8 |
| Notas a los Estados Financieros | 9 - 75 |



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionista de
Leasing Banistmo S.A.

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Leasing Banistmo S.A. (la “Compañía”) al 31 de diciembre de 2020, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros de la Compañía comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020;
- el estado de ganancias o pérdidas por el año terminado en esa fecha;
- el estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- las notas a los estados financieros, que incluyen políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

Bases para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de éticas de la República de Panamá.

Asunto clave de auditoría

El asunto clave de auditoría es aquel que, a nuestro juicio profesional, fue el más significativo en nuestra auditoría de los estados financieros del año actual. Este asunto fue abordado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros tomados en conjunto y para formarnos nuestra opinión de auditoría al respecto, y no emitimos una opinión separada sobre el mismo.



A la Junta Directiva y Accionista de
Leasing Banistmo S.A.
Página 2

Asunto clave de auditoría

Reserva para pérdidas crediticias esperadas en arrendamientos financieros

La Compañía tiene una metodología para la estimación de la reserva para pérdidas crediticias esperadas sobre los saldo de arrendamientos financieros por cobrar bajo la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 - Instrumentos Financieros. La estimación de la reserva para pérdidas crediticias esperadas es un área de énfasis en nuestra auditoría, debido a que los métodos de estimación se consideran estimaciones críticas porque se basan en información histórica y se complementa con un juicio importante de la Administración sobre las condiciones económicas actuales y futuras.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantenía una cartera de arrendamientos financieros por cobrar por B/.142,941,769 y una reserva para pérdidas crediticias esperadas por B/.11,613,700. La Compañía ha definido que la medición de deterioro bajo pérdidas crediticias esperadas se realiza a través de evaluaciones colectivas, de acuerdo con la clasificación de cartera en etapas según su riesgo de crédito, los grupos homogéneos definidos en cada tipo de cartera y el nivel de riesgo del cliente.

Debido al impacto del COVID-19 y a nuevos requerimientos del regulador bancario se ha definido una nueva categoría o modalidad de “préstamos modificados”, con el propósito de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación frente a la crisis. Esto ha requerido a la Compañía hacer juicios y estimaciones contables adicionales considerando la incertidumbre en torno a los cálculos de la reserva para pérdidas crediticias esperadas.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantenía una cartera de préstamos modificados por arrendamientos financieros por cobrar por B/.54,103,466 y una reserva para pérdidas crediticias esperadas por B/.4,446,474.

La cuantificación de la reserva colectiva para pérdidas crediticias esperadas se realiza a partir de la evaluación de un incremento significativo del riesgo de crédito y de acuerdo con la clasificación de las etapas 1, 2 y 3.

Los modelos colectivos incluyen parámetros de la probabilidad de incumplimiento a 12 meses, la probabilidad de incumplimiento durante toda la vida de la obligación, la pérdida dado el incumplimiento y la exposición al incumplimiento con la inclusión del criterio prospectivo.

Véanse más detalle en las Notas 2.11, 3.1 y 4 de los estados financieros.

Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto

Evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles claves sobre la determinación de la estimación de la reserva para pérdidas crediticias esperadas. Estos controles incluyen los relacionados a: la validación de supuestos, parámetros y proyecciones económicas utilizados en el cálculo de la reserva, la aprobación del documento metodológico y el cálculo de la estimación de la reserva para pérdidas crediticias esperadas en arrendamientos financieros.

Para los arrendamientos financieros evaluados colectivamente, realizamos lo siguiente:

- Comparamos los datos utilizados en los modelos, tales como: saldos, castigos, morosidad y calificaciones de riesgo de crédito, con la información interna de la Compañía.
- Evaluamos los supuestos aplicados en el cálculo de la reserva, tales como: los parámetros de la probabilidad de incumplimiento a 12 meses, la probabilidad de incumplimiento durante toda la vida de la obligación, la pérdida dado el incumplimiento, y la exposición al incumplimiento con la inclusión del criterio prospectivo.
- Para los préstamos modificados seleccionamos una muestra, evaluamos la clasificación y condiciones financieras del deudor y las comparamos con las reglas relativas de la modalidad de créditos modificados.
- Con base en lo anterior, recalculamos la reserva para pérdidas crediticias esperadas.



A la Junta Directiva y Accionista de
Leasing Banistmo S.A.
Página 3

Otra información

La Gerencia es responsable de la otra información. La otra información se refiere al “Informe de Actualización Anual” (pero que no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos). Se espera que el “Informe de Actualización Anual” esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestra opinión de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos el “Informe de Actualización Anual”, si concluimos que existe un error material en el mismo, estamos obligados a comunicar el asunto a los encargados del gobierno de la Compañía.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad la Compañía de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.



A la Junta Directiva y Accionista de
Leasing Banistmo S.A.
Página 4

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondiente en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos que puedan razonablemente afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o salvaguardas aplicadas.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos aquel asunto que era de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que, por lo tanto, es el asunto clave de la auditoría. Describimos ese asunto en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Manuel Pérez Broce.

A handwritten signature in black ink that reads 'PricewaterhouseCoopers' in a cursive script.

14 de febrero de 2021
Panamá, República de Panamá

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

| | Notas | 2020 | 2019 |
|---|-----------|--------------|-------------|
| Activos | | | |
| Depósitos a la vista en bancos | 3,17,18 | 11,740,627 | 28,295,376 |
| Arrendamientos financieros por cobrar | 3,4 | 142,941,769 | 150,808,967 |
| Reserva para pérdidas crediticias esperadas | 3,4 | (11,613,700) | (5,908,144) |
| Arrendamientos financieros por cobrar, neto | 3,4,17,18 | 131,328,069 | 144,900,823 |
| Activos mantenidos para la venta | 5 | 65,186 | 123,400 |
| Activos intangibles, neto | 6 | 109,313 | 166,136 |
| Impuesto sobre la renta diferido | 16 | 2,945,408 | 1,483,118 |
| Otros activos | 3,7,17 | 782,433 | 198,027 |
| Total de activos | 13 | 146,971,036 | 175,166,880 |
| Pasivos y Patrimonio | | | |
| Pasivos | | | |
| Títulos de deuda emitidos | 3,8,17,18 | 117,886,199 | 140,977,304 |
| Cuentas por pagar proveedores | 3,9,17 | 1,679,546 | 4,409,270 |
| Acreedores varios | 3,10 | 11,540 | 19,583 |
| Total de pasivos | 13 | 119,577,285 | 145,406,157 |
| Patrimonio | | | |
| Acciones comunes | 12 | 28,345,150 | 28,345,150 |
| Déficit / utilidad acumulada | | (951,399) | 1,415,573 |
| Total de patrimonio | 3 | 27,393,751 | 29,760,723 |
| Total de pasivos y patrimonio | | 146,971,036 | 175,166,880 |

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Estado de Ganancias o Pérdidas

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

| | Notas | 2020 | 2019 |
|---|-------|--------------------|------------------|
| Ingresos por intereses sobre arrendamientos | 17 | 9,247,110 | 9,513,400 |
| Gastos por intereses sobre financiamiento y otras obligaciones | 17 | <u>5,556,598</u> | <u>5,641,099</u> |
| Ingresos netos por intereses, antes de provisiones | 13 | <u>3,690,512</u> | <u>3,872,301</u> |
| | | | |
| Provisión para pérdidas crediticias esperadas | 4,13 | 6,832,860 | 2,136,884 |
| Provisión / liberación para cuentas por cobrar | 7,13 | <u>64,134</u> | <u>(1,676)</u> |
| Egresos / ingresos netos por intereses, después de provisiones | 13 | <u>(3,206,482)</u> | <u>1,737,093</u> |
| Ingresos / gastos por servicios financieros y otros: | | | |
| Gastos por comisiones | 17 | (30,214) | (30,201) |
| Ingresos no procedentes de contratos | 14 | <u>777,866</u> | <u>823,810</u> |
| Total de ingresos por servicios financieros y otros, neto | 13 | <u>747,652</u> | <u>793,609</u> |
| | | | |
| Gastos generales y administrativos: | | | |
| Amortización de intangibles | 6 | 56,823 | 54,085 |
| Honorarios y servicios profesionales | | 43,651 | 29,418 |
| Otros gastos | 15,17 | <u>405,265</u> | <u>403,247</u> |
| Total de gastos generales y administrativos | 13 | <u>505,739</u> | <u>486,750</u> |
| | | | |
| Pérdida / ganancia antes del impuesto sobre la renta | 13,16 | (2,964,569) | 2,043,952 |
| | | | |
| Impuesto sobre la renta | 13,16 | <u>(726,447)</u> | <u>782,724</u> |
| Pérdida / ganancia neta | 12,13 | <u>(2,238,122)</u> | <u>1,261,228</u> |
| | | | |
| Pérdida / ganancia neta por acción básica | 12 | <u>(4,476)</u> | <u>2,522</u> |

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

| | <u>Acciones comunes</u> | <u>Déficit / utilidad acumulada</u> | <u>Total de patrimonio</u> |
|---|-----------------------------|---|--------------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 28,345,150 | 285,800 | 28,630,950 |
| Ganancia neta | - | 1,261,228 | 1,261,228 |
| Impuesto complementario | - | (131,455) | (131,455) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 28,345,150 | 1,415,573 | 29,760,723 |
| Pérdida neta | - | (2,238,122) | (2,238,122) |
| Impuesto complementario | - | (128,850) | (128,850) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | <u>28,345,150</u> | <u>(951,399)</u> | <u>27,393,751</u> |

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

Leasing Banistmo S.A.

(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

| | Notas | 2020 | 2019 |
|---|-------|---------------------|---------------------|
| Actividades de operación | | | |
| Pérdida / ganancia neta | 12,13 | (2,238,122) | 1,261,228 |
| Ajustes para conciliar la pérdida / ganancia neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación: | | | |
| Provisión para pérdidas crediticias esperadas | 4 | 6,832,860 | 2,136,884 |
| Provisión / liberación para cuentas por cobrar | 7 | 64,134 | (1,676) |
| Otros deterioros | | 49,350 | 78,657 |
| Amortización de software, proyectos y otros | 6 | 56,823 | 54,085 |
| Pérdida / ganancia en venta activos mantenidos para la venta | 14 | 20,822 | (18,001) |
| Impuesto sobre la renta | 13,16 | (726,447) | 782,724 |
| Ingresos por intereses | | (9,247,110) | (9,513,400) |
| Gastos por intereses | | 5,556,598 | 5,641,099 |
| Cambios netos en activos y pasivos operativos: | | | |
| Arrendamientos financieros por cobrar | | 9,498,591 | 7,874,231 |
| Otros activos | | (654,458) | 172,311 |
| Cuentas por pagar proveedores | | (2,729,724) | 634,471 |
| Acreedores varios | | (8,043) | (2,990) |
| | | <u>8,713,396</u> | <u>7,838,395</u> |
| Efectivo generado de operaciones: | | | |
| Intereses y comisiones recibidas | | 6,467,878 | 8,551,154 |
| Intereses pagados | | (5,647,704) | (5,367,392) |
| Impuesto sobre la renta pagado | | (729,924) | (1,109,905) |
| Activos mantenidos para la venta | | 8,578 | 784,082 |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | | <u>6,574,102</u> | <u>11,957,562</u> |
| Actividades de financiamiento | | | |
| Pagos de títulos de deuda | 8 | (58,000,000) | (66,562,500) |
| Títulos de deuda emitidos | 8 | 35,000,000 | 50,000,000 |
| Impuesto complementario | | (128,850) | (131,455) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento | | <u>(23,128,850)</u> | <u>(16,693,955)</u> |
| Disminución en efectivo | | | |
| Efectivo y depósitos en bancos al inicio del año | | (16,554,749) | (4,736,393) |
| Efectivo y depósitos en bancos al inicio del año | | <u>28,295,376</u> | <u>33,031,769</u> |
| Efectivo y depósitos en bancos al final del año | 3,18 | <u>11,740,627</u> | <u>28,295,376</u> |

Las notas que se adjuntan son parte integral de estos estados financieros.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

1. Organización

Leasing Banistmo S.A. (la “Compañía”) está constituida bajo las leyes de la República de Panamá, e inició operaciones en mayo de 1990. La Compañía se dedica al arrendamiento financiero de equipo, mobiliario, maquinaria, equipo rodante y otros tipos de bienes muebles.

Las operaciones de arrendamiento financiero están reguladas por la Ley No.7 del 10 de julio de 1990, por medio de la cual se reglamenta el Contrato de Arrendamiento Financiero de Bienes Muebles dentro y fuera de la República de Panamá. La Ley No.7 establece, entre otros, requisitos referentes al capital mínimo, duración de los contratos y período de depreciación.

La Compañía es una subsidiaria de propiedad absoluta de Banistmo S.A. (la “Compañía Matriz”) y, junto con otras sociedades, mantiene una administración conjunta que ejerce influencia importante en las decisiones administrativas y de operaciones de todas las compañías relacionadas, y, por consiguiente, ciertas transacciones entre la Compañía y las sociedades del Grupo reflejan intereses comunes. La última compañía controladora es Bancolombia, S. A.

Mediante Resolución No.0075-2018 de 7 de junio de 2018, la Superintendencia de Bancos de Panamá, autoriza a Banistmo S.A. y Leasing Banistmo S.A., entidades que pertenecen a un mismo Grupo Económico, compartir de manera definitiva oficinas y personal específicamente de diversas instancias de la Compañía Matriz. Se exceptúan de esta autorización las áreas y personal de atención al público.

La oficina principal de la Compañía está localizada en Plaza Edison, Avenida Ricardo J. Alfaro, Panamá, República de Panamá.

Los estados financieros han sido aprobados y autorizados por la Administración para su emisión el 12 de febrero de 2021.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas

2.1. Base de Preparación de los Estados Financieros

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros que se presentan han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en Inglés, International Accounting Standards Board – IASB).

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Base de presentación

Los estados financieros son preparados sobre la base de costo histórico, exceptuando los activos clasificados como mantenidos para la venta que se reconocen al menor costo entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América y sus registros contables se encuentran en la misma moneda. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar norteamericano como moneda de uso legal o funcional.

2.2. Uso de Estimaciones y Juicios

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Compañía evalúa la selección, revelación y aplicación de las políticas de contabilidad críticas en las estimaciones de mayor incertidumbre. La información relacionada a los supuestos y estimaciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal y los juicios críticos en la selección y aplicación de las políticas de contabilidad se resumen a continuación:

Deterioro del riesgo de crédito de activos financieros

Para la estimación de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) se utilizan metodologías colectivas e individuales. Para las pérdidas bajo la metodología colectiva, los métodos de estimación se consideran como criterio crítico porque están basados en el uso de información histórica, la cual es complementada por un juicio importante de la Administración sobre las condiciones económicas actuales y futuras.

El impacto del COVID-19 ha incrementado la incertidumbre en torno a los cálculos del deterioro de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) y ha obligado a la Administración a hacer juicios y estimaciones contables adicionales que afectan el monto reportado de los activos y el nivel de gastos en relación con las provisiones.

Entre los factores de riesgo que se incluyen en la medición de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) se encuentran las proyecciones de las principales variables macroeconómicas, por ejemplo: las tasas de desempleo, el PIB, el nivel de las tasas de interés, entre otras; las proyecciones del precio de las garantías, los plazos de la cartera y otras variables que tienen influencias en las expectativas de pago de los clientes.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

La metodología y los supuestos utilizados para calcular las pérdidas por deterioro se revisan regularmente a la luz de las diferencias entre las estimaciones de pérdida y la experiencia de pérdida real. Por ejemplo, las tasas de pérdida y el tiempo esperado para futuras recuperaciones se comparan regularmente con los resultados reales para garantizar que sigan siendo apropiados.

Para los préstamos evaluados individualmente, la Administración emite juicios sobre la condición financiera de los clientes, que pueden implicar varios factores, tales como los cambios regulatorios potencialmente impactantes para el negocio del cliente, cambios en la dinámica comercial y operativa del cliente y la capacidad para negociar con éxito por dificultades financieras y generar suficiente flujo de efectivo para pagar las obligaciones de la deuda.

La información detallada sobre los juicios y estimaciones realizada del deterioro de la cartera de crédito de la Compañía se encuentran en la política 2.11.

Modelo de deterioro bajo enfoque simplificado para las cuentas por cobrar

Para las cuentas por cobrar, la Compañía aplica un modelo simplificado de deterioro de acuerdo con el enfoque de soluciones prácticas bajo la NIIF 9, el cual estipula que para aquellas cuentas por cobrar que por su naturaleza no sea posible encontrar modelos para los componentes de la pérdida crediticia esperada (PCE), es posible utilizar matrices de provisiones que especifiquen una tasa de provisión por rangos dependiendo del número de días de morosidad.

La Compañía estima las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de las cuentas por cobrar diversas tomando como base los porcentajes de probabilidad de incumplimiento (PI) resultantes de carteras de crédito (porcentajes de cobertura). Se aplica como monto de provisión, el resultado de la acumulación de días vencidos por el (%) correspondiente de PI. (Véase Nota 7.1).

El porcentaje de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) es actualizado mensualmente para reflejar los cambios en el riesgo de crédito de la cartera desde el reconocimiento inicial.

La Compañía tiene cuentas por cobrar relacionadas con pagos por cuentas de clientes asociados a la cartera de crédito a las cuales se le aplica la metodología colectiva de pérdidas crediticias esperadas (PCE).

Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes. La determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

La determinación del impuesto diferido implica estimaciones futuras de ganancias que pueden verse afectadas por cambios en las condiciones económicas, sociales, políticas, y en interpretaciones por parte de la Compañía y las autoridades fiscales. (Véase Nota 16.2).

Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta al impuesto sobre la renta. Un juicio significativo es requerido para determinar la provisión del impuesto sobre la renta. Existen muchas transacciones y cálculos, por los cuales la determinación del impuesto final se dictamina que no presenta impacto material durante el curso normal del negocio. La Compañía reconoce activos para impuestos anticipados basado en estimaciones de si se tendrán que pagar impuestos adicionales. Donde el resultado del impuesto final sea diferente a los montos que fueron registrados inicialmente, dichas diferencias impactarán el impuesto sobre la renta y la provisión de impuesto diferido en el período para el cual se haga esta determinación.

Provisiones y pasivos contingentes

Dentro de los pasivos contingentes de la Compañía se incluyen procesos judiciales, regulatorios y arbitraje de impuestos y otras reclamaciones derivadas de la realización de actividades normales. Estas contingencias son evaluadas teniendo en cuenta las mejores estimaciones que realiza la Administración y se han establecido las provisiones necesarias para las reclamaciones legales y otras reclamaciones, validando la probabilidad de ocurrencia, si ésta es probable o remota. Las contingencias son parcialmente provisionadas y están registradas cuando toda la información disponible indique que es probable su ocurrencia, la Compañía está obligado en el futuro a realizar desembolsos para los eventos que sucedieron antes de la fecha del estado de situación financiera y los montos pueden ser razonablemente estimados. Para hacer una adecuada evaluación de la probabilidad y estimación de los montos involucrados, la Compañía tiene en cuenta las opiniones de expertos internos y externos.

A lo largo de la existencia de una contingencia, la Compañía puede obtener información adicional que puede afectar las evaluaciones relacionadas con la probabilidad de ocurrencia o los estimados de los montos involucrados, cambios en estas evaluaciones pueden conllevar a modificaciones en las provisiones.

La Compañía considera las estimaciones usadas para determinar las provisiones para pasivos contingentes como estimaciones críticas porque la probabilidad de su ocurrencia y los montos que la Compañía puede requerir para pagarlos están basados en los criterios de la Compañía y de sus asesores, los cuales no necesariamente coinciden con los resultados futuros de los procedimientos. (Véase Nota 11).

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Determinación del precio de las transacciones de contratos con clientes

La Compañía le asigna a cada uno de los servicios, el importe que represente el valor que espera recibir como contraprestación por cada compromiso de forma independiente, es decir, con base en el precio relativo de venta independiente. El precio que determina la Compañía a cada obligación de desempeño lo hace definiendo el costo de cada servicio, impuestos relacionados y los riesgos inherentes asociados a la operación o la transacción, más el margen que espera recibir en cada uno de los servicios, tomando como referencia los precios y las condiciones de mercado, así como la segmentación del cliente.

Evaluación de principal versus agente

La Compañía actúa como principal si controla un bien o servicio comprometido antes de transferirlo a un cliente. Sin embargo, la Compañía no necesariamente está actuando como un principal si obtiene el derecho legal sobre un producto solo de forma momentánea antes de que el derecho se transfiera al cliente. La Compañía actuando como principal en un contrato puede satisfacer una obligación de desempeño, por sí misma; o puede contratar a un tercero, para satisfacer toda o parte de una obligación de desempeño en su nombre. Cuando la Compañía es el principal y satisface una obligación de desempeño, reconoce los ingresos de actividades ordinarias por el importe bruto de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de los bienes o servicios transferidos.

Cuando la Compañía es el agente y satisface una obligación de desempeño, reconoce ingresos de actividades ordinarias por el importe de cualquier pago o comisión a la que espera tener derecho a cambio de organizar para la otra parte, la entrega de sus bienes o servicios.

El pago o comisión de la Compañía puede ser el importe neto de la contraprestación que la entidad conserva después de pagar a la otra parte la contraprestación recibida a cambio de los bienes o servicios a proporcionar por la otra parte. De igual forma, la Compañía determina que actúa como agente cuando:

- No es el responsable principal del cumplimiento del contrato; y
- No tiene discreción para establecer precios para los bienes o servicios de la otra parte y, por ello, el beneficio que la Compañía puede recibir de esos bienes o servicios está limitado.

La Compañía actúa como agente para los servicios de seguros que ofrece dentro de los préstamos a sus clientes.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

2.3. Pronunciamientos Contables Nuevos y Revisados

Nuevas normas y enmiendas más importantes adoptadas por la Compañía

- **Revisión al Marco Conceptual:** el IASB publicó en marzo de 2018 el Marco Conceptual, que establece un conjunto completo de conceptos para reportes financieros, establecimiento de estándares, guía para preparadores en el desarrollo de políticas de contabilidad consistentes y apoyo para otros usuarios en su esfuerzo por entender e interpretar las normas. El Marco Conceptual incluye conceptos nuevos, definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos, y aclara algunos conceptos importantes.

La Administración evaluó la revisión al Marco Conceptual e identificó que no hay impactos significativos que generen una modificación a los estados financieros y revelaciones de la Compañía.

- **Modificación a la NIC 1 – Presentación Estados Financieros y NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de materialidad:** las modificaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad aclararon la definición de "materialidad" y alineó la definición de materialidad utilizada en el Marco Conceptual y en otras NIIF, siendo efectivo para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2020. Las modificaciones aclaran que la materialidad dependerá de la naturaleza o magnitud de la información. Según la definición modificada de materialidad, una entidad necesitará evaluar si la información, ya sea individualmente o en combinación con otra información, es material en el contexto de los estados financieros.

Una representación errónea de información es material si se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones tomadas por los usuarios principales. La definición y aplicación de materialidad de la Compañía se encuentra alineada con la definición de las modificaciones y, por lo tanto, la Administración no observó impactos sobre los cambios de esta modificación.

Nuevas normas y enmiendas aún no adoptadas por la Compañía

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a normas contables han sido publicadas, pero no son mandatorias para el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía. Los principales cambios de estas nuevas normas se presentan a continuación:

- **Reforma de la Tasa de Interés de Referencia - Fase 1 que modifica la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros:** en septiembre de 2019, el IASB publicó enmiendas para abordar los problemas que surgen del reemplazo de los tipos de interés de oferta en el mercado interbancario (interbank offered rates - IBOR) existentes con tasas de interés alternativas libres de riesgo (Risk-free rate - RFR).

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

De esta manera, teniendo en cuenta que en 2017, la Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido anunció que ya no exigiría a los bancos que presentaran tasas para el cálculo del índice de referencia LIBOR después del 2021, la Compañía estructuró, en enero del presente año, un proyecto corporativo para realizar el análisis de impactos y generar el plan de trabajo para enfrentar los cambios asociados a la declaratoria de la tasa LIBOR como no representativa y migrar a las nuevas tasas libre de riesgo.

El proyecto se encuentra en proceso de aplicación con una estimación de adopción a mediados del 2021, con un presupuesto asignado y un equipo interdisciplinario de trabajo conformado por las áreas de productos, finanzas, jurídico, procesos, tecnología, proyectos, servicios de clientes y estrategias de clientes quienes abordan la discontinuación de la LIBOR desde distintos frentes de trabajo enfocados en la estructuración y ejecución de planes de trabajo.

No existen otras normas y enmiendas emitidas que aún no sean efectivas que puedan tener un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

2.4. Presentación de los Estados Financieros

La Compañía presenta el estado de situación financiera en orden de liquidez. El estado de ganancias o pérdidas se presenta basado en la naturaleza de los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Compañía.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, en el cual se parte de la ganancia o pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, así como las ganancias o pérdidas atribuibles a las actividades de operación, inversión y financiamiento.

2.5. Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

2.6. Clasificación de Instrumentos Financieros

La Compañía clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales (VRCUI) o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) sobre la base del modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía solo tiene instrumentos clasificados a costo amortizado (CA).

Activos financieros a costo amortizado (CA)

Los activos financieros se miden a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de capital e intereses sobre el saldo vigente.

De acuerdo con la NIIF 9, el método del interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo y de asignar el ingreso por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la que iguala exactamente los futuros pagos en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o, cuando sea apropiado, por un período menor, al valor neto en libros del activo al momento inicial. Para calcular la tasa de interés efectiva, la Compañía estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera pérdidas de crédito futuras y considerando el saldo inicial de transacción u otorgamiento, los costos de transacción y las primas otorgadas menos las comisiones y descuentos recibidos que son parte integral de la tasa efectiva.

Evaluación del modelo de negocio

La Compañía realizó una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la Administración. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Éstas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa e informa al personal clave de la Administración de la Compañía sobre el rendimiento en portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los modelos de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo el objetivo de la Compañía establecidos para manejar los activos financieros es logrado y cómo los flujos de caja son realizados.

Modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales

Un portafolio de activos financieros se gestiona con el objetivo de obtener flujos de efectivo mediante los pagos de capital e intereses a lo largo de la vida del instrumento, incluso cuando las ventas de los activos financieros tengan lugar o se espera que ocurran en el futuro.

Modelo de negocio cuyo objetivo es lograr la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros

En este tipo de modelo de negocios, existen diferentes objetivos que se pueden ver enmarcados, por ejemplo, un objetivo de gestionar las necesidades de liquidez diarias, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros junto con los pasivos que dichos activos están financiando.

En comparación con el modelo de negocio en el cual el objetivo sea mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo mediante pago de capital e intereses, este modelo de negocio involucra habitualmente mayor frecuencia y valor de ventas, sin necesidad de tener un umbral de frecuencia o valor definido, ya que se combinan las ventas y el cobro de los flujos contractuales de manera que permitan lograr el objetivo del modelo de negocios.

Cambio del modelo de negocio

Cuando se cambie el modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, todos los activos afectados se deben reclasificar prospectivamente desde la fecha de reclasificación y no se reexpresarán las ganancias, pérdidas o intereses previamente reconocidos, incluyendo las ganancias o pérdidas por deterioro de valor.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos de principales e intereses – SPPI

La Compañía considera si los flujos de efectivo son consistentes con la contraprestación del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio y otros riesgos básicos asociados al préstamo. No se introduce la exposición a los riesgos o volatilidad que no están relacionados en los acuerdos básicos de cada préstamo, las tasas de interés no tienen características particulares orientadas a ciertos tipos de segmentos de clientes, además las variables definidas en dicha metodología no se encuentren sujetas a cambios en los precios de patrimonio, o indexadas a variables como rendimientos del deudor o índices de patrimonio, al igual que no se tiene en cuenta el nivel de endeudamiento con el fin de evitar que dentro de la tasa se considere el apalancamiento.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos de capital e intereses, la Compañía consideró los términos contractuales del instrumento. Esto incluyó la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el año o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía consideró:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo;
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan la Compañía para obtener flujos de efectivo de activos específicos, por ejemplo, acuerdos de activos sin recursos; y
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, por ejemplo, reinicio periódico de tasas de interés.

Los créditos tienen una tasa de interés contractual basada en una duración que no supera la vida restante del instrumento. En la gran mayoría de las operaciones de la Compañía no se contempla un restablecimiento periódico de las tasas de interés y en caso de darse una operación de este tipo, se sustenta en la evaluación del riesgo de crédito, y en la moneda en la que se denomina el activo, validando que el año en el cual se establece la tasa de interés corresponda a su vigencia. En estos casos, la Compañía evaluará si la característica discrecional es consistente con el criterio de solo capital e intereses considerando un número de factores que incluyen si:

- Los deudores están en condiciones de prepagar los préstamos sin penalidades importantes;
- Los factores competitivos de mercado aseguran que las tasas de interés son consistentes entre las compañías; y
- Cualquier norma regulatoria de protección puesta a favor de los clientes.

Todos los arrendamientos de consumo y comerciales a tasa fija y variable contienen condiciones para prepago.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

En adición, una característica de prepago es tratada como consistente con este criterio si un activo financiero es adquirido u originado con una prima o descuento de su monto contractual nominal y el monto prepago sustancialmente representa el monto contractual a la par más los intereses acumulados contractualmente, pero no pagados lo cual puede incluir una compensación razonable por la terminación anticipada, y el valor razonable de la característica de prepago es insignificante en su reconocimiento inicial.

2.7. *Compensación de Instrumentos Financieros*

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si: (i) existe en el momento actual un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea. Actualmente, la Compañía no ha compensado activos ni pasivos financieros.

2.8. *Valor Razonable de los Activos y Pasivos Financieros*

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. La mejor evidencia de valor razonable es el precio en un mercado activo. Un mercado activo es uno en el cual transacciones de activos y pasivos tienen lugar con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información del precio en una base continua.

La Compañía establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición;
- Nivel 2: datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa e indirectamente. Esta categoría incluye precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directamente o indirectamente observables en un mercado; y
- Nivel 3: esta categoría contempla todos los activos o pasivos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables, reflejan la diferencia entre los instrumentos.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (Nivel 3) contruidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo.

Las transferencias entre los niveles del valor razonable mencionados son asumidas como ocurridas al final del año contable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que son negociados en un mercado activo está basado en los precios cotizados. Para el resto de los otros instrumentos financieros, la Compañía determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valoración.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios futuros observables en mercados, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas para estimar las tasas de descuento.

2.9. Baja de Activos y Pasivos Financieros

Activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero sólo cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo han expirado o cuando la Compañía ha transferido los activos financieros y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad.

Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero y continua con el control del activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo relacionado por los montos que pudiera tener que pagar.

Si la Compañía transfiere o retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes de la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero separadamente y también reconocerá un pasivo garantizado por el importe recibido.

Cuando se da de baja un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulada que ha sido reconocida en otros resultados integrales se reconoce en el estado de ganancias o pérdidas.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Pasivos financieros

La Compañía da de baja un pasivo financiero o una parte de éste cuando, la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el estado de ganancias o pérdidas del año.

2.10. Activos Financieros Reestructurados y Modificados

La modificación de un activo financiero se lleva a cabo mediante las modificaciones de los términos contractuales debido a dificultades financieras del prestatario o por otras razones que dan origen a la modificación.

Reestructuraciones

La reestructuración de créditos se constituye en una alternativa para llevar a cabo una adecuada gestión de la cobranza. Las reestructuraciones se llevan a cabo mediante las modificaciones de los términos contractuales, que dan lugar a cambios en las tasas y de las condiciones de pago. En todos los casos, al momento de la reestructuración la Compañía procura retener y mejorar la garantía disponible.

En la instrumentación de la reestructuración, se pueden recibir bienes muebles o inmuebles en dación en pago para cancelar parcial o totalmente obligaciones a su favor. En cada negociación se revisan las condiciones del cliente para definir si se mantiene la relación comercial en el futuro, y en caso tal, definir las condiciones para restablecer dicha relación comercial después de un determinado tiempo.

Las reestructuraciones por riesgo de crédito no dan lugar a baja en cuentas, dado que se entiende como una modificación no sustancial. Cuando un activo financiero se reestructura se reconoce la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales originales y los nuevos flujos del activo reestructurado descontados a la tasa de interés efectiva original, como una ganancia o pérdida por modificación en el estado de resultados, los costos y comisiones se ajustan y se amortizan por el resto de la vida del activo modificado.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Modificaciones

Para las otras modificaciones comerciales, se evalúa si la modificación es sustancial, es decir si el cambio en los términos del contrato difiere sustancialmente del contrato original, con base en el análisis de variables cualitativas y en algunos casos una evaluación cuantitativa. Cuando las modificaciones dan lugar a baja en cuentas, el contrato renegociado es un nuevo préstamo y el deterioro se evalúa de acuerdo con la política de riesgos de la Compañía, reconociendo inicialmente el préstamo en Etapa 1, y evaluando los incrementos significativos del riesgo de crédito a partir de la fecha de modificación. De igual manera se dan de baja los costos y comisiones asociados al activo financiero los cuales son reconocidos de forma inmediata en el estado de resultados. No se reconocen créditos nuevos con deterioro crediticio comprados u originados.

Las modificaciones que no dan lugar a baja se entienden como modificaciones no sustanciales, el importe en libros se recalculará, como el valor actual de los flujos de efectivo contractuales modificados descontados a la tasa de interés original reconociendo el efecto por modificación en el estado de resultados. De igual manera los costos y comisiones se ajustan y se amortizan por el resto de la vida del activo modificado.

2.11. Deterioro Arrendamientos Financieros por Cobrar

Los arrendamientos financieros por cobrar consisten principalmente en contratos de arrendamiento de bienes muebles y se registran bajo el método financiero al valor presente del contrato. La diferencia entre el monto total del contrato y el costo del bien arrendado se registra como intereses no devengados, y se amortiza como ingresos por intereses sobre arrendamientos durante el plazo del contrato de arrendamiento, bajo el método del interés efectivo.

La Compañía evalúa el modelo de deterioro basado en la pérdida crediticia esperada (PCE) de la cartera de créditos al final de cada año a los activos financieros que son medidos a costo amortizado, donde la pérdida por deterioro se medirá desde el “día 1” después de su reconocimiento inicial.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

El modelo está estructurado en tres fases en las que se puede categorizar el activo financiero, teniendo en cuenta el grado de riesgo crediticio y las circunstancias que han producido un aumento significativo del riesgo de la siguiente manera:

| <u>Etapa 1</u> | <u>Etapa 2</u> | <u>Etapa 3</u> |
|---------------------------------|---|---|
| (Reconocimiento inicial) | (Incremento significativo del riesgo desde el reconocimiento inicial) | (Cartera en incumplimiento) |
| Pérdidas esperadas en 12 meses. | Pérdidas esperadas a la vida del crédito. | Pérdidas esperadas a la vida del crédito. |

La pérdida crediticia esperada (PCE) se basa en estimaciones que incluye información razonable sobre eventos pasados, actuales y condiciones económicas futuras. Durante el 2020 se implementaron algunos ajustes en la metodología, con el fin de determinar el riesgo adecuado del portafolio que presenta concesiones en el plan de pagos como consecuencias de los alivios y la cuarentena generada por COVID-19, entre los principales ajustes se tienen:

- Nuevos criterios para clasificar la cartera en Etapa 2 del portafolio que presenta concesiones de pago generadas por COVID-19;
- Los modelos de probabilidad de incumplimiento no incorporan información del período de pandemia; y
- Nuevas metodologías de afinamiento para incorporar la información prospectiva en los modelos.

La Compañía ha definido que la medición de deterioro bajo pérdida crediticia esperada (PCE) de la cartera de créditos se realiza a través de una evaluación colectiva o individual de acuerdo con el monto y las características del crédito.

Los modelos colectivos incluyen parámetros de probabilidad de incumplimiento a 12 meses, probabilidad de incumplimiento a toda la vida de la obligación, pérdida dado el incumplimiento, y exposición al incumplimiento con la inclusión del criterio prospectivo. La metodología de análisis individual se aplica en exposiciones significativas e incluye la evaluación de escenarios de pérdida ponderados, teniendo en cuenta las expectativas macroeconómicas y las condiciones particulares de cada deudora para la generación futura del flujo de efectivo.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Clasificación de cartera en etapas

A partir de la evaluación de un incremento significativo de riesgo, un crédito puede ser clasificado en diferentes etapas:

- Etapa 1: instrumentos financieros que no presentan un deterioro en su calidad desde su reconocimiento inicial o que tienen bajo riesgo de crédito al final del período de reporte;
- Etapa 2: instrumentos financieros que han incrementado de manera significativa su riesgo desde su reconocimiento inicial; y
- Etapa 3: instrumentos financieros que tengan evidencia objetiva de deterioro (EOD) en el período informado.

Para cada una de las etapas mencionadas se calculará una pérdida crediticia esperada (PCE) que recogerá condiciones actuales y futuras tanto del comportamiento de la cartera como de diferentes condiciones macroeconómicas asociadas. Para la etapa 1 se reconocerá la pérdida crediticia esperada (PCE) de los instrumentos sobre un horizonte temporal de 12 meses de vida, mientras que para las etapas 2 y 3, se hará sobre el tiempo de vida del instrumento.

Incremento significativo de riesgo de crédito

Para establecer si un activo presenta incremento significativo en el riesgo desde el reconocimiento inicial, se realiza una evaluación de factores cuantitativos y cualitativos y revisa para cada portafolio la presunción refutable de más de 30 días de mora.

La forma en que la Compañía determina si el riesgo crediticio de los instrumentos financieros se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial es la siguiente:

Criterios cuantitativos

Evaluación de la probabilidad de incumplimiento (PI) a la vida del crédito: la Compañía ha definido que el parámetro más idóneo para la comparación del riesgo del instrumento es a través de la comparación de la probabilidad de incumplimiento (PI) a la vida del crédito en la fecha de origen y la fecha actual, para esto se definen dos umbrales que permiten identificar si existe un incremento significativo en el riesgo:

- Umbral absoluto: es la diferencia absoluta entre el valor de la probabilidad de incumplimiento (PI) en fecha de presentación y de origen. Este umbral determina el valor a partir del cual una variación absoluta positiva identifica un incremento en el riesgo del instrumento; y
- Umbral relativo: es una variación porcentual entre el valor de la probabilidad de incumplimiento (PI) en fecha de presentación y de origen. Este umbral determina el valor a partir del cual una variación porcentual positiva identifica un incremento en el riesgo del instrumento.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

En caso de que la comparación de probabilidad de incumplimiento (PI) produzca el sobrepaso de un umbral, pero no del otro, no se considera que exista un incremento significativo del riesgo para el instrumento.

Si el instrumento no supera el umbral, se procede a evaluar otros criterios cualitativos, que pueden identificar un incremento significativo del riesgo, incluso cuando la obligación está muy cercana al vencimiento, estos criterios son los siguientes:

Criterios cualitativos

- Activos reestructurados por riesgo, en donde el cliente está experimentando dificultades financieras son clasificados en la etapa 2 y provisionados con una pérdida crediticia esperada a la vida del crédito hasta que la obligación es cancelada o trasladada a la etapa 3;
- Clientes en lista de observación con nivel de riesgo medio; y
- Adicionalmente, la Compañía revisa cada semestre si existen criterios colectivos para la migración de un grupo de clientes a la etapa 2, por ejemplo, si ha ocurrido un cambio significativo desde el origen en un producto o región geográfica específica o cualquier otro que se considere un hecho relevante con impacto en la generación de los flujos futuros de la operación del cliente.

Presunción refutable de más de 30 días de mora

La Compañía ha revisado para cada portafolio la presunción de incremento significativo en 30 días de mora, y se cuenta con evidencia histórica de que existe relación entre esta presunción y el incumplimiento.

Definición de incumplimiento

Para establecer si un activo presenta incumplimiento, la Compañía realiza una evaluación de factores cuantitativos y cualitativos y revisa para cada portafolio la presunción refutable de más de 90 días de mora. La forma en que la Compañía determina si existe incumplimiento es la siguiente:

Criterios cuantitativos

- Clientes con obligaciones en 90 o más días de mora ; y
- Clientes que presentan al menos un instrumento castigado.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Criterios cualitativos

- Clientes en estados especiales de acuerdo con la ley de reestructuración o reorganización empresarial e insolvencia;
- Clientes en lista de observación con nivel de riesgo alto;
- Adicionalmente, la Compañía alinea todos los productos de la misma modalidad del cliente a la etapa 3 cuando una de sus obligaciones se encuentra en mora de incumplimiento.

Presunción refutable de más de 90 días de mora

La Compañía ha revisado para cada portafolio la presunción de incumplimiento en 90 días de mora, y se cuenta con evidencia histórica de tener alta probabilidad de pérdida al cumplir dichos días.

Medición pérdidas crediticias esperadas (PCE) por metodología colectiva

La cuantificación de las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de manera colectiva se realiza de acuerdo con la clasificación de las etapas, los grupos homogéneos definidos en cada tipo de cartera y el nivel de riesgo del cliente.

La segmentación de grupos homogéneos se realiza por tipo de clientes en persona natural y persona jurídica, las personas naturales se agrupan por productos y las personas jurídicas por un segmento definido a partir del nivel de ventas de la empresa.

Igualmente, el nivel de riesgo se asigna por tipo de cliente; en personas naturales se mide el riesgo a partir de un modelo de comportamiento para los productos de consumo. La función de estos modelos es ordenar los clientes de acuerdo con el riesgo y así tener un mejor seguimiento de ellos, los modelos se alimentan de variables de comportamiento históricos y el manejo de cada uno de los productos.

El sistema de calificación para el portafolio de consumo, usando metodologías de Bosques Aleatorios, éstos son modelos matemáticos que permiten utilizar un mayor número de variables relacionadas con el cliente, y de esta manera asignar una calificación más precisa y acorde al nivel de riesgo. Estas metodologías toman un papel fundamental en la evaluación y seguimiento del riesgo de crédito.

En personas jurídicas el nivel de riesgo se mide a partir de un modelo de calificación interna, el cual utiliza variables cualitativas y cuantitativas como indicadores financieros del cliente para luego ser enmarcados en una escala entre 8 y 19 niveles. Intervienen en este proceso los programas de calificación de la región, factores del mercado local y el conocimiento que se tenga del cliente en la plaza, más allá de sus cifras financieras.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

La Compañía implementa las siguientes medidas en la asignación de la calificación como consecuencia de las concesiones de pago generadas por COVID-19:

- Calificación mínima para clientes modificados o reestructurados;
- Cliente del portafolio de persona natural con concesiones de pago activas en el cierre se asigna la máxima calificación entre el mes actual y la calificación antes de COVID-19 (febrero de 2020);
- Clientes del portafolio de persona natural que terminaron la concesión de pago en un período menor a 4 meses y no realizaron ningún pago se deterioran a la máxima calificación; y
- Clientes del portafolio de persona jurídica se analizan individualmente por medio de foros de coyuntura y el proceso de calificación de cartera realizado a finales de 2020.

Para estimar las pérdidas crediticias esperadas (PCE) bajo la metodología colectiva, se utiliza la siguiente fórmula básica:

$$PCE = EAD \text{ (por sus siglas en inglés exposure at default)} * PI \text{ (Probabilidad de incumplimiento)} * PDI \text{ (Pérdida dado el incumplimiento)}$$

La pérdida crediticia esperada (PCE) se determina proyectando la PI, PDI y EAD (por sus siglas en inglés exposure at default) para cada crédito y cada año futuro. Estos tres componentes se multiplican juntos y se ajustan por la probabilidad de supervivencia (es decir, la exposición que no se pagó por anticipado ni se incumplió en el año anterior), que luego se descuenta a la fecha de reporte y a la tasa de interés efectiva o una aproximación de la misma.

Los componentes son estimados con modelos estadísticos desarrollados a partir de información histórica interna de la Compañía y luego son ajustados con información prospectiva como se describe a continuación:

- Probabilidad de incumplimiento (PI): probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento de un instrumento. La NIIF 9 propone la especificación de este parámetro y su aplicación discriminada, según la clasificación en las etapas 1, 2 y 3.
 - Etapa 1: es la probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento en los próximos 12 meses de vida del instrumento a partir de la fecha de análisis. La Compañía según la norma, define su utilización para la cartera sana que no presente incremento significativo del riesgo ni ninguna evidencia de deterioro. Para la estimación de la probabilidad de incumplimiento (PI) de 12 meses, la Compañía utiliza técnicas tradicionales como la regresión logística, modelizando el comportamiento del portafolio por nivel de riesgo para cada uno de los segmentos;

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

- Etapa 2: es la probabilidad estimada de ocurrencia de un incumplimiento a lo largo de la vida remanente de un instrumento, siendo esta dependiente de las condiciones del producto y el nivel de riesgo. La Compañía define su utilización para la cartera con un incremento significativo en el riesgo de crédito. Estima este factor a través de modelos de supervivencia los cuales plantean un análisis estadístico para cuantificar la tasa de supervivencia de una cartera para un período determinado. Una de las ventajas que presenta el modelo es la inclusión de datos censurados dentro del análisis, es decir aquellos instrumentos que dentro del período de observación salen de la cartera por diversos motivos (cancelaciones, ventas, etc.); y
- Etapa 3: los clientes evaluados por la metodología colectiva tienen asociada una probabilidad de incumplimiento (PI) de 100%.
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI): la pérdida dado el incumplimiento o severidad es el porcentaje de exposición que finalmente espera perder la Compañía en caso de que se produzca un incumplimiento en un instrumento financiero. La formulación general para el cálculo de la PDI es $PDI = 1 - \%$ de recuperación, en donde el porcentaje de recuperación se refiere a la sumatoria de los flujos recibidos de la operación descontados a la tasa del cliente en la fecha de análisis sobre el total de la exposición al momento del incumplimiento, incluyendo las ventas y otras estrategias de recuperación. Para los productos garantizados la recuperación se basa principalmente en el tipo de garantía, el descuento del valor de venta proyectado y el tiempo de la recuperación;
- Exposición al momento de incumplimiento (EAD - por sus siglas en inglés exposure at default): para productos que son amortizados, el valor expuesto incluye el saldo de capital, intereses y cuentas por cobrar descontando los reembolsos contractuales adeudados por el prestatario sobre una base de 12 meses o de por vida.

Para estimar la provisión de los compromisos de préstamo, en la pérdida crediticia esperada (PCE), se incluye un componente de probabilidad de volverse cartera.

Con el fin de estimar la pérdida crediticia esperada (PCE) a la vida del instrumento, el saldo expuesto es proyectado anualmente, teniendo en cuenta el descuento de los pagos contractuales pactados con el cliente para cada año. El descuento de los flujos se realiza a la tasa de interés efectiva o una aproximación de la misma.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Incorporación de la información prospectiva en los modelos de pérdida crediticia esperada (PCE)

Con el fin de incorporar la información prospectiva a los componentes definidos para la estimación de la pérdida crediticia esperada, la Compañía utiliza metodologías que correlacionan el comportamiento histórico de la cartera con determinadas variables económicas. La Compañía ha realizado la proyección de tres escenarios macro (base, pesimista y optimista); cada escenario cuenta con una probabilidad de ocurrencia plausible con el fin de evaluar la mejor estimación de la pérdida crediticia esperada (PCE) bajo condiciones económicas futuras posibles.

Para realizar las proyecciones, el equipo de investigaciones económicas corporativas ha definido un proceso de generación de estimaciones bajo dos perspectivas:

- **Perspectiva temática:** en primera instancia, se define una serie de variables externas, que son aquellas cuyos valores se establecen a nivel global y en cuya definición no tienen incidencia las dinámicas idiosincráticas del país analizado. Por tratarse de temas cuyo estudio detallado está por fuera del alcance de este equipo, se toman como referencia las estimaciones realizadas por analistas externos; y
- **Perspectiva analítica:** consiste en la recopilación de la información histórica para las variables económicas y financieras más relevantes del país. Las bases de información se recopilan a partir de las fuentes oficiales, que en su mayoría corresponden a autoridades oficiales, la Compañía estima los pronósticos a partir de modelos de series de tiempo ampliamente utilizados en la econometría.

Como resultado final se obtiene unas proyecciones para las variables económicas de interés, las cuales se formulan con una periodicidad mensual en un horizonte temporal que incluye el año en curso y cinco años más. Después de cinco años, dado las dificultades técnicas y la alta incertidumbre, la proyección de las variables económicas para la vida útil restante total de cada instrumento, corresponde al valor de la última proyección.

La Compañía considera que mantener la proyección del quinto año en adelante es la mejor estimación dado que el ciclo económico en promedio está aproximadamente entre 4 y 4.5 años, por lo que 5 años de proyección es suficiente para recoger su dinámica, en donde el último año ya tiene inmersa la tendencia a nivel de equilibrio, lo que hace que a horizontes más largos no se pueda justificar un comportamiento diferente a la situación estacionaria.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Ponderación de los escenarios macroeconómicos

Con el propósito de incorporar en las perspectivas macroeconómicas la incertidumbre inherente al ejercicio de pronóstico, el trabajo de proyecciones macroeconómicas incorpora tres escenarios: base, optimista y pesimista. Con el fin de que dichos escenarios recojan expectativas razonables (no extremos), en condiciones regulares, la ponderación de estos sea realiza de la siguiente manera: el escenario base tiene un peso de 60%, y los escenarios pesimista y optimista tienen un peso de 20% cada uno.

Sin embargo, a raíz de los acontecimientos económicos y los riesgos relacionados con el COVID-19, para el cierre de 2020, estas ponderaciones fueron modificadas. En particular, se distribuyeron de la siguiente forma: escenario base con una ponderación del 60%, escenario pesimista con una ponderación del 30%, y finalmente escenario optimista con una ponderación del 10%.

El cambio en las ponderaciones se sustenta principalmente en el impacto que tuvo la coyuntura a lo largo del año sobre la distribución de los pronósticos de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB).

La actual coyuntura por el COVID-19 representa importantes retos para los modelos de pérdida crediticia esperada (PCE). El primero se deriva del cambio radical en las perspectivas económicas del país. Efectivamente, los modelos de probabilidad de incumplimiento incorporan entre cinco y siete años de historia reciente para su estimación. Esta historia reciente se caracteriza por un buen comportamiento de la mayoría de los indicadores. En particular, estos indicadores se caracterizan por un crecimiento estable, aunque moderado del Producto Interno Bruto (PIB), una inflación contenida y un desempleo estable o decreciente. Sin embargo, las nuevas proyecciones macroeconómicas incluyen una rápida contracción del Producto Interno Bruto (PIB) para el 2020 y en algunos casos para el 2021 y 2022, un aumento del desempleo y una volatilidad importante en los precios a los consumidores.

De acuerdo con lo anterior, uno de los principales impactos en la provisión se da por la actualización de los escenarios macroeconómicos. Esta actualización tuvo en cuenta la duración de las cuarentenas sugeridas o forzadas, y las medidas anunciadas por el Gobierno para reestablecer la economía. En la medida en que la severidad del choque económico dependa de las acciones del Gobierno, así como de la evolución de la situación sanitaria, se han asignado distintas probabilidades de ocurrencia a los escenarios base, pesimista y optimista. Estas probabilidades, que reflejan las expectativas que la Compañía tiene sobre la evolución económica, se han actualizado utilizando la mejor información disponible y confiable sobre hechos pasados condiciones actuales y pronósticos realizados; con el fin de identificar el aumento del riesgo de los deudores e incorporar las perspectivas económicas en los modelos de pérdida crediticia esperada (PCE), las cuales, a pesar de tener alto grado de incertidumbre, presentan escenarios que muestran condiciones económicas más deterioradas frente a las incluidas en los períodos anteriores.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Con el fin de evitar supuestos excesivamente procíclicos en las provisiones, generadas por las variaciones fuertes en las principales variables macroeconómicas, que inducen constituciones significativas de provisiones seguidas por liberaciones de magnitudes comparables, se realiza un afinamiento de las variables macroeconómicas.

El afinamiento escogido consiste en formas de promedio móvil, una ventana de siete y trece meses centrada en el mes de análisis. Así, la nueva serie económica afinada será para cada mes el promedio de los seis meses anteriores, del mes actual y el de los siguientes seis meses posteriores. Estos niveles de afinamiento se denotarán en la Compañía en “6-1-6”.

A continuación, se resumen las principales variables macroeconómicas que son usadas para incorporar la información prospectiva y sus proyecciones:

| 2020 | | | | | |
|---|----------------------------|------------------|------------------|-------------------------|----------------------|
| Escenarios de Proyecciones Macroeconómicas en Panamá | | | | | |
| Escenario Base | | | | | |
| | Crecimiento del PIB | Inflación | Desempleo | Basado en bienes | |
| | | | | Exportaciones | Importaciones |
| | | | | Millones | |
| 2019 | 3.00% | (0.36%) | 7.10% | 1,600 | 13,400 |
| 2020 | (19.15%) | (1.05%) | 17.78% | 1,434 | 8,402 |
| 2021 | 6.50% | 0.75% | 14.00% | 1,513 | 8,714 |
| 2022 | 4.75% | 0.80% | 9.00% | 1,588 | 9,158 |
| 2023 | 3.75% | 1.03% | 8.30% | 1,668 | 9,570 |
| 2024 | 4.00% | 1.45% | 7.65% | 1,755 | 10,002 |
| Escenario Optimista | | | | | |
| | Crecimiento del PIB | Inflación | Desempleo | Basado en bienes | |
| | | | | Exportaciones | Importaciones |
| | | | | Millones | |
| 2019 | 3.00% | (0.36%) | 7.10% | 1,600 | 13,400 |
| 2020 | (17.65%) | (0.80%) | 13.67% | 1,437 | 8,723 |
| 2021 | 10.00% | 0.95% | 12.00% | 1,526 | 9,414 |
| 2022 | 5.75% | 1.05% | 8.00% | 1,612 | 10,077 |
| 2023 | 4.75% | 1.30% | 7.30% | 1,700 | 10,626 |
| 2024 | 5.00% | 1.68% | 7.00% | 1,798 | 11,206 |
| Escenario Pesimista | | | | | |
| | Crecimiento del PIB | Inflación | Desempleo | Basado en bienes | |
| | | | | Exportaciones | Importaciones |
| | | | | Millones | |
| 2019 | 3.00% | (0.36%) | 7.10% | 1,600 | 13,400 |
| 2020 | (21.65%) | (1.23%) | 20.38% | 1,430 | 8,174 |
| 2021 | 2.88% | 0.40% | 16.00% | 1,500 | 8,195 |
| 2022 | 3.75% | 0.50% | 11.00% | 1,564 | 8,430 |
| 2023 | 2.75% | 0.73% | 10.30% | 1,636 | 8,713 |
| 2024 | 3.00% | 1.15% | 9.65% | 1,712 | 9,006 |

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

| 2019 | | | | | |
|---|----------------------------|------------------|------------------|-------------------------------------|----------------------|
| Escenarios de Proyecciones Macroeconómicas en Panamá | | | | | |
| Escenario Base | | | | | |
| | Crecimiento del PIB | Inflación | Desempleo | Basado en Bienes y Servicios | |
| | | | | Exportaciones | Importaciones |
| | | | | Millones | |
| 2018 | 3.70% | 0.16% | 6.00% | 672 | 13,233 |
| 2019 | 3.30% | (0.52%) | 6.84% | 1,578 | 13,373 |
| 2020 | 4.19% | 0.70% | 6.63% | 2,309 | 13,649 |
| 2021 | 4.56% | 1.75% | 6.24% | 2,499 | 14,076 |
| 2022 | 5.00% | 2.24% | 5.80% | 2,575 | 14,655 |
| 2023 | 5.00% | 2.40% | 5.80% | 2,610 | 15,332 |
| Escenario Optimista | | | | | |
| | Crecimiento del PIB | Inflación | Desempleo | Basado en Bienes y Servicios | |
| | | | | Exportaciones | Importaciones |
| | | | | Millones | |
| 2018 | 3.70% | 0.16% | 6.00% | 672 | 13,233 |
| 2019 | 3.47% | (0.13%) | 6.16% | 1,894 | 14,711 |
| 2020 | 4.40% | 1.04% | 5.97% | 2,771 | 15,014 |
| 2021 | 4.78% | 2.63% | 5.62% | 2,999 | 15,484 |
| 2022 | 5.50% | 2.64% | 5.22% | 3,090 | 16,121 |
| 2023 | 5.50% | 2.84% | 5.22% | 3,263 | 16,866 |
| Escenario Pesimista | | | | | |
| | Crecimiento del PIB | Inflación | Desempleo | Basado en Bienes y Servicios | |
| | | | | Exportaciones | Importaciones |
| | | | | Millones | |
| 2018 | 3.70% | 0.16% | 6.00% | 672 | 13,233 |
| 2019 | 3.14% | (0.79%) | 7.52% | 1,263 | 12,036 |
| 2020 | 3.99% | 0.49% | 7.29% | 1,847 | 12,284 |
| 2021 | 4.33% | 1.23% | 6.86% | 1,999 | 12,669 |
| 2022 | 4.50% | 1.57% | 6.38% | 2,060 | 13,190 |
| 2023 | 4.50% | 1.68% | 6.38% | 1,958 | 13,799 |

Metodología especial que se aplican en la etapa 3

Metodología colateral

Para créditos incumplidos cuando se determina que la fuente fundamental de cobro del crédito es una garantía, el monto de la pérdida se estima como el saldo adeudado menos el valor presente neto ponderado del valor esperado de la garantía menos los costos de obtención y venta, y afectados por varios escenarios macroeconómicos con una probabilidad de ocurrencia esperada que resultan en una pérdida esperada ponderada.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Metodología individual

La Compañía evalúa individualmente los créditos clasificados en incumplimiento que superan los B/.5 millones de balboas analizando el perfil de la deuda de cada deudor, las garantías otorgadas e información financiera y el comportamiento crediticio del cliente y del sector. Los activos financieros significativos son considerados incumplidos cuando, basados en información y eventos actuales o pasados, es probable que la Compañía no pueda recuperar todos los montos descritos en el contrato original incluyendo los intereses y comisiones pactados en el contrato. Cuando un activo financiero significativo ha sido identificado como incumplido, el monto de la pérdida es medido como el saldo adeudado menos el valor presente neto ponderado de los flujos futuros de efectivo esperados bajo mínimo dos escenarios macroeconómicos con una probabilidad de ocurrencia esperada.

Los clientes clasificados individualmente serán evaluados mínimo dos veces al año y adicionalmente cada vez que ocurra un evento relevante que se refleje en cambios significativos en su nivel de riesgo y que conlleven a un cambio en los escenarios analizados previamente, los eventos relevantes pueden ser:

- Cambios significativos en el valor de la garantía;
- Cambios adversos o existentes previstos en el negocio;
- Cambios regulatorios potencialmente impactantes para el negocio;
- Cambios en su dinámica comercial y operativa; y
- Pagos significativos.

Para establecer los flujos futuros de efectivo esperados del cliente se presentan dos enfoques, lo cuales puede ser vía generación de flujos de efectivo o vía ejecución de algún tipo de garantía o liquidación de activos.

Enfoque vía flujos de efectivo: hace referencia a un análisis bajo la premisa de “Negocio en Marcha”, es decir se considera que el pago de la obligación se dará a través del flujo de efectivo del cliente. El cálculo del valor presente neto esperado con enfoque de flujos de efectivo incluye:

- Proyecciones financieras del cliente;
- Simulador de deuda; y
- Cálculo del valor presente neto.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Enfoque vía recuperación de garantía: hace referencia a la “Liquidación de Garantías”, es decir se considera que el pago de la obligación se dará a través de la entrega de garantías, liquidación de activos, la ejecución de garantías personales, avales y adjudicación de activos a través de procesos judiciales. El cálculo del valor presente neto esperado con enfoque de garantía deberá incluir:

- Análisis de la garantía;
- Valor futuro de la garantía;
- Cálculo de valor presente neto; y
- Tiempos de recuperación.

Se estiman flujos de caja futuros basados en dos escenarios (base y alternativo) que puede ser afectado por las variables antes mencionadas.

2.12. Castigos de Cartera de Créditos

Los castigos de los arrendamientos financieros deben ser pasados a pérdida a más tardar el último día del mes calendario en el cual la cuenta registre atraso igual o mayor de 180 días o cuando se recupere el bien mueble dado en garantía, lo que ocurra primero; sin embargo, en los casos que el bien mueble se encuentre en poder de la Compañía y en trámites de traspaso, se podrá extender el período de castigo por 60 días adicionales, alineados al máximo de días permitido por la regulación bancaria para esto tipo de crédito (540 días).

2.13. Arrendamientos

La Compañía como arrendadora

Los bienes entregados en arrendamiento por la Compañía son clasificados en el momento inicial del contrato como arrendamientos financieros u operativos.

Un contrato de arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes inicialmente en el rubro cartera de créditos y operaciones de leasing por un valor igual al de la inversión neta en el arrendamiento.

Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento. Las cuotas contingentes de los arrendamientos se reconocen como ingresos en el año en el que se obtienen.

Entre los riesgos transferidos se encuentran la posibilidad de pérdidas por infrautilización, obsolescencia tecnológica, disminución de la rentabilidad o cambios en el entorno económico. Entre los beneficios derivados del uso se encuentran la expectativa de una operación rentable a lo largo de la vida económica del activo, así como por una ganancia por revalorización o por una realización del valor residual del activo.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Son indicadores de transferencia de riesgos y beneficios inherentes propiedad del bien:

- En el contrato se indica que el arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea igual o inferior al 10% del valor razonable del activo una vez terminado el contrato de arrendamiento;
- El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo incluso si la propiedad no se transfiere al final de la operación. Se entiende que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, cuando el plazo mínimo del arrendamiento represente el 75% o más de la vida económica del bien arrendado;
- Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos equivalente al 90% del valor razonable del activo objeto de la operación; y
- Los activos objeto del contrato de arrendamiento son de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario tiene la posibilidad de usarlos sin realizar en ellos modificaciones importantes.

Si en algún momento el arrendador y el arrendatario acuerdan cambiar las condiciones del contrato, y los cambios acordados resultaran en una clasificación diferente con respecto a las condiciones anteriores, entonces el acuerdo modificado se considerará como un nuevo arrendamiento con nuevas estipulaciones que darán lugar a la clasificación de un arrendamiento financiero u operativo, según proceda.

Al inicio de un contrato, la Compañía clasifica un contrato como arrendamiento, si éste transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

2.14. Activos Mantenedos para la Venta

El grupo enajenable de activos, incluyendo bienes adjudicados mantenidos para la venta, que se espera sea recuperado a través de una venta y no mediante su uso continuado, es clasificado como mantenidos para la venta. Inmediatamente antes de ser clasificados como mantenidos para la venta, los activos o los componentes de un grupo de activos para su disposición, se valúan nuevamente de acuerdo con las políticas contables de la Compañía y se reconocen por el menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Esta condición se cumple si el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata o si la transacción de venta es altamente probable y se espera concretar dentro del año siguiente a la fecha de clasificación. Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial y posterior de activos y pasivos como mantenidos para la venta se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

2.15. Activos Intangibles

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

La vida útil de los activos intangibles se determina como finita o indefinida. Los activos intangibles con vida útil finita se amortizan de forma lineal y se evalúan al cierre del año para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

El período de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan, al menos, al cierre de cada año. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el año o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vida útil finita se reconoce en el estado de ganancias o pérdidas. La vida útil de los activos intangibles con vida finita está comprendida entre 1 y 5 años.

Otros Activos

En este rubro se incluyen cuentas por cobrar, partidas temporales y los gastos pagados por anticipado, en que incurre la Compañía en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos; y los bienes adjudicados que no cumplen con lo requerido para ser reconocidos como activos no corrientes mantenidos para la venta y que no sean destinados al uso propio.

Bienes adjudicados

El reconocimiento inicial de los bienes adjudicados que no cumplen con lo requerido para ser reconocidos como activos no corrientes mantenidos para la venta; se realiza por el importe neto de los activos financieros cancelados, cuyo valor no es diferente al valor neto realizable del bien recibido en pago (el valor neto realizable será el precio estimado de venta del activo o su valor de adjudicación, menos los costos estimados necesarios para llevar a cabo su venta), en espera de la obtención de un plan para su comercialización.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Para este grupo de activos, es evidencia de deterioro el hecho de que permanezcan en el estado de situación financiera durante un tiempo superior a un año a partir de su recepción, sin que se haya conseguido un comprador, a pesar de llevar a cabo gestiones permanentes en busca de su realización, incluso ajustando su precio de venta. Adicionalmente, en caso de presentarse cualquier deterioro físico que haya podido afectar el valor del bien, este deterioro es estimado para determinar el valor del ajuste a reconocer, así como el ajuste por cualquier estimación de valor recuperable que esté por debajo del valor en libros. No se reconocen posteriormente reversiones a las pérdidas por deterioro que supere el valor en libros del activo.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son montos adeudados por los clientes por bienes vendidos o servicios prestados en el curso ordinario del negocio. Generalmente se deben liquidar en un corto plazo. Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por el importe de la contraprestación incondicional. La Compañía mantiene las cuentas por cobrar con el objetivo de recolectar los flujos de efectivo contractuales y, por lo tanto, los mide posteriormente a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. (Véase Nota 7.1).

2.16. Pasivos Financieros

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, o se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas si los pasivos son medidos a su valor razonable.

2.17. Provisiones y Pasivos Contingentes

Las provisiones se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Los pasivos contingentes son las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la Compañía, o las obligaciones presentes que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, si no posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o si el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera sino que se revelan como pasivos contingentes.

La Compañía revela, principalmente, como pasivos contingentes, los litigios en los cuales actúa en calidad de demandado, cuya estimación de fallo en contra es posible.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

2.18. Ingresos Procedentes de Contratos

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Compañía espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. El reconocimiento y la medición de los ingresos por intereses de los instrumentos de deuda y los ingresos por dividendos de los instrumentos de patrimonio ya no están dentro del alcance de la NIIF 15 - Ingresos procedentes de contrato. En su lugar, están dentro del alcance de la NIIF 9 - Instrumentos financieros.

Los contratos y compromisos establecidos con los clientes identificando el cumplimiento de los cinco pasos establecidos en la NIIF 15 y evaluando el impacto en el reconocimiento dentro de sus estados financieros, así:

- Identificación del contrato con el cliente: se identificaron los derechos de las partes, condiciones de pago, evaluación del fundamento comercial, características de las contraprestaciones y se evaluó si había lugar a modificaciones o combinaciones dentro de los mismos;
- Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato: se evaluaron los compromisos incluidos en los contratos de la entidad para identificar cuando el cliente hace uso del servicio y si las obligaciones son identificables de forma separada;
- Determinación del precio: se revisó en los contratos las características de los importes a los que se tiene derecho a cambio de los servicios comprometidos, con el fin de estimar el efecto de las contraprestaciones variables en especie, u otras pagaderas al cliente;
- Distribución del precio: en la evaluación de los precios a los contratos, se encontró que éstos son designados de forma individual a los servicios prestados por la entidad, incluso en los contratos donde hay más de una obligación; y
- Satisfacción de las obligaciones: las obligaciones establecidas en los contratos con clientes se satisfacen cuando el control del servicio se transfiere al cliente y el reconocimiento se realiza conforme lo establece la NIIF 15 a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la entidad a medida que la Compañía lo realiza;
- Mediante su prestación, la Compañía crea o mejora un activo (por ejemplo, productos o trabajos en curso) que está bajo el control del cliente durante su creación; y
- Con su prestación, la Compañía no crea un activo que tenga una aplicación alternativa para sí misma, pero tiene derecho al pago por la prestación realizada hasta la fecha.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Para las obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño. Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño.

Activos por contratos

Un activo por contrato es el derecho de la Compañía a recibir un pago a cambio de los servicios que han sido transferidos a un cliente.

Pasivos por contratos

Los pasivos por contratos constituyen la obligación de la Compañía a transferir servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

Los ingresos se clasifican en la siguiente categoría:

- Servicios financieros: los servicios financieros están relacionados con comisiones provenientes por uso de canales digitales o físicos, una vez el cliente realiza una transacción. La obligación de desempeño se cumple una vez el servicio es entregado a su beneficiario y se genera el cobro de la comisión a cargo del cliente, el cual es un importe fijo. El compromiso se satisface durante toda la vigencia del contrato con el cliente.

Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. Cuando se calcula la tasa de interés efectiva, la Compañía estima los flujos futuros de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas futuras de crédito.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Los costos de transacción son los costos de originación, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

La Compañía reconoce los ingresos por intereses después del reconocimiento del deterioro utilizando la tasa de interés aplicada al descuento de flujos de efectivo.

Ingresos no procedentes de contrato

En los ingresos no procedentes de contratos se presentan la integración de partidas incluidas en otros ingresos, la cual está conformada por partidas específicas del estado de ganancias o pérdida, tales como: ganancia por terminación de contratos, ingresos ganados en pólizas de seguros, ganancia o pérdida en venta de bienes adjudicados y otros ingresos.

2.19. Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta estimado corriente es el impuesto a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas de impuestos vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

2.20. Impuesto sobre la Renta Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias que resultan entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se esperan aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen únicamente en la medida en que sea probable que futuras ganancias fiscales estén disponibles para que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes con los pasivos por impuestos corrientes y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados se deriven del impuesto de las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, ya sea en la misma entidad o diferentes entidades gravadas donde exista la intención de liquidar los saldos en términos netos.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

2.21. Segmentos de Operación

Un segmento operativo es un componente de la Compañía que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en costos y gastos, sobre el cual se dispone de información financiera y cuyos resultados de operación son revisados regularmente por la Administración para la toma de decisiones sobre la asignación de los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento.

2.22. Capital por Acciones

Se clasifican como instrumentos de capital ciertos instrumentos financieros, de acuerdo con los términos contractuales de dichos instrumentos. Esos instrumentos financieros son presentados como un componente dentro del patrimonio. Los costos de originación directamente atribuibles a la emisión del instrumento de capital son deducidos del costo original de dichos instrumentos.

2.23. Cambios Significativos en el Período Producto del COVID-19

Desde el inicio del año 2020, la pandemia del Coronavirus (COVID-19) se ha extendido por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio local e internacional, lo cual ha provocado una desaceleración económica global y afectación negativa a diversas industrias. Las autoridades mundiales, han tenido que adoptar, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y la cuarentena de personas en diversas zonas, lo cual implica que empleados, proveedores y clientes no puedan realizar sus actividades por un período de tiempo indefinido.

Con el propósito de mitigar y controlar los efectos adversos en la salud pública derivados de este virus, los gobiernos de múltiples países, incluyendo Panamá, han establecido una serie de medidas que restringen la movilidad y procesos productivos generando una interrupción en las condiciones normales de la actividad comercial mundial.

A partir del mes de septiembre de 2020, se iniciaron las aperturas de las actividades económicas que se han dado de forma proporcional basada en el comportamiento del virus y los índices de contagio en el país. Esta apertura contempla comercios al por menor, al por mayor, restaurantes y la industria de la construcción. Adicionalmente se levanta la restricción de movilidad por género, con el propósito de reactivar la economía del país.

El 20 de diciembre de 2020, el Gobierno decreto nuevas medidas de restricción de movilidad a nivel nacional producto del rebrote de contagios del virus COVID-19 en el país. El 21 de diciembre de 2020, quedó restringido el acceso a establecimiento comerciales de ventas al por menor, de acuerdo con el género de las personas y cuarentena total los fines de semana. Se espera que estas medidas continúen a inicios del año 2021.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Los riesgos e impactos relativos al COVID-19 han sido evaluados permanente por parte de la Administración de la Compañía y han tomado las acciones necesarias para mitigar los impactos en las operaciones y resultados.

La Compañía ha acogido los lineamientos impartidos por la Superintendencia de Bancos para efecto del tratamiento para la clasificación de mora y extensión de los alivios financieros para la cartera modificada, en alineación con lo establecido por su Casa Matriz.

La Administración evaluó medidas prudenciales adicionales para estimar el deterioro por cambios en los niveles de riesgo crediticio de sus clientes, desvalorización de instrumentos financieros, dificultades de liquidez y concentración de riesgo de mercado, entre otros; evaluando:

- Incertidumbres o análisis relevantes en torno a la capacidad de seguir generados ingresos por contratos y comisiones con clientes: la Administración ha evaluado la estimación de las variables para reflejar las expectativas sobre la cantidad de ingreso que se espera tener derecho en sus contratos con clientes, teniendo en cuenta que las incertidumbres o la nueva información sobre incertidumbres relacionadas con el brote de COVID-19 también podrían modificar los contratos con los clientes o reevaluar si es probable que la entidad recaudará la contraprestación a la que tiene derecho. Hasta la fecha, no se visualizan cambios significativos en las estimaciones relacionadas con la generación de ingresos por comisiones que lleven a ajustar estos estados financieros producto del COVID-19.
- Evaluación de los cambios en la estrategia y modelo de negocio: la Administración no ha realizado cambios significativos en la estrategia de negocios, que lleven a pensar en algún tipo de afectación del principio de negocio en marcha. Por el contrario, la Compañía en su objetivo de ser un aliado de sus clientes, durante los meses de la pandemia ha ofrecido soluciones especiales a sus clientes para mitigar los impactos que la actual coyuntura ha generado en su capacidad de pago.
- Evaluación del deterioro del riesgo crediticio: la Administración evalúa los indicadores del modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). En particular, estos indicadores se caracterizan por un crecimiento estable, aunque moderado del Producto Interno Bruto (PIB), una inflación contenida y un desempleo estable o decreciente. Las nuevas proyecciones macroeconómicas incluyen una rápida contracción del PIB para el 2020 y en algunos casos para el 2021 y 2022, un aumento del desempleo y una volatilidad importante en los precios a los consumidores. De acuerdo con lo anterior, el impacto más importante en los cálculos de pérdida esperada es el de la actualización de los escenarios macroeconómicos. la cual se realiza con mayor frecuencia, con el fin de incorporar los cambios en las expectativas macroeconómicas con mayor velocidad.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

La Compañía actualizó sus proyecciones macroeconómicas. Esta actualización tuvo en cuenta la duración de la cuarentena sugerida o forzada por el gobierno y las medidas anunciadas para reestablecer la economía. En la medida en que la severidad del choque económico dependa de las acciones del gobierno, así como de la evolución de la situación sanitaria, se han asignado distintas probabilidades de ocurrencia a los escenarios base, pesimista y optimista.

Por otro lado, los alivios promovidos por el Gobierno tienen el efecto de contener las métricas de deterioro del riesgo de los clientes. Es decir, que clientes en una situación financiera compleja no están llegando a las alturas de mora para ser considerados clientes con un incremento significativo de riesgo o a la altura de mora del default. Para hacer frente a esta situación de enmascaramiento del riesgo de los clientes, la Compañía ha recurrido a la creación de paneles de expertos que evalúan cuáles son las industrias y sectores de la economía más afectados por la coyuntura y recomiendan el deterioro de la calificación interna de los clientes vinculados a estos sectores. La incorporación de estas recomendaciones tiene el efecto de aumentar las provisiones, aun cuando los clientes estén al día en sus obligaciones.

- Evaluación del valor razonable de la cartera de préstamos: la Administración evalúa las exenciones otorgado y aplicando el juicio correspondiente para estimar en cada caso si existe un cambio sustancial en los flujos esperados de los nuevos términos de los contratos. de arrendamientos financieros. Una vez finalizado este análisis, se realizarán los ajustes aplicables en el caso de que se identifiquen modificaciones sustanciales según lo establecido por la NIIF 9.
- Evaluación de las modificaciones en las condiciones de los créditos: la Administración otorgó programas de acompañamiento de acuerdo con la situación individual de cada cliente, para ayudarlos a reanudar los pagos durante el 2020.

Las características clave de dichos programas ofrecidos por la Compañía incluyen las siguientes:

- Solamente para los casos en que se cuenta con solicitud del cliente comercial o PYME grande y mediana, se brinda la posibilidad de modificar las condiciones actuales de los créditos, ya sea mediante congelamiento de cuotas de capital, intereses o ambas hasta diciembre de 2020 y ampliación de la obligación por los mismos períodos congelados o mayores. Además, para la modalidad de Leasing, se brinda la posibilidad del congelamiento del canon, por solicitud del cliente, hasta diciembre de 2020 para los clientes corporativos, PYME grande, PYME mediana, PYME pequeña y banca personas.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

En ese sentido, la Administración ha efectuado la evaluación de cada uno de estos alivios otorgados y aplicado el juicio correspondiente para estimar en cada caso si se presenta una modificación sustancial en los flujos esperados a partir de los nuevos términos de los contratos de cartera de préstamos activos, esto requiere que se compare el valor en libros de la cartera original al momento de la modificación, versus, el valor presente neto de los nuevos flujos de la cartera modificada, incluyendo las comisiones netas entre prestatario y prestamista, descontada a la tasa de interés efectiva original. Si la diferencia entre el análisis de los flujos es sustancial se procede con una baja en cuentas de acuerdo con lo expresado en el párrafo 5.4.3 de la NIIF 9 con cargo en resultados. El ajuste correspondiente ha sido reconocido en el estado de ganancias o pérdidas en la línea de provisión para pérdidas crediticias esperadas.

Las anteriores acciones tomadas para la generación alivios financieros a las empresas o personas en relación con los préstamos o acuerdos de préstamos vigentes implican la renegociación de sus términos iniciales. Los cambios en los términos de préstamos o acuerdos de préstamos que se formalizaron con los clientes a partir del mes de marzo de 2020 impactaron los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, trayendo consigo un reconocimiento en el estado de ganancias o pérdidas por B/.79,469.

3. Administración de Riesgos de Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. Las actividades de la Compañía se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros incluyendo derivados y, como tal, el estado de situación financiera se compone principalmente de instrumentos financieros.

La Junta Directiva de la Compañía tienen la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros. A tal efecto, se han establecido ciertos comités, que se encargan de la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesta la Compañía. Entre estos comités están los siguientes: Comité de Administración de Riesgos, Comité de Crédito, Comité de Gestión de Activos, Pasivos y Capital y Comité de Auditoría.

El Comité de Auditoría supervisa la manera en que la Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos que afronta la Compañía. Este Comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones periódicas de los controles y procedimientos de administración de riesgos, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Las actividades de la Compañía están expuestas a una variedad de riesgos financieros: riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional, los cuales se describen a continuación:

3.1. Riego de Crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de que la entidad incurra en pérdidas debido al incumplimiento de las obligaciones financieras tomadas por la contraparte, emisor o deudor; al deterioro por la disminución en la calificación de riesgo de éstos; a la reducción de ganancias y remuneraciones, a los beneficios entregados en reestructuraciones y a los costos de recuperación.

Gestión del riesgo de crédito – cartera de crédito

La gestión del riesgo en los ciclos de los diferentes tipos de operaciones de crédito que realiza la Compañía es desarrollada mediante el cumplimiento de las políticas, procedimientos y metodologías estipuladas en el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, el cual contiene también los criterios generales para evaluar, calificar, asumir, controlar y cubrir el mencionado riesgo. Sumado a lo anterior, la Administración ha desarrollado manuales de procesos y metodologías que especifican las políticas y procedimientos para los diferentes productos y segmentos atendidos por la organización y que dan cuenta de la estrategia aprobada por la Junta Directiva para el seguimiento y control del riesgo de crédito.

De acuerdo con lo anterior, hacen parte de las políticas para la gestión del riesgo de crédito las estipuladas para el límite de exposición crediticia, para el otorgamiento, las de garantías y seguridades, las de provisiones y las de seguimiento y recuperación de cartera. La Compañía ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

Política para el límite de exposición crediticia

La cual contiene las directrices en cuanto al establecimiento de los límites y niveles de exposición crediticia y es fijada en cumplimiento de los requisitos legales y de acuerdo con los lineamientos internos de la Compañía.

Política para el otorgamiento

A través de la cual se busca el conocimiento amplio y suficiente de las características de los clientes potenciales, la selección adecuada de éstos y los niveles de otorgamiento, óptimo y consistente con sus capacidades.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Política de garantías

Mediante la cual se pretende puntualizar sobre los respaldos para la Compañía, sus características y los criterios para aceptarlos y valorarlos con el fin de mitigar el riesgo asociado al incumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del deudor.

Política de provisiones

La definición de este tipo de política subyace al cumplimiento de los lineamientos legales, a lo estipulado por la organización y al análisis de los clientes en cuanto a las acciones que deben emprenderse con el fin de cubrir el riesgo de pérdidas por la exposición crediticia de la Compañía.

Política de seguimiento

Contiene las diversas rutinas de seguimiento de la información con el objetivo de monitorear de forma adecuada y oportuna la evolución del riesgo de crédito. Estas rutinas, requieren un proceso continuo de clasificación y recalificación de las operaciones de crédito y guardan consistencia con las políticas implementadas para el otorgamiento.

Política conciliación de clientes

A través de la definición de esta política, la organización tiene como objetivo establecer aquellos mecanismos que le permitan prever las acciones a ejecutar ante posibles atrasos y realizar la conciliación de la cartera, es decir, minimizar los impactos que resultan del incumplimiento de los pagos o producto de los atrasos del deudor. Adicionalmente, las directrices establecidas en esta política definen los aspectos y actividades que enmarcan lo que la Compañía ha definido como gestión de cobranza y posibilitan la obtención de información para realizar las estimaciones necesarias en cuanto a los modelos para el seguimiento y la estimación de pérdidas.

La gestión del riesgo de crédito de la Compañía se realiza en todos los procesos del ciclo de crédito, estos procesos se enmarcan de la siguiente forma:

- Otorgamiento: conocimiento del cliente, análisis de la capacidad de pago y aprobación y estructuración del crédito;
- Seguimiento: conocimiento de la situación del cliente durante la vida del crédito; y
- Recuperación: gestión de cobro durante las diferentes etapas del mismo.

La Compañía cuenta con métodos que permiten evaluar el riesgo en todo el proceso del crédito; desde el otorgamiento, pasando por el seguimiento hasta llegar a la cobranza.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Para soportar los procesos de originación de crédito se emplean modelos de comportamiento y/o calificación basados en información estadística o en criterios de expertos que permiten hacer una diferenciación del nivel de riesgo de los clientes potenciales y de esta manera apoyar la toma de decisiones.

La Administración de Riesgos es la encargada de definir y documentar las características específicas de los modelos que se utilicen, así como los parámetros, las variables a utilizar en cada uno de ellos y los puntos de corte que se apliquen sobre los mismos en el proceso de originación de crédito. Con una periodicidad mínima anual la Administración de Riesgos debe realizar los backtesting de los modelos de comportamiento y/o calificación, utilizados en el proceso de otorgamiento para validar su efectividad. Además, periódicamente, se califica la totalidad de la cartera de crédito teniendo en cuenta los modelos internos establecidos con el fin de evaluar el riesgo de crédito de cada deudor y de esta forma realizar la constitución de provisiones requeridas.

Adicional a la evaluación y calificación de cartera, las provisiones mensuales sirven como medida de la condición actual de la cartera, los parámetros usados para su cálculo sirven como herramienta para evaluar el riesgo sea de manera colectiva. La evaluación colectiva de la cartera le aplica las metodologías de pérdida crediticia esperada (PCE) doce meses o toda la vida donde los parámetros utilizados para medir el riesgo de crédito son: probabilidad de incumplimiento (PI) por la vida del instrumento, pérdida dado el incumplimiento (PDI), factor de conversión de crédito (FCR), exposición total del crédito, y exposición al momento de incumplimiento (EAD – por sus siglas en inglés exposure at default) por etapa; para clientes con deterioro por mora o calificación interna de riesgo (EOD).

Análisis de la calidad crediticia

La Administración de la Compañía establece que los créditos se clasifican en las siguientes cinco (5) categorías, de acuerdo a su altura de mora: Normal aquellos con mora menor a 60 días, Bajo – riesgo razonable mora entre 61 – 90 días, Subnormal mora entre 91 – 120 días, Dudoso mora entre 121 – 180 días, e Irrecuperable mora mayor a 181 días.

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

La siguiente tabla presenta los activos financieros y las reservas por pérdidas crediticias esperadas (PCE):

| | 2020 | | | |
|--|--------------------|-------------------|------------------|--------------------|
| | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total |
| Máxima exposición | | | | |
| Valor en libros, neto | <u>123,080,916</u> | <u>7,185,599</u> | <u>1,061,554</u> | <u>131,328,069</u> |
| Arrendamientos financieros por cobrar | | | | |
| Grado 1: Normal | 127,990,474 | 7,839,311 | 1,564,217 | 137,394,002 |
| Grado 2: Bajo - riesgo razonable | - | 93,145 | 29,757 | 122,902 |
| Grado 3: Subnormal | - | 1,217,582 | 249,163 | 1,466,745 |
| Grado 4: Dudoso | - | - | 656,859 | 656,859 |
| Grado 5: Irrecuperable | - | - | <u>3,301,261</u> | <u>3,301,261</u> |
| Monto bruto | <u>127,990,474</u> | <u>9,150,038</u> | <u>5,801,257</u> | <u>142,941,769</u> |
| Menos: | | | | |
| Reserva para pérdidas crediticias esperadas | <u>4,909,558</u> | <u>1,964,439</u> | <u>4,739,703</u> | <u>11,613,700</u> |
| Valor en libros, neto | <u>123,080,916</u> | <u>7,185,599</u> | <u>1,061,554</u> | <u>131,328,069</u> |
| | | | | |
| | 2019 | | | |
| | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total |
| Máxima exposición | | | | |
| Valor en libros, neto | <u>134,847,595</u> | <u>8,914,326</u> | <u>1,138,902</u> | <u>144,900,823</u> |
| Arrendamientos financieros por cobrar | | | | |
| Grado 1: Normal | 135,900,979 | 8,034,397 | 899,773 | 144,835,149 |
| Grado 2: Bajo - riesgo razonable | - | 1,471,798 | 66,004 | 1,537,802 |
| Grado 3: Subnormal | - | 565,112 | 31,046 | 596,158 |
| Grado 4: Dudoso | - | - | 861,149 | 861,149 |
| Grado 5: Irrecuperable | - | - | <u>2,978,709</u> | <u>2,978,709</u> |
| Monto bruto | <u>135,900,979</u> | <u>10,071,307</u> | <u>4,836,681</u> | <u>150,808,967</u> |
| Menos: | | | | |
| Reserva para pérdidas crediticias esperadas | <u>1,053,384</u> | <u>1,156,981</u> | <u>3,697,779</u> | <u>5,908,144</u> |
| Valor en libros, neto | <u>134,847,595</u> | <u>8,914,326</u> | <u>1,138,902</u> | <u>144,900,823</u> |

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Del total del portafolio créditos por un valor de B/.54,103,466 se acogieron a los lineamientos de la ley moratoria No.156 o fueron modificados por las diversas soluciones de alivios ofrecidos por la Compañía. La siguiente tabla muestra la calidad crediticia de la cartera de arrendamientos financieros por cobrar modificados producto de los alivios financieros relacionados al COVID-19:

| | 2020 | | | |
|---|-------------------|------------------|----------------|-------------------|
| | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total |
| Máxima exposición | | | | |
| Valor en libros, neto | <u>45,739,971</u> | <u>3,565,247</u> | <u>351,774</u> | <u>49,656,992</u> |
| Arrendamientos financieros por cobrar modificado | | | | |
| Grado 1: Normal | 48,472,385 | 3,412,560 | 931,970 | 52,816,915 |
| Grado 2: Bajo- riesgo razonable | - | 44,277 | 2,138 | 46,415 |
| Grado 3: Subnormal | - | 1,203,603 | - | 1,203,603 |
| Grado 4: Dudoso | - | - | 50,827 | 50,827 |
| Grado 5: Irrecuperable | - | - | - | - |
| Monto bruto | <u>48,472,385</u> | <u>4,660,440</u> | <u>984,935</u> | <u>54,117,760</u> |
| Más: Intereses acumulados por cobrar | 4,619,024 | 326,349 | 26,796 | 4,972,169 |
| Menos: Intereses y comisiones descontadas no ganadas | 4,620,905 | 338,252 | 27,306 | 4,986,463 |
| Menos: | | | | |
| Reserva para pérdidas crediticias esperadas | <u>2,730,533</u> | <u>1,083,290</u> | <u>632,651</u> | <u>4,446,474</u> |
| Valor en libros, neto | <u>45,739,971</u> | <u>3,565,247</u> | <u>351,774</u> | <u>49,656,992</u> |

A continuación se resume los arrendamientos financieros por cobrar modificado y sus respectivas provisiones al 31 de diciembre de 2020, clasificado según el modelo de pérdidas crediticias esperadas (PCE):

| | 2020 | | | |
|--|-------------------|------------------|----------------|-------------------|
| | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total |
| Arrendamientos financieros por cobrar modificados | | | | |
| Corporativo | 48,472,385 | 4,660,440 | 984,935 | 54,117,760 |
| Más: Intereses acumulados por cobrar | 4,619,024 | 326,349 | 26,796 | 4,972,169 |
| Menos: Intereses y comisiones descontadas no ganadas | <u>4,620,905</u> | <u>338,252</u> | <u>27,306</u> | <u>4,986,463</u> |
| Total de cartera sujeta a provisiones | <u>48,470,504</u> | <u>4,648,537</u> | <u>984,425</u> | <u>54,103,466</u> |
| Provisión de la NIIF 9 | <u>2,730,533</u> | <u>1,083,290</u> | <u>632,651</u> | <u>4,446,474</u> |
| Valor en libros, neto | <u>45,739,971</u> | <u>3,565,247</u> | <u>351,774</u> | <u>49,656,992</u> |

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

El COVID-19 ha resultado en una interrupción en las actividades económicas que han afectado negativamente, y es probable que continúen afectando negativamente el negocio de la Compañía, su condición financiera, liquidez y resultados de operaciones. Los flujos de efectivo de la Compañía se han visto disminuidos significativamente como consecuencia de las moratorias antes mencionadas, como se muestra en el siguiente cuadro que detalla el porcentaje del valor de los arrendamientos financieros modificados o aliviados, incluyendo intereses, que al 31 de diciembre de 2020, no presentan pago en sus cuotas contado a partir del último pago de la cuota registrado al momento de la modificación del crédito:

| | 2020 | | | |
|--|----------------------|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| | Hasta 90 días | Entre 91 y 120 días | Entre 121 y 180 días | Entre 181 y 270 días |
| Arrendamientos financieros corporativo | 6.79% | 0.15% | 3.81% | 89.25% |

Es importante notar que en los arrendamientos financieros modificados, la Compañía tiene arrendamientos financieros que se encontraban en la categoría subnormal, dudoso o irrecuperable. El cuadro siguiente muestra los montos de estos arrendamientos financieros que al 31 de diciembre de 2020, no presentan pago en sus cuotas contado a partir del último pago de la cuota contractual:

| | 2020 | | | | Total |
|--|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------------|--------------|
| | Entre 91 y 120 días | Entre 121 y 180 días | Entre 181 y 270 días | Más de 270 días | |
| Arrendamientos financieros corporativos en categoría de alto riesgo que se acogieron a la Ley No.156 | - | - | 1,254,430 | - | 1,254,430 |

Análisis de sensibilidad

Entre los supuestos relevantes que afectan la asignación de la pérdida crediticia esperada (PCE) en la cartera de arrendamiento financiero, se encuentran las siguientes variables que impactan en mayor medida:

- Crecimiento del PIB: por el impacto en el desempeño de las empresas y la valoración de las garantías; y
- Inflación: dado su impacto significativo en la capacidad adquisitiva de los agentes económicos, las perspectivas en inversión y las externalidades causadas en el entorno económico.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Adicionalmente, la Compañía ha estimado el impacto sobre la pérdida crediticia esperada (PCE) al aplicar los escenarios optimista y pesimista con un peso de 100% en cada uno; como resultado de la aplicación de dicho cambio, se observa una disminución de las pérdidas crediticia esperadas (PCE) por B/.3.8 millones (2019: B/.44 mil) para el caso del escenario optimista y un aumento de estas por B/.3.8 millones (2019: B/.45 mil) al aplicar el escenario pesimista. Para el VPN individual y colateral los escenarios aplicados son el base y alternativo con una ponderación del 100% respectivamente. La porción de VPN en la Compañía para los impactos es tomada proporcionalmente en función del porcentaje de provisión normal tomando en cuenta que dicho análisis es generado a nivel de cliente.

3.2. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se entiende como la incapacidad para cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos y/o a la necesidad de asumir costos excesivos de fondeo.

El riesgo de liquidez se puede ver afectado por diversas causas, tales como: retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, y la falta de liquidez de los activos.

En línea con las mejores prácticas de gobierno, la Compañía tiene establecida una división clara entre la ejecución de la estrategia de la gestión financiera, responsabilidad del área de gestión de activos y pasivos; y su seguimiento y control, responsabilidad del área de riesgos de mercado y liquidez.

Las políticas de administración de riesgo de liquidez establecen un marco de control integral, aprobado por la Administración y revisado al menos una vez al año, que incluye una metodología interna de medición del riesgo de liquidez y la determinación de un nivel mínimo de activos líquidos; indicadores que permiten realizar seguimiento a variables internas y externas, y un plan de contingencia de liquidez.

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

La siguiente tabla detalla los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros no reconocidos en agrupaciones de vencimiento contractual desde el período remanente desde la fecha de reporte:

| | 2020 | | | Total | Valor en libros |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| | Hasta 1 año | De 1 a 3 años | De 3 a 5 años | | |
| Pasivos | | | | | |
| Títulos de deuda emitidos | 52,512,300 | 52,962,531 | 20,987,856 | 126,462,687 | 117,886,199 |
| Cuentas por pagar proveedores | 1,679,546 | - | - | 1,679,546 | 1,679,546 |
| Acreedores varios | 11,540 | - | - | 11,540 | 11,540 |
| Total de pasivos | <u>54,203,386</u> | <u>52,962,531</u> | <u>20,987,856</u> | <u>128,153,773</u> | <u>119,577,285</u> |
| 2019 | | | | | |
| | Hasta 1 año | De 1 a 3 años | De 3 a 5 años | Total | Valor en libros |
| Pasivos | | | | | |
| Títulos de deuda emitidos | 60,232,475 | 70,677,945 | 19,972,846 | 150,883,266 | 140,977,304 |
| Cuentas por pagar proveedores | 4,409,270 | - | - | 4,409,270 | 4,409,270 |
| Acreedores varios | 19,583 | - | - | 19,583 | 19,583 |
| Total pasivos | <u>64,661,328</u> | <u>70,677,945</u> | <u>19,972,846</u> | <u>155,312,119</u> | <u>145,406,157</u> |

3.3. Riesgo de Mercado

Se entiende por riesgo de mercado es la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se reduzca el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del estado de situación financiera, cambios en los factores asociados a las tasas de interés o cambios en las mismas tasas o en los tipos de cambio. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de evaluar y vigilar las exposiciones de riesgo y que se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno sobre el riesgo.

En la Compañía los riesgos de mercado son identificados, medidos, monitoreados, controlados y comunicados para adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los mismos y para la obtención de perfiles de riesgo-retorno acordes con las políticas de la Compañía, manteniendo las pérdidas esperadas (PCE) en niveles tolerables. Los lineamientos, políticas y metodologías para la gestión de riesgos de mercado son aprobados por la Junta Directiva.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Con respecto al riesgo de mercado relacionado a las emisiones de bonos de Leasing, considerando que la totalidad de sus emisiones es en moneda local, propiedad de Banistmo S. A. y dentro de su modelo de negocio para estas inversiones no está contemplado el realizar operaciones de negociación, lo que implica que la marcación y determinación de un precio de mercado bajo estas características no observables no es de fácil determinación, con una volatilidad en sus precios sin impacto en los estados financieros, estas emisiones no representa un riesgo de mercado dadas las características del emisor, así como también las características actuales bajo las cuales el tenedor posee la totalidad de las mismas.

Riesgo de tasa de interés

Se entiende por riesgo de tasa de intereses como la posibilidad de incurrir en pérdidas debido a la disminución del valor económico del patrimonio o por la reducción en el margen neto de interés, como consecuencia de cambios en las tasas de interés. El impacto de estas variaciones podría reflejarse en el margen financiero y en consecuencia, en el patrimonio, debido a los riesgos inherentes en las transacciones activas y pasivas.

La gestión del riesgo de tasa de interés consiste en monitorear y controlar estos posibles impactos buscando la maximización en la relación riesgo/rentabilidad del libro bancario. La aprobación, seguimiento y control de las metodologías, políticas, lineamientos y estrategias para la administración de los riesgos de tasa de interés, se encuentra a cargo del Comité de Administración de Riesgos y del Comité de Gestión de Activos, Pasivos y Capital.

La Compañía utiliza metodologías para el control y análisis del riesgo de tasa de interés, con el objetivo de mitigar los impactos que pudiesen afectar los resultados ante movimientos adversos de las tasas de interés en el mercado. Para mitigar este riesgo, se utilizan modelos como la brecha de sensibilidad de tasa de interés y las sensibilidades ante cambios hipotéticos de las tasas del mercado. En los análisis se busca evaluar la exposición a la que está sujeta la Compañía, con el fin de realizar un seguimiento oportuno para la gestión de estos riesgos.

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

La tabla que aparece a continuación resume la brecha de sensibilidad de tasa de interés, con base en los plazos de reprecios de las tasas de interés de los activos y pasivos financieros más significativos, ubicados por bandas de tiempo:

| | 2020 | | | | |
|--|------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------|
| | Hasta 1 año | De 1 a 3 años | De 3 a 5 años | Más de 5 años | Total |
| Activos | | | | | |
| Arrendamientos financieros por cobrar, neto | 52,007,731 | 53,657,627 | 19,426,452 | 6,236,259 | 131,328,069 |
| Otros activos / cuentas por cobrar diversas (Nota 7) | 607,856 | - | - | - | 607,856 |
| Total de activos | <u>52,615,587</u> | <u>53,657,627</u> | <u>19,426,452</u> | <u>6,236,259</u> | <u>131,935,925</u> |
| Pasivos | | | | | |
| Títulos de deuda emitidos | 48,636,199 | 49,000,000 | 20,250,000 | - | 117,886,199 |
| Total de sensibilidad de tasa de interés | <u>3,979,388</u> | <u>4,657,627</u> | <u>(823,548)</u> | <u>6,236,259</u> | <u>14,049,726</u> |
| | 2019 | | | | |
| | Hasta 1 año | De 1 a 3 años | De 3 a 5 años | Más de 5 años | Total |
| Activos | | | | | |
| Arrendamientos financieros por cobrar, neto | 54,712,244 | 55,826,872 | 23,482,413 | 10,879,294 | 144,900,823 |
| Otros activos / cuentas por cobrar diversas (Nota 7) | 37,619 | - | - | - | 37,619 |
| Total de activos | <u>54,749,863</u> | <u>55,826,872</u> | <u>23,482,413</u> | <u>10,879,294</u> | <u>144,938,442</u> |
| Pasivos | | | | | |
| Títulos de deuda emitidos | 55,789,804 | 66,187,500 | 19,000,000 | - | 140,977,304 |
| Total de sensibilidad de tasa de interés | <u>(1,039,941)</u> | <u>(10,360,628)</u> | <u>4,482,413</u> | <u>10,879,294</u> | <u>3,961,138</u> |

La Compañía realiza un análisis de sensibilidad del riesgo de tasa de interés estimando el impacto en el margen neto de interés en un plazo de doce meses sobre las posiciones del libro bancario, ante un cambio hipotético de las tasas de interés. Para esto, usa el criterio de reprecio y asume un cambio paralelo positivo de 100 puntos básicos (pbs) en las tasas. El criterio de reprecio hace referencia al plazo restante para que la tasa de una operación indexada sea ajustada según su referente de mercado.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

La tabla a continuación muestra la sensibilidad de margen neto de interés:

| | Incremento de 100 pbs | |
|---------------------------------------|------------------------------|----------------|
| | 2020 | 2019 |
| Arrendamientos financieros por cobrar | <u>277,214</u> | <u>268,328</u> |

Ante un escenario de incremento en las tasas de interés, una sensibilidad neta positiva implicaría una mayor sensibilidad del activo y, por lo tanto, un impacto favorable en el margen neto de interés. Una sensibilidad negativa denota una mayor sensibilidad del pasivo y, por lo tanto, un impacto negativo en el margen neto de interés. En caso de una caída en las tasas de interés, el comportamiento en el margen neto de interés sería opuesto al mencionado.

3.4. *Riesgo Operacional*

El riesgo operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones del recurso humano, de los procesos, de la tecnología, de la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal asociado a tales factores. Dentro de esta definición se establece la tecnología de la información como un factor o categoría de riesgo, la cual por su naturaleza debe ser gestionada de forma especializada. Para efectos de la Compañía, la definición de riesgo operacional también incluye el riesgo legal y reputacional cuando estén asociados a los factores previamente mencionados.

La gestión de riesgo operacional en la Compañía se apoya en el desarrollo de estrategias para la gestión e implementación de políticas, metodologías y herramientas para su administración; estando cada uno de estos elementos diseñados para apoyar a la Compañía en el desarrollo de sus planes estratégicos, brindando análisis de los riesgos y direccionando las decisiones al cumplimiento de los objetivos a través de un manejo adecuado de los riesgos. Adicionalmente, proporciona un marco integral para asegurar que la Compañía considera y administra efectivamente el riesgo operacional, de manera tal que se mantengan las pérdidas operacionales dentro de los niveles aceptables y estemos protegidos ante eventos de pérdida operacional y que sean previsibles en el futuro.

La administración del riesgo operacional comprende las etapas de identificar, medir, monitorear, mitigar, y controlar e informar; así como mantener las pérdidas dentro de los niveles aceptables y proteger a la Compañía de pérdidas en el futuro previsible.

Los dueños de procesos de todas las líneas de negocio y áreas funcionales son responsables del diseño y ejecución de los controles para mitigar el riesgo operacional y de monitorear y evidenciar la efectividad de los controles que estén operando dentro de sus procesos diarios.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Los niveles de control interno adecuados podrán determinarse tomando como referencia la escala y naturaleza de cada operación de negocio, pero deben mantenerse en cumplimiento con los estándares mínimos establecidos por la entidad.

El marco de gestión de riesgo operacional comprende las siguientes responsabilidades:

- Asignación de responsabilidad a todos los niveles y bajo un modelo de tres líneas de defensa para la administración del riesgo operacional y el mantenimiento de un ambiente de control interno apropiado, bajo la supervisión de una estructura de gobierno formal;
- Identificación, medición y evaluación de los riesgos operacionales y controles en subprocesos, productos, canales, componentes tecnológicos, proveedores y casos especiales de negocio, a través de la evaluación de riesgo operacional;
- Escalamiento de eventos operacionales (pérdidas potenciales, cuasi pérdidas) e identificación y reporte de incidentes de pérdida operacional y de pérdidas agregadas; y
- Monitoreo continuo de los indicadores de riesgo operacional establecidos por las líneas de negocio o funciones de soporte para los principales riesgos y seguimiento a que sean controlados dentro los límites de tolerancia establecidos por la Administración.

Adicionalmente, dentro del proceso de riesgo operacional se incluye la gestión de la continuidad de negocio, cuyo objetivo se enfoca en velar por la integridad de las personas y la imagen de la Compañía, cumpliendo con las regulaciones locales y garantizando a los clientes, accionistas y socios estratégicos que en condiciones de contingencia (interrupción o inestabilidad en la operación), la Compañía está en capacidad de brindar una respuesta efectiva, organizada para continuar con la prestación del servicio y las operaciones críticas, a través de la definición, implementación y administración del programa de continuidad de negocio.

Dentro del alcance de gestión de la continuidad de negocio se establece la responsabilidad de todas de la Compañía en participar del programa de continuidad de negocio, siendo responsables del diseño, actualización, implementación y prueba de sus estrategias de recuperación; tomando en consideración los riesgos para el negocio, análisis de impacto al negocio (BIA), las necesidades de recursos y la comunicación efectiva.

La gestión de la continuidad de negocio se efectúa tomando como referencia cuatro frentes: tecnología, infraestructura, operativo y personas.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Riesgo operacional impacto COVID-19

En general, el perfil de riesgo operacional se ha mantenido estable, han implementado en su totalidad los nuevos entornos operativos definidos cuando ha sido necesario. Sin embargo, seguimos vigilando de cerca el posible impacto del COVID-19 en nuestro perfil de riesgo y en el entorno de control existente.

Los siguientes aspectos fueron considerados focos de gestión durante el año 2020:

- Desempeño y soporte tecnológico, a fin de seguir garantizando la disponibilidad y el rendimiento adecuado de nuestros servicios, especialmente en transacciones online y call centers;
- El procesamiento de transacciones relacionado con nuevos préstamos y múltiples cambios en las carteras de crédito existentes derivados de programas de ayuda y de políticas internas;
- La exposición al riesgo de terceros, ya que se está vigilando de cerca a los proveedores críticos, centrándose en las capacidades de continuidad del negocio y el cumplimiento de los acuerdos a nivel de servicio;
- Fraude y ciber-amenazas en la industria, reforzando los mecanismos del entorno de control del banco, así como intensificando la monitorización de forma preventiva; y
- Riesgos relacionados con los empleados, tras el regreso a las oficinas y/o la situación de teletrabajo. Se han implementado medidas para asegurar un ambiente de trabajo adecuado y seguro para todos los empleados. No se han producido acontecimientos importantes relacionados con la situación del COVID-19.

3.5. Administración de Capital

De acuerdo al Decreto Ley No.7 del 10 de julio de 1990, de Ministerio de Comercio e Industrias, una empresa financiera, deberá contar con un capital social mínimo pagado de quinientos mil balboas (B/.500,000) para el debido cumplimiento de sus obligaciones.

El objetivo de la política de capital es mantener una estructura saludable que minimice los riesgos para los acreedores y maximice el rendimiento para los inversionistas.

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

El cálculo de la relación deuda/capital se resume a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---|--------------------|--------------------|
| Títulos de deuda emitidos | 117,886,199 | 140,977,304 |
| Menos: Depósitos a la vista en bancos | <u>11,740,627</u> | <u>28,295,376</u> |
| Total de deuda neta | 106,145,572 | 112,681,928 |
| Total de patrimonio | <u>27,393,751</u> | <u>29,760,723</u> |
| Total de deuda neta y patrimonio | <u>133,539,323</u> | <u>142,442,651</u> |
| Fórmula: Total de deuda neta / total de deuda neta y patrimonio | | |
| Índice de apalancamiento | <u>79%</u> | <u>79%</u> |

4. Arrendamientos Financieros por Cobrar, Neto

El perfil de vencimiento de los arrendamientos financieros por cobrar se resume a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--|---------------------|--------------------|
| Perfil de vencimiento de los pagos mínimos de arrendamientos financieros por cobrar: | | |
| Hasta un año | 17,713,459 | 12,039,068 |
| De 1 a 3 años | 44,802,276 | 46,414,281 |
| De 3 a 5 años | 52,974,655 | 53,682,608 |
| 5 años y más | <u>27,451,379</u> | <u>38,673,010</u> |
| Total de pagos mínimos | 142,941,769 | 150,808,967 |
| Menos: Reserva para pérdidas crediticias esperadas | <u>(11,613,700)</u> | <u>(5,908,144)</u> |
| Total de arrendamientos financieros por cobrar, neto | <u>131,328,069</u> | <u>144,900,823</u> |

Al 31 de diciembre de 2020, los arrendamientos mantienen tasas fijas que oscilan entre 4.00% y 9.50% (2019: 4.00% y 9.00%).

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los arrendamientos financieros, se resume a continuación:

| | 2020 | | | |
|--|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total |
| Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2019 | 1,053,384 | 1,156,981 | 3,697,779 | 5,908,144 |
| Movimientos con impacto en ganancias y pérdidas | | | | |
| Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas: | | | | |
| Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses – Etapa 1 | 619,415 | (171,555) | - | 447,860 |
| Pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia – Etapa 2 | (62,491) | 1,012,277 | (252,148) | 697,638 |
| Instrumentos financieros con deterioro crediticio – Etapa 3 | (19,774) | (51,826) | 2,281,196 | 2,209,596 |
| Instrumentos financieros originados o comprados | 1,951,516 | - | - | 1,951,516 |
| Cambios en modelos o parámetros de riesgos | 1,367,508 | 98,031 | 60,711 | 1,526,250 |
| Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas: | 3,856,174 | 886,927 | 2,089,759 | 6,832,860 |
| Castigos | - | - | (1,073,800) | (1,073,800) |
| Recuperaciones | - | - | 25,965 | 25,965 |
| Impacto costo amortizado - cartera modificada | - | (79,469) | - | (79,469) |
| Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020 | <u>4,909,558</u> | <u>1,964,439</u> | <u>4,739,703</u> | <u>11,613,700</u> |

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

| | 2019 | | | |
|--|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total |
| Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2018 | <u>1,108,456</u> | <u>1,699,768</u> | <u>1,934,129</u> | <u>4,742,353</u> |
| Movimientos con impacto en ganancias y pérdidas | | | | |
| Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas: | | | | |
| Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses – Etapa 1 | (833,649) | (102,681) | - | (936,330) |
| Pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia – Etapa 2 | (76,370) | 93,442 | (130,645) | (113,573) |
| Instrumentos financieros con deterioro crediticio – Etapa 3 | (11,736) | (460,251) | 3,215,651 | 2,743,664 |
| Instrumentos financieros originados o comprados | 702,291 | - | - | 702,291 |
| Cambios en modelos o parámetros de riesgos | <u>164,392</u> | <u>(73,297)</u> | <u>(350,263)</u> | <u>(259,168)</u> |
| Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas: | <u>(55,072)</u> | <u>(542,787)</u> | <u>2,734,743</u> | <u>2,136,884</u> |
| Castigos | - | - | (991,909) | (991,909) |
| Recuperaciones | - | - | 20,816 | 20,816 |
| Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2019 | <u><u>1,053,384</u></u> | <u><u>1,156,981</u></u> | <u><u>3,697,779</u></u> | <u><u>5,908,144</u></u> |

5. Activos Mantenidos para la Venta

El movimiento de los activos mantenidos para la venta se resume a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|------------------------------|----------------------|-----------------------|
| Saldo neto al inicio del año | 123,400 | 203,600 |
| Adiciones | 20,536 | 722,880 |
| Ventas y descartes | (29,400) | (748,080) |
| Deterioro | <u>(49,350)</u> | <u>(55,000)</u> |
| Saldo neto al final del año | <u><u>65,186</u></u> | <u><u>123,400</u></u> |

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene en inventario los siguientes bienes clasificados como activos mantenidos para la venta: 6 mobiliarios y equipos (2019: 9 autos). Los cuales son promocionados para su venta en espera que los clientes interesados presenten sus propuestas dentro del plazo establecido los cuales según la NIIF 5 deben permanecer en esta categoría. Los mismos se presentan dentro de los activos totales del segmento de Empresas y Gobierno o Banca de Personas y PYMES.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2020, se vendieron 6 activos mantenidos para la venta por B/.29,400 (2019: 41 bienes por B/.748,080).

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

De acuerdo a la NIIF 5, para realizar la reclasificación de un bien mantenido para la venta a otros activos, éste debe contar con más de un año en inventario, además aquellos que no cuentan con una oferta de compra y venta.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se han reclasificado bienes de activos mantenidos para la venta a otros activos.

6. Activos Intangibles, Neto

Los activos intangibles, están constituidos por los montos desembolsados por software comprados y desarrollados internamente.

El movimiento de los softwares en uso y en proceso se resume a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Costo | | |
| Saldo al inicio del año | 284,117 | 284,117 |
| Adiciones | - | - |
| Descartes | - | - |
| Saldo al final del año | <u>284,117</u> | <u>284,117</u> |
| Amortización acumulada | | |
| Saldo al inicio del año | 117,981 | 63,896 |
| Gasto del año | <u>56,823</u> | <u>54,085</u> |
| Saldo al final del año | <u>174,804</u> | <u>117,981</u> |
| Saldo neto al final de año | <u><u>109,313</u></u> | <u><u>166,136</u></u> |

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se reconocieron pérdidas por deterioro en los activos intangibles dados de baja.

7. Otros Activos

Los otros activos se resumen a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| Cuentas por cobrar clientes | 607,856 | 37,619 |
| Bienes adjudicados, neto | 74,700 | 74,700 |
| Gastos pagados por anticipado | 59,793 | 49,544 |
| Otros activos | 40,084 | 36,164 |
| | <u>782,433</u> | <u>198,027</u> |

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

7.1. Cuentas por Cobrar de Clientes, Neto

A continuación se resumen las cuentas por cobrar bajo modelo simplificado y pérdidas crediticias esperadas (PCE):

| | 2020 | 2019 |
|---|----------------|---------------|
| Cuentas por cobrar - enfoque simplificado | 611,138 | 44,873 |
| Cuentas por cobrar - pérdidas crediticias esperadas | 85,182 | 17,076 |
| Reserva para cuentas por cobrar | (88,464) | (24,330) |
| | <u>607,856</u> | <u>37,619</u> |

El movimiento de la reserva para cuentas por cobrar, según las diferentes metodologías, se resume a continuación:

| 2020 | Modelo enfoque simplificado | Modelo pérdidas crediticias esperadas | Total |
|-------------------------|------------------------------------|--|----------------|
| Saldo al inicio del año | 12,483 | 11,847 | 24,330 |
| Provisión del año | <u>18,169</u> | <u>45,965</u> | <u>64,134</u> |
| Saldo al final del año | <u>30,652</u> | <u>57,812</u> | <u>88,464</u> |
| | | | |
| 2019 | Modelo enfoque simplificado | Modelo pérdidas crediticias esperadas | Total |
| Saldo al inicio del año | 11,190 | 14,816 | 26,006 |
| Provisión del año | <u>1,293</u> | <u>(2,969)</u> | <u>(1,676)</u> |
| Saldo al final del año | <u>12,483</u> | <u>11,847</u> | <u>24,330</u> |

A continuación se presentan las reservas para cuentas por cobrar, bajo el modelo simplificado según mora:

| 2020 | | | | |
|--------------|---|------------------------|----------------------|-----------------------------|
| | Tasa de pérdida promedio ponderada | Valor en libros | Menos reserva | Valor en libro, neto |
| 0 días | 3.70% | 563,266 | 20,845 | 542,421 |
| 1 - 30 días | 20.49% | 47,612 | 9,755 | 37,857 |
| 31-59 días | 17.68% | 120 | 21 | 99 |
| 60 - 89 días | 22.47% | 140 | 31 | 109 |
| | | <u>611,138</u> | <u>30,652</u> | <u>580,486</u> |

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

| 2019 | | | | |
|----------------|---|----------------------------|--------------------------|---------------------------------|
| | Tasa de pérdida promedio ponderada | Valor en libros | Menos reserva | Valor en libro, neto |
| 0 días | 0.80% | 4,861 | 37 | 4,824 |
| 1 - 30 días | 6.77% | 392 | 10 | 382 |
| 31-59 días | 15.94% | 17,483 | 1,501 | 15,982 |
| 60 - 89 días | 18.70% | 21,018 | 9,816 | 11,202 |
| Más de 90 días | 100% | 1,119 | 1,119 | - |
| | | <u>44,873</u> | <u>12,483</u> | <u>32,390</u> |

El movimiento de la reserva para cuentas por cobrar, según la metodología de pérdidas crediticias esperadas (PCE), se resume a continuación:

| | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total |
|---|----------------|----------------|----------------|---------------|
| Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2019 | <u>23</u> | <u>7</u> | <u>11,817</u> | <u>11,847</u> |
| Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas: | | | | |
| Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses – Etapa 1 | (17,214) | - | - | (17,214) |
| Pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia – Etapa 2 | (17) | (219) | - | (236) |
| Instrumentos financieros con deterioro crediticio – Etapa 3 | - | (7) | 44,453 | 44,446 |
| Instrumentos financieros originados o comprados | 11,408 | - | - | 11,408 |
| Cambios en modelos o parámetros de riesgos | <u>6,774</u> | <u>486</u> | <u>301</u> | <u>7,561</u> |
| Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas | <u>951</u> | <u>260</u> | <u>44,754</u> | <u>45,965</u> |
| Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2020 | <u>974</u> | <u>267</u> | <u>56,571</u> | <u>57,812</u> |

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

| | 2019 | | | |
|---|------------------|-----------------|----------------------|----------------------|
| | Etapa 1 | Etapa 2 | Etapa 3 | Total |
| Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 1 de enero de 2019 | <u>81</u> | <u>69</u> | <u>14,666</u> | <u>14,816</u> |
| Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas: | | | | |
| Pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses – Etapa 1 | (73) | (38) | - | (111) |
| Pérdidas crediticias esperadas durante la vigencia – Etapa 2 | - | (24) | (552) | (576) |
| Instrumentos financieros con deterioro crediticio – Etapa 3 | - | - | (2,297) | (2,297) |
| Instrumentos financieros originados o comprados | <u>15</u> | <u>-</u> | <u>-</u> | <u>15</u> |
| Efecto neto de cambios en la reserva para pérdidas crediticias esperadas | <u>(58)</u> | <u>(62)</u> | <u>(2,849)</u> | <u>(2,969)</u> |
| Reserva para pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2019 | <u><u>23</u></u> | <u><u>7</u></u> | <u><u>11,817</u></u> | <u><u>11,847</u></u> |

8. Títulos de Deuda Emitidos

Los títulos de deuda emitidos se resumen a continuación:

| 2020 | | | | |
|-------------------------|---------------|---------------|----------------------|------------------------|
| Tipo de bonos | Moneda | Tasas | Valor nominal | Valor en libros |
| Bonos ordinario locales | USD | 3.80% - 4.90% | <u>117,437,500</u> | <u>117,886,199</u> |
| 2019 | | | | |
| Tipo de bonos | Moneda | Tasas | Valor nominal | Valor en libros |
| Bonos ordinario locales | USD | 3.60% - 4.90% | <u>140,437,500</u> | <u>140,977,304</u> |

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

A continuación se resume el movimiento de los títulos de deuda emitidos:

| | 2020 | 2019 |
|---------------------------|--------------------|--------------------|
| Saldo al inicio del año | 140,977,304 | 157,266,097 |
| Emisión de títulos | 35,000,000 | 50,000,000 |
| Pagos de títulos de deuda | (58,000,000) | (66,562,500) |
| Intereses y comisiones | (91,106) | 273,707 |
| Saldo al final del año | <u>117,886,199</u> | <u>140,977,304</u> |

Los bonos están respaldados por el crédito general del emisor y constituyen obligaciones generales del mismo.

Bajo Resolución CNV No.153-10 del 3 de mayo de 2010, fue aprobado el programa rotativo de bonos por B/.150 millones, los cuales podrán ser emitidos en una o más series por plazos de tres (3) hasta siete (7) años contados a partir de la fecha de emisión respectiva de cada serie.

Bajo Resolución SMV No.245-18 del 1 de junio de 2018, fue aprobado el programa rotativo de bonos por B/.250 millones, los cuales podrán ser emitidos en una o más series por plazos de tres (3) hasta siete (7) años contados a partir de la fecha de emisión respectiva de cada serie.

9. Cuentas por Pagar - Proveedores

Las cuentas por pagar - proveedores se resumen a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---|------------------|------------------|
| Cuentas por pagar – proveedores | 1,678,800 | 4,408,909 |
| Cuentas por pagar seguros anticipados de clientes | 746 | 361 |
| | <u>1,679,546</u> | <u>4,409,270</u> |

10. Acreedores Varios

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía mantiene un saldo de acreedores varios por B/.11,540 (2019: B/.19,583).

11. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2020, existen reclamos legales interpuestos en contra de la Compañía.

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

La Administración de la Compañía y sus asesores legales estiman que no se espera tengan un efecto adverso significativo en su negocio, su situación financiera o su desempeño financiero.

12. Acciones Comunes

La composición de las acciones comunes de capital se resume así:

| | 2020 | 2019 |
|---|-------------------|-------------------|
| Acciones comunes autorizadas y emitidas sin valor nominal | <u>28,345,150</u> | <u>28,345,150</u> |
| Ganancia neta por acción básica | | |
| Pérdida / ganancia neta | (2,238,122) | 1,261,228 |
| Número de acciones comunes autorizadas y emitidas sin valor nominal | <u>500</u> | <u>500</u> |
| Pérdida / ganancia neta por acción básica | <u>(4,476)</u> | <u>2,522</u> |

13. Segmento de Operación

Las operaciones de la Compañía incluyen servicios de apoyo y soporte por parte de su Casa Matriz. El costo de estas funciones se distribuye a los diferentes segmentos de negocio bajo bases sistemáticas y consistentes, donde sea apropiado. En adición, los ingresos y gastos generados por estos segmentos que interaccionan entre sí, en el curso normal de operaciones y que tienen un impacto financiero en sus resultados, son considerados en esta distribución, ya que forman parte integral de la Compañía.

La información por segmentos de la Compañía se resume a continuación:

Personas y Pequeñas y Medianas Empresas

Este segmento de negocios ofrece productos y servicios enfocados a satisfacer las necesidades financieras de personas naturales y jurídicas. Las personas naturales son atendidas a través de cuatro segmentos que son: Personas, Plus, Preferencial y Privada; por otro lado, los clientes jurídicos están segmentados en: PYME pequeño, PYME interior y PYME grande. El producto que ofrece este segmento son los arrendamientos.

Empresas y Gobierno

Este segmento de negocios se encarga de atender personas jurídicas locales, así como el Gobierno panameño e instituciones del sector público. El segmento de Negocio de Empresas y Gobierno ofrece un soporte de servicios enfocados en arrendamientos de equipos comerciales e industriales.

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

La composición de los segmentos de operación, se resumen a continuación:

| | 2020 | | |
|---|-----------------------------|--------------------------------|--------------|
| | Personas y PYMES | Empresas y Gobierno | Total |
| Ingresos netos por intereses, antes de provisiones | 594,245 | 3,096,267 | 3,690,512 |
| Provisión por deterioro en activos financieros | 907,049 | 5,989,945 | 6,896,994 |
| Ingresos netos por intereses, después de provisiones | (312,804) | (2,893,678) | (3,206,482) |
| Ingresos por servicios financieros y otros, neto | 98,326 | 649,326 | 747,652 |
| Gastos generales y administrativos | 66,511 | 439,228 | 505,739 |
| Pérdida antes del impuesto sobre la renta | (280,989) | (2,683,580) | (2,964,569) |
| Impuesto sobre la renta | (95,538) | (630,909) | (726,447) |
| Pérdida neta | (185,451) | (2,052,671) | (2,238,122) |
| Activos | 18,888,017 | 128,083,019 | 146,971,036 |
| Pasivos | 15,726,046 | 103,851,239 | 119,577,285 |
| | 2019 | | |
| | Personas y PYMES | Empresas y Gobierno | Total |
| Ingresos netos por intereses, antes de provisiones | 606,448 | 3,265,853 | 3,872,301 |
| Provisión por deterioro en activos financieros | 280,809 | 1,854,399 | 2,135,208 |
| Ingresos netos por intereses, después de provisiones | 325,639 | 1,411,454 | 1,737,093 |
| Ingresos por servicios financieros y otros, neto | 104,370 | 689,239 | 793,609 |
| Gastos generales y administrativos | 64,014 | 422,736 | 486,750 |
| Ganancia antes del impuesto sobre la renta | 365,995 | 1,677,957 | 2,043,952 |
| Impuesto sobre la renta | 102,939 | 679,785 | 782,724 |
| Ganancia neta | 263,056 | 998,172 | 1,261,228 |
| Activos | 25,248,850 | 149,918,030 | 175,166,880 |
| Pasivos | 19,122,896 | 126,283,261 | 145,406,157 |

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

14. Ingresos no Procedentes de Contratos

Los ingresos no procedentes de contratos se resumen a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--|----------------|----------------|
| Ganancia por terminación de contratos | 782,469 | 783,652 |
| Otros ingresos | 9,858 | 6,059 |
| Ingresos ganados en pólizas de seguros | 6,361 | 16,098 |
| Pérdida / ganancia en venta activos mantenidos para la venta | (20,822) | 18,001 |
| | <u>777,866</u> | <u>823,810</u> |

15. Otros Gastos

Los otros gastos se resumen a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--------------------------------------|----------------|----------------|
| Otros | 109,373 | 142,920 |
| Impuestos varios, distintos de renta | 106,481 | 110,698 |
| Mantenimiento y aseo | 98,943 | 71,121 |
| Gastos sobre bienes adjudicados | 66,468 | 58,508 |
| Servicios administrativos | 24,000 | 20,000 |
| | <u>405,265</u> | <u>403,247</u> |

16. Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años presentados.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, están exentas del pago del impuesto sobre la renta las ganancias provenientes de operaciones extranjeras, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, de bonos u otros títulos registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores y listados en la Bolsa de Valores de Panamá, S. A., y de valores y de préstamos al Estado y sus instituciones autónomas y semiautónomas.

La tasa del impuesto sobre la renta es del 25% a partir del 1 de enero de 2014 para las entidades financieras.

La Ley No.52 de 28 de agosto de 2012 restituyó el pago de las estimadas del impuesto sobre la renta a partir de septiembre de 2012. De acuerdo con la mencionada Ley, las estimadas del impuesto sobre la renta deberán pagarse en tres partidas iguales durante los meses de junio, septiembre y diciembre de cada año.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

La Ley No.8 de 15 de marzo de 2010 introduce la modalidad de tributación presunta del impuesto sobre la renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y (b) la renta neta gravable que resulte de aplicar, al total de ingresos gravables, el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%).

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables a su renta neta gravable bajo el método ordinario para el año fiscal de que se trate, podrán solicitar a la Autoridad Fiscal que les autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo. La Compañía ha aplicado históricamente el método ordinario para el cálculo del impuesto sobre la renta y no ha aplicado la excepción del CAIR.

La Ley No.33 de 30 de junio de 2010, modificada por la Ley No.52 de 28 de agosto de 2012, adicionó el Capítulo IX al Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal, denominado Normas de Adecuación a los Tratados o Convenios para Evitar la Doble Tributación Internacional, estableciendo el régimen de precios de transferencia aplicable a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el extranjero. Estos contribuyentes deben determinar sus ingresos, costos y deducciones para fines fiscales en sus declaraciones de rentas, con base en el precio o monto que habrían acordado partes independientes bajo circunstancias similares en condiciones de libre competencia, utilizando los métodos establecidos en la referida Ley No.33.

Esta Ley establece la obligación de presentar una declaración informativa de operaciones con partes relacionadas (informe 930 dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio fiscal correspondiente, así como de contar, con un estudio de precios de transferencia que soporte lo declarado mediante el informe 930). Este estudio deberá ser entregado a requerimiento de la Autoridad Fiscal, dentro de un plazo de 45 días contados a partir de la notificación del requerimiento. La no presentación de la declaración informativa dará lugar a la aplicación de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total de las operaciones llevadas a cabo con partes relacionadas.

Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre la renta

En el proceso de determinación del impuesto corriente y el impuesto diferido para períodos sujetos a revisión por parte de la autoridad fiscal, han sido aplicadas las normas correspondientes y se han realizado interpretaciones para tomar posiciones, sobre las cuales podrían surgir diferentes interpretaciones a las realizadas por la Compañía. Por lo tanto, una disputa o inspección por parte de la autoridad fiscal sobre un tratamiento fiscal específico puede afectar la contabilidad del activo o pasivo por impuesto diferido o corriente, de acuerdo con los requisitos de la NIC 12.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

La Administración considera que sus acciones sobre las estimaciones y juicios realizados en cada período fiscal corresponden a las indicadas por la normativa tributaria vigente, por lo que no ha considerado necesario reconocer ninguna disposición adicional en los estados financieros.

16.1. Monto Reconocido en el Estado de Ganancias o Pérdidas

El gasto del impuesto sobre la renta se resume a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|---|-------------------------|-----------------------|
| Impuesto causado: | | |
| Año corriente | 735,843 | 1,073,752 |
| | <u>735,843</u> | <u>1,073,752</u> |
| Impuesto diferido: | | |
| Reserva para pérdidas crediticias esperadas | (1,426,389) | (291,447) |
| Impacto costo amortizado – cartera modificada | (19,867) | - |
| Reserva para cuentas por cobrar | (16,034) | 419 |
| | <u>(1,462,290)</u> | <u>(291,028)</u> |
| Total de gasto de impuesto sobre la renta | <u><u>(726,447)</u></u> | <u><u>782,724</u></u> |

16.2. Conciliación del Impuesto sobre la Renta

La conciliación del gasto de impuesto sobre la renta sobre la ganancia con el gasto de impuesto sobre la renta fiscal, se resume a continuación:

| | 2020 | 2019 |
|--|--------------------|------------------|
| Pérdida / ganancia antes del impuesto sobre la renta | <u>(2,964,569)</u> | <u>2,043,952</u> |
| Impuesto sobre la renta calculado al 25% | (741,143) | 510,988 |
| Efecto del impuesto sobre ingresos extranjeros, exentos y no gravables | (1,462,290) | (291,028) |
| Efecto del impuesto sobre costos y gastos no deducibles | 1,476,986 | 562,764 |
| Impuesto sobre la renta | <u>(726,447)</u> | <u>782,724</u> |
| Tasa efectiva del impuesto sobre la renta | <u>25%</u> | <u>38%</u> |

La Administración hizo sus estimaciones del impuesto sobre la renta diferido activo, utilizando la tasa impositiva vigente de acuerdo con la legislación fiscal.

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

La conciliación del impuesto sobre la renta diferido activo se resume a continuación:

| | 2020 | | |
|--|----------------------|---|--------------------|
| | Saldo inicial | Reconocimiento en ganancias o pérdidas | Saldo final |
| Impuesto sobre la renta diferido activo | | | |
| Reserva para pérdidas crediticias esperadas | 1,477,036 | 1,426,389 | 2,903,425 |
| Impacto costo amortizado – cartera modificada | - | 19,867 | 19,867 |
| Reserva para cuentas por cobrar | 6,082 | 16,034 | 22,116 |
| | <u>1,483,118</u> | <u>1,462,290</u> | <u>2,945,408</u> |
| | | 2019 | |
| | Saldo inicial | Reconocimiento en ganancias o pérdidas | Saldo final |
| Impuesto sobre la renta diferido activo | | | |
| Reserva para pérdidas crediticias esperadas | 1,185,589 | 291,447 | 1,477,036 |
| Reserva para cuentas por cobrar | 6,501 | (419) | 6,082 |
| | <u>1,192,090</u> | <u>291,028</u> | <u>1,483,118</u> |

Con base en los resultados actuales y proyectados, la Administración considera que habrá ingresos gravables suficientes para absorber los impuestos diferidos activos que se presentan en el estado de situación financiera.

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

17. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

El estado de situación financiera y el estado de ganancias o pérdidas incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen así:

| | Compañía Matriz | | Compañías relacionadas | |
|---|-----------------|-------------|------------------------|----------|
| | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 |
| Activos | | | | |
| Depósitos a la vista en bancos | 11,740,627 | 28,295,376 | - | - |
| Arrendamientos financieros por cobrar, neto | 300,420 | 423,742 | - | 13,670 |
| Otros activos / Gastos pagados por anticipado | 18,750 | 18,750 | - | - |
| Pasivos | | | | |
| Títulos de deuda emitidos | 118,000,634 | 141,142,947 | (72,337) | (90,647) |
| Cuenta por pagar proveedores | - | 16,050 | - | - |

Los términos y las condiciones se basan en los préstamos otorgados a terceros ajustados por un menor riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2020, los arrendamientos financieros con partes relacionadas tienen fecha de vencimiento entre abril de 2021 hasta octubre de 2024 y tasas de interés anual de 7.50% (2019: con vencimiento entre enero de 2020 hasta junio de 2023 y tasas de interés anual que oscilan entre 6.00% a 7.50%).

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2020, los siguientes rubros de ingresos y gastos se incluyen en los montos agregados, productos de los saldos antes descritos:

| | Compañía Matriz | | Compañías relacionadas | |
|---|-----------------|-----------|------------------------|--------|
| | 2020 | 2019 | 2020 | 2019 |
| Ingresos por intereses sobre | | | | |
| Arrendamientos | 27,945 | 36,962 | - | 1,655 |
| Gastos de intereses sobre | | | | |
| Financiamiento y otras obligaciones | 5,458,331 | 5,521,164 | 51,122 | 60,553 |
| Gastos por servicios financieros y otros | | | | |
| Gasto por comisiones | 30,214 | 30,201 | - | - |
| Gastos generales y administrativos | | | | |
| Otros gastos | 24,000 | 20,000 | - | - |

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

18. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basan en precios de mercado cotizados o cotizaciones de precios de un proveedor. Para todos los demás instrumentos financieros, la Compañía determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valuación.

18.1. Instrumentos Financieros no Medidos a Valor Razonable

La siguiente tabla resume el valor en libros, el valor razonable y el nivel de jerarquía de valor razonable de activos y pasivos financieros significativos clasificados en el Nivel 3, los cuales no se miden a valor razonable en el estado de situación financiera:

| | 2020 | |
|---|------------------------|------------------------|
| | Valor razonable | Valor en libros |
| Activos | | |
| Depósitos a la vista en bancos | 11,740,627 | 11,740,627 |
| Arrendamientos financieros por cobrar, neto | 138,824,490 | 131,328,069 |
| Pasivo | | |
| Títulos de deuda emitidos | 122,170,211 | 117,886,199 |
| | 2019 | |
| | Valor razonable | Valor en libros |
| Activos | | |
| Depósitos a la vista en bancos | 28,295,376 | 28,295,376 |
| Arrendamientos financieros por cobrar, neto | 145,288,132 | 144,900,823 |
| Pasivo | | |
| Títulos de deuda emitidos | 144,176,733 | 140,977,304 |

El valor razonable de los instrumentos financieros detallados en la tabla anterior está clasificado como Nivel 3.

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

La tabla a continuación describe las técnicas de valoración y los datos de entradas utilizados en los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable clasificados en la jerarquía de valor razonable dentro del Nivel 3:

| Instrumento financiero | Técnica de valoración y datos de entradas utilizados |
|---|---|
| Depósitos a la vista en bancos | Se utiliza el valor en libros de estos instrumentos financieros debido a que cuentan con un corto período de vencimiento. |
| Arrendamientos financieros por cobrar y títulos de deuda emitidos | Representa los flujos de efectivo futuros descontados a valor presente, utilizando curvas de mercado o referencias de tasa de interés apropiadas. En el caso de los arrendamientos financieros y ante las afectaciones económicas del COVID-19, se ha considerado en la proyección estimada de flujos futuros, los alivios financieros o moratorias otorgadas por la Compañía ante la coyuntura de mercado. |

Leasing Banistmo S.A.
(Entidad 100% subsidiaria de Banistmo S.A.)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

19. Requerimientos Regulatorios

En cumplimiento con la Instrucción No. DGEF-448-2020 emitida el 16 de diciembre de 2020 del Ministerio de Comercio e Industria de Panamá, se resumen los siguientes indicadores financieros para los años terminados al 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

| Calidad de activo | Indicadores financieros | | | | | | | | |
|--|-------------------------|-------------|---------|------------|-------------|--------|------------|-------------|--------|
| | 2020 | | | 2019 | | | 2018 | | |
| Préstamos Vencidos / Total de Préstamos | 4,313,935 | 160,030,649 | 2.70% | 4,365,645 | 170,597,610 | 2.56% | 2,801,806 | 180,183,816 | 1.55% |
| Provisiones para Préstamos / Préstamos Vencidos | 11,613,700 | 4,313,935 | 2.69 | 5,908,144 | 4,365,645 | 1.35 | 4,742,353 | 2,801,806 | 1.69 |
| Capitalización | | | | | | | | | |
| Patrimonio / Activos % | 27,393,751 | 146,971,036 | 18.64% | 29,760,723 | 175,166,880 | 16.99% | 28,630,950 | 189,694,419 | 15.09% |
| Patrimonio / Préstamos Brutos | 27,393,751 | 160,030,649 | 17.12% | 29,760,723 | 170,597,610 | 17.44% | 28,630,950 | 180,183,816 | 15.89% |
| Patrimonio / Activos de Riesgos % | 27,393,751 | 160,157,576 | 17.10% | 29,760,723 | 192,984,843 | 15.42% | 28,630,950 | 208,473,232 | 13.73% |
| Rentabilidad | | | | | | | | | |
| Utilidad Neta/ Activos % | (2,238,122) | 146,971,036 | (1.52%) | 1,261,228 | 175,166,880 | 0.72% | 3,804,132 | 189,694,419 | 2.01% |
| Utilidad Neta / Patrimonio | (2,238,122) | 27,393,751 | (8.17%) | 1,261,228 | 29,760,723 | 4.24% | 3,804,132 | 28,630,950 | 13.29% |
| Liquidez | | | | | | | | | |
| (Activos Líquidos + Inversiones) / Pasivos Totales % | 29,454,086 | 119,577,285 | 24.63% | 40,334,444 | 145,406,157 | 27.74% | 38,923,793 | 161,063,469 | 24.17% |
| Eficiencia | | | | | | | | | |
| Egresos Generales / Ingresos Operacionales | 505,739 | 4,438,164 | 11.40% | 486,750 | 4,665,910 | 10.43% | 417,777 | 4,740,603 | 8.81% |
| Ingresos por Intereses / Activo Productivos | 9,247,110 | 160,030,649 | 5.78% | 9,513,400 | 170,597,610 | 5.58% | 9,229,557 | 180,183,816 | 5.12% |

INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:
27 de enero de 2021

Actualización

CALIFICACIÓN*

Leasing Banistmo S.A.

| | |
|--------------------|--------|
| Domicilio* | Panamá |
| Bonos Corporativos | AA.pa |

(*) La nomenclatura "pa" refleja riesgos solo comparables en Panamá. Para mayor detalle sobre la definición de las calificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Ana Lorena Carrizo
VP Senior Analyst / Manager
ana.carrizo@moodys.com

Erika Salazar
VP Senior Analyst / Manager
erika.salazar@moodys.com

Linda Tapia
Analyst
linda.tapia@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Panamá +507 214 3790

Leasing Banistmo S.A.

Resumen

Moody's Local ratifica la categoría AA.pa otorgada a los Programas de Bonos Corporativos Rotativos de hasta US\$150.0 millones y US\$250.0 millones, emitidos por Leasing Banistmo S.A. (en adelante, Leasing Banistmo o la Compañía). Es de señalar que, a la fecha de análisis, la calificación asignada a los Programas se mantiene bajo presión debido al entorno operativo desafiante en el cual opera Leasing Banistmo a raíz de los efectos de la pandemia COVID-19¹ en la economía.

La calificación otorgada se sustenta principalmente en el respaldo patrimonial que ostenta Leasing Banistmo, al tener como accionista a Banistmo S.A. (en adelante, Banistmo o la Matriz), importante participante del Sistema Bancario (segunda posición en términos de préstamos y depósitos), permitiéndole además generar sinergias comerciales, operativas y financieras. Adicionalmente, Banistmo le provee el 100% del financiamiento a la Compañía a través de la compra de las distintas Series de Bonos Corporativos que esta última emite. Del mismo modo, las calificaciones otorgadas consideran su pertenencia al Grupo Bancolombia, con más de 145 años de historia y presencia en nueve países de la región Latinoamericana, y cuya principal operación es Bancolombia, entidad líder del sistema bancario colombiano y a quien Moody's Investors Service (MIS) le otorga una calificación internacional de Baa2 para sus depósitos y deuda de largo plazo. Adicionalmente, se valora positivamente el modelo único de Gobierno Corporativo que aplica el Grupo para todas las compañías en los países en donde tiene presencia. Asimismo, la calificación considera el liderazgo que ostenta Leasing Banistmo en el mercado de arrendamiento financiero panameño, destacándose la adecuada diversificación que muestra la cartera de arrendamiento financiero según tipo de activo financiado, hecho que le permite hacer frente a escenarios adversos de desaceleración en sectores específicos. Se resalta la experiencia del Grupo en el negocio financiero y el profesionalismo de la Junta Directiva y la Plana Gerencial. Es importante mencionar que, las operaciones de arrendamiento financiero en Panamá no están sujetas a la supervisión por parte de la SBP; sin embargo, al formar parte de un grupo regulado se enmarca dentro de los lineamientos en materia de Cumplimiento, Auditoría y Administración de Riesgos.

Sin perjuicio de los factores antes mencionados, la calificación se mantiene limitada y bajo presión debido al deterioro observado en los indicadores de morosidad (morosos y vencidos) al registrar una desfavorable tendencia creciente en los últimos periodos revisados, ubicándose los mismos por encima de sus niveles históricos. Lo anterior cobra mayor relevancia producto de las medidas adoptadas por las autoridades para contener la pandemia COVID-19, lo que conllevó a que la Compañía otorgará prórrogas o alivios financieros a sus deudores afectados equivalentes al 46.33% de sus colocaciones totales al 30 de septiembre de 2020. En este sentido, luego de que redima el plazo establecido para éstos créditos modificados (junio de 2021), podría darse un desplazamiento de créditos hacia categorías de mayor riesgo, lo que a su vez podría resultar en un deterioro en la calidad de la cartera, así como la necesidad de establecer mayores reservas. En esa línea, se debe indicar que al tercer trimestre de 2020, Leasing Banistmo realizó un importante gasto de provisiones, permitiendo reportar mejoras en los niveles de cobertura y contar con un colchón adicional ante el deterioro esperado en su cartera de préstamos modificados. Este mayor gasto de provisiones, aunado a menores ingresos financieros y un mayor gasto por intereses (asociado a la colocación de Bonos Corporativos a mayores plazos, así como por cambios en las condiciones de mercado), resultó en que la Compañía reportara pérdidas al corte de análisis, lo que a su vez

¹ El 13 de marzo de 2020, el Gobierno declaró el Estado de Emergencia Nacional, lo cual incluyó medidas de inmovilización y aislamiento social obligatorios a nivel nacional hasta el 14 de septiembre de 2020, fecha en la cual se eliminó la restricción de movilidad por género y se eliminó la cuarentena total los días sábado en la mayoría de las provincias del país.

conllevó al deterioro de sus indicadores de rentabilidad. Asimismo, y en línea con su modelo de negocio, se identifica la elevada concentración que mantienen por deudor y/o grupo económico, lo cual podría generar una variación significativa en los indicadores de morosidad de la Compañía, en caso uno de sus mayores deudores muestre un deterioro en su capacidad de pago. Si bien la Compañía cuenta con la garantía del activo financiado, bajo el entorno actual también se limita la posibilidad de poder vender el bien en un plazo corto. De igual manera, se observa un ajuste en el spread financiero debido al incremento en el costo de fondeo, el cual no ha podido ser trasladado a las tasas activas.

En línea con todo lo comentado, resulta relevante considerar los riesgos asociados al entorno operativo en el que se desenvuelve Leasing Banistmo, así como el sistema financiero en general, a raíz de la propagación del COVID-19 en el país. De acuerdo con la información reciente publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), a causa de la crisis sanitaria, el producto interno bruto (PIB) de Panamá se contrajo 23.59% en el tercer trimestre de 2020 y 20.44% para el periodo acumulado de enero a septiembre de 2020. Asimismo, se espera una leve recuperación en el último trimestre del año 2020; sin embargo, de acuerdo a las estimaciones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) se espera que la economía se contraiga hasta un 15% o 16% para el cierre del año 2020.

Respecto al desempeño de Leasing Banistmo, al 30 de septiembre de 2020, los arrendamientos financieros por cobrar brutos disminuyen 6.74% con respecto al cierre de 2019, lo cual recoge la amortización de financiamientos y el menor desembolso de nuevas colocaciones producto de la menor actividad económica a raíz de la crisis sanitaria y económica. El portafolio se mantiene concentrado en grandes empresas, representando el 84.67% del total, lo que explica el alto nivel de concentración por deudor que mantienen (20 mayores grupos económicos - 57.84%), aunque por debajo de lo registrado al cierre de 2019. Los indicadores de morosidad se mantienen altos (4.88% de la cartera bruta total) en comparación con ejercicios previos, lo cual está asociado al efecto combinado del deterioro de algunos clientes en los sectores comercial y transporte, así como de la contracción de la cartera señalada anteriormente. En tanto, la cobertura de la cartera vencida y morosa con reservas, mejora hasta ubicarse en 120.13%, desde 98.90% al cierre de 2019, impulsada por el mayor gasto de reservas realizado como medida preventiva producto de la situación económica actual. Por el lado del pasivo, los Bonos Corporativos disminuyen en 14.35% con respecto al cierre de 2019, en respuesta a la menor necesidad de fondeo dado el ajuste en la cartera. Este menor saldo se ve reflejado en un menor nivel de endeudamiento, registrando una reducción en el ratio de deuda financiera a patrimonio a 4.08x (4.74x a diciembre de 2019), nivel que si bien se mantiene alto, es el más bajo a nivel histórico. Con respecto al patrimonio neto, el mismo retrocede levemente (-0.54%) producto de las pérdidas del periodo. Leasing Banistmo reporta una pérdida neta de US\$41.0 mil, explicada principalmente por el mayor de gasto de provisiones (+US\$2.4 millones) asociado al deterioro de la cartera; además de los menores ingresos por intereses, en línea a las menores colocaciones; y a los mayores gastos financieros producto del aumento en las tasas de interés por colocación de Bonos a plazos más largos (cinco años). Lo anterior resultó en el ajuste de sus indicadores de rentabilidad al corte de análisis. La cancelación de bonos corporativos, según cronograma, resultó en la reducción de las disponibilidades, resultando en un ratio de fondos disponibles respecto a la deuda financiera de 13.90% (20.07% al cierre de 2019).

Finalmente, Moody's Local continuará monitoreando la capacidad de pago de Leasing Banistmo, así como la evolución de los principales indicadores financieros, toda vez que aún no es posible determinar el efecto final de los préstamos modificados en vista que la pandemia COVID-19 se trata de un evento en curso, generando presión sobre los flujos e indicadores de morosidad de la Compañía. Moody's Local comunicará de forma oportuna cualquier variación en el riesgo del instrumento calificado.

Factores que podrían llevar a un aumento en la calificación

- » Disminución continua en la concentración de la cartera de arrendamiento financiero por deudor y sector económico.
- » Mejora sostenida en los indicadores de morosidad y cobertura de cartera problema (vencidos y morosos) con reservas, ubicándose de forma consistente por encima de 100%.
- » Disminución gradual del indicador de apalancamiento contable (pasivo/patrimonio).
- » Cambio en las reglas de supervisión de las actividades de arrendamiento financiero en Panamá.

Factores que podrían llevar a una disminución en la calificación

- » Pérdida del respaldo patrimonial.
- » Deterioro en los indicadores de cobertura de cartera problema con reservas, sumado a un incremento en los indicadores de morosidad.
- » Aumento sostenido del crédito promedio por deudor y/o grupo económico, superando lo exhibido al corte de análisis.
- » Incremento sostenido en el costo de fondeo con su accionista que afecte el *spread* financiero de la Compañía.

- » Modificaciones regulatorias y/o legales que afecten el desarrollo del negocio.
- » Mayor competencia en el segmento que afecte el liderazgo de mercado que ostenta en Panamá Leasing Banistmo.
- » Surgimiento de riesgos reputacionales que afecten a la Compañía o la imagen de sus accionistas.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1

LEASING BANISTMO S.A.

| | Sep-20 | Dic-19 | Dic-18 | Dic-17 | Dic-16 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|
| Colocaciones Brutas (US\$ / Miles) | 140,639 | 150,809 | 159.433 | 147.774 | 138.233 |
| Pasivo / Patrimonio | 4.13x | 4.89x | 5.63x | 5.31x | 4.91x |
| Créditos Vencidos y Morosos / Cartera Bruta | 4.88% | 3.96% | 1.98% | 2.50% | 2.78% |
| Reserva para Préstamos / Cartera Vencida y Morosa | 120.13% | 98.90% | 149.94% | 92.25% | 55.33% |
| ROAE (LTM) | -2.29% | 4.32% | 13.55% | 6.09% | 11.66% |

Fuente: Leasing Banistmo / Elaboración: Moody's Local

Desarrollos Recientes

La propagación de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis sanitaria han afectado la actividad económica del país, lo que se ha visto reflejado en una disminución de los ingresos tanto de las personas como de los negocios considerados no esenciales, de los cuales diversos sectores se mantuvieron cerrados desde el inicio del Estado de Emergencia, todo lo cual se plasma en un aumento de la tasa de desempleo, la misma que podría ubicarse entre 20%-25% al cierre de 2020, según el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. En línea con lo anterior, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), y a causa de la crisis sanitaria, el producto interno bruto (PIB) de Panamá se contrajo 23.59% en el tercer trimestre de 2020 y 20.44% para el periodo acumulado de enero a septiembre de 2020, lo cual ha deteriorado el entorno operativo y viene afectando las principales métricas del Sistema Financiero. El Gobierno, la SBP y la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) han adoptado diversas medidas a fin de sostener la cadena de pagos y la solvencia del Sistema.

A partir de la declaratoria del Estado de Emergencia y el posterior impacto en los diversos sectores de la economía, la SBP -a través del Acuerdo N° 2-2020 del 16 de marzo de 2020- estableció medidas para modificar las condiciones originalmente pactadas de los préstamos corporativos y de consumo, a fin de proveer un alivio económico a los clientes cuya capacidad de pago se vea afectada por la pandemia COVID-19. Dicho Acuerdo estableció una modalidad denominada "Préstamos Modificados", a través de la cual los Bancos pueden revisar los términos y condiciones de los préstamos en materia de tasas de interés y plazos, lo cual les permite otorgar periodos de gracia manteniendo la clasificación del crédito al momento de la entrada en vigencia de dicha disposición. Estos ajustes se realizan en función de la realidad de cada deudor, quien podía presentar un atraso en sus pagos de hasta 90 días. También estableció que los Bancos pueden hacer uso de hasta el 80% de la provisión dinámica para constituir reservas específicas, implicando la limitación del reparto de dividendos hasta que se haya restituido el monto de la provisión dinámica. El Acuerdo N° 2-2020 fue posteriormente modificado a través de los Acuerdos N° 3-2020 del 26 de marzo de 2020 y el Acuerdo N° 7-2020 del 14 de julio de 2020, estableciendo como fecha de cambio aquella en la cual el deudor ha aceptado las modificaciones y extendiendo el periodo de evaluación de los créditos afectados por la COVID-19 hasta el 31 de diciembre de 2020, esto último considerando la ampliación de la moratoria hasta el mes de diciembre de 2020, anunciada el 4 de mayo por la Asociación Bancaria de Panamá y, posteriormente, mediante la Ley N° 156.

Posteriormente, el 11 de septiembre de 2020, a través del Acuerdo N° 9-2020, la SBP estableció la categoría "Mención Especial Modificado", lo cual viene acompañado con requerimientos de reservas para esta nueva categoría, así como con las condiciones para reestablecer los Créditos Modificados y el uso de la reserva dinámica. Las disposiciones generales adicionales incorporadas en dicho Acuerdo son las siguientes: i) los Bancos tendrán hasta el 31 de diciembre de 2020 para reevaluar los créditos cuyos deudores se han visto afectados por la pandemia COVID-19 y que, al momento de su primera modificación, presentaban atrasos de hasta 90 días; asimismo, podrán efectuar modificaciones a aquellos créditos que previamente no habían sido modificados, pero que se han visto afectados por la pandemia y que presenten atrasos de hasta 90 días; ii) estableció la nueva categoría de riesgo denominada Mención Especial Modificado, la cual comprenderá toda la cartera de créditos que se encontraba en las categorías Normal y Mención Especial, y

que han sido modificados como consecuencia de la crisis económica causada por la pandemia COVID-19; así también, estableció que, en el caso de deudores que se hayan acogido a la Ley N° 156 y cuyos préstamos se encontraban clasificados en las categorías Subnormal, Dudoso e Irrecuperable, mantendrán la clasificación que tenían al momento de su modificación; y iii) para efectos del cálculo de las provisiones NIIF, las Entidades Bancarias deberán tomar en consideración en su modelo de reservas el deterioro de los créditos y el entorno económico actual. El Acuerdo N° 9-2020 establece igualmente las condiciones para reestablecer la clasificación de los Créditos Modificados y los acogidos a la Ley N° 156, una vez culminado el período de moratoria. El Acuerdo N° 9-2020 también establece el requerimiento de provisión para la categoría Mención Especial Modificado. Para la cobertura del riesgo de crédito de los Créditos Modificados, las Entidades Bancarias constituirán una reserva equivalente al mayor valor entre la provisión según NIIF de la cartera en Mención Especial Modificado y una provisión genérica equivalente al 3.0% del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados. Así también, se excluyen los créditos que mantienen depósitos pignorados con el mismo banco hasta por el monto garantizado. En los casos en que la provisión NIIF sea inferior a la provisión genérica de 3.0%, se contabilizará la provisión NIIF en los resultados del año, mientras que el diferencial se registrará como una reserva regulatoria en el patrimonio. Es de señalar que, los Bancos podrán utilizar hasta el 80% de la provisión dinámica para compensar las utilidades retenidas disminuidas por la constitución de provisiones NIIF y provisión genérica sobre la cartera clasificada en Mención Especial Modificado. En caso de que el Banco requiera usar más del 80% de la provisión dinámica, deberá obtener la aprobación previa de la SBP. Por otro lado, las Entidades Bancarias que utilicen las provisiones dinámicas para constituir reservas sobre la cartera clasificada en Mención Especial Modificado, sólo podrán distribuir dividendos una vez hayan restituido el monto de la provisión dinámica, con excepción de los dividendos sobre las acciones preferidas.

Recientemente, el 21 de octubre de 2020, a través del Acuerdo N° 13-2020, la SBP anunció la ampliación, hasta el 30 de junio de 2021, del periodo para reevaluar los créditos cuyos deudores se han visto afectados por la pandemia COVID-19 y que, al momento de su primera modificación, presentaban atrasos de hasta 90 días. Asimismo, los bancos podrán efectuar modificaciones a aquellos créditos que previamente no habían sido modificados; pero que se han visto afectados por la pandemia y que presenten atrasos de hasta 90 días. Igualmente, los bancos podrán efectuar modificaciones a los préstamos cuyos deudores se hayan acogido a la Ley N° 156. El Acuerdo también establece que, hasta el 30 de junio de 2021, los bancos no podrán ejecutar las garantías correspondientes a los préstamos modificados, ni podrán aplicar cargos por mora o cualquier otra penalidad, ni afectar las referencias de crédito en el buró de crédito. El Acuerdo N° 9-2020 también modifica las condiciones para reestablecer la clasificación de los Créditos Modificados y los acogidos a la Ley N° 156, una vez venza el período de moratoria.

LEASING BANISTMO S.A.

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

| (Miles de Dólares) | Sep-20 | Dic-19 | Sep-19 | Dic-18 | Dic-17 | Dic-16 |
|--------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| TOTAL ACTIVOS | 151,727 | 175,167 | 161,714 | 189.694 | 173.670 | 153.524 |
| Disponibles | 16,788 | 28,295 | 12,466 | 33.032 | 27.752 | 16.068 |
| Créditos Vigentes | 133,778 | 144,835 | 146,465 | 156.270 | 144.075 | 134.389 |
| Créditos Morosos | 2,036 | 2,134 | 1,788 | 547 | 1.190 | 2.531 |
| Créditos Vencidos | 4,826 | 3,840 | 3,647 | 2.616 | 2.508 | 1.313 |
| Préstamos Brutos | 140,639 | 150,809 | 151,900 | 159.433 | 147.774 | 138.233 |
| Provisión para Préstamos Incobrables | 8,243 | 5,908 | 4,380 | 4.742 | 3.412 | 2.127 |
| Préstamos Netos | 132,396 | 144,901 | 147,520 | 154.691 | 144.362 | 136.106 |
| Activos mantenidos para la venta | 108 | 123 | 175 | 204 | 53 | 110 |
| TOTAL PASIVO | 122,137 | 145,406 | 131,309 | 161.063 | 146.163 | 127.541 |
| Bonos Corporativos | 120,749 | 140,977 | 127,428 | 157.266 | 141.025 | 123.640 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | 29,590 | 29,761 | 30,405 | 28.631 | 27.508 | 25.984 |
| Acciones Comunes | 28,345 | 28,345 | 28,345 | 28.345 | 28.345 | 28.345 |
| Resultados Retenidos | 2,446 | 2,487 | 3,132 | 1,226 | (27) | (1,657) |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 151,727 | 175,167 | 161,714 | 189.694 | 173.670 | 153.524 |

Principales Partidas del Estado de Resultados

| (Miles de Dólares) | Sep-20 | Dic-19 | Sep-19 | Dic-18 | Dic-17 | Dic-16 |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Ingresos Financieros | 6,581 | 9,513 | 7,129 | 9.230 | 8.728 | 7.150 |
| Gastos Financieros | (4,219) | (5,641) | (4,106) | (5.160) | (4.721) | (4.084) |
| Resultado Financiero Bruto | 2,632 | 3,872 | 3,028 | 4.070 | 4.007 | 3.066 |
| Provisiones para Préstamos Incobrables | (2,887) | (2,137) | (485) | 1.119 | (1.856) | 419 |
| Resultado Financiero Neto | (310) | 1,707 | 2,512 | 5.846 | 2.758 | 4.198 |
| Otros Ingresos | 293 | 824 | 235 | 688 | 632 | 764 |
| Gastos Operacionales | (371) | (487) | (293) | (418) | (386) | (328) |
| Resultado Neto | (41) | 1,261 | 1,906 | 3.804 | 1.630 | 2.868 |

LEASING BANISTMO S.A.

Indicadores Financieros

| Liquidez | Sep-20 | Dic-19 | Sep-19 | Dic-18 | Dic-17 | Dic-16 |
|--|------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Disponible ⁽¹⁾ / Deuda Financiera | 13.90% | 20.07% | 9.78% | 21.00% | 19.68% | 13.00% |
| Disponible / Activos | 11.06% | 16.15% | 7.71% | 17.41% | 15.98% | 10.47% |
| Préstamos netos / Pasivos Totales | 108.40% | 99.65% | 112.35% | 96.04% | 98.77% | 106.72% |
| Solvencia | | | | | | |
| Pasivos Totales / Patrimonio | 4.13 | 4.89 | 4.32 | 5.63x | 5.31x | 4.91x |
| Compromiso Patrimonial ⁽³⁾ | -4.67% | 0.22% | 3.47% | -5.52% | 1.04% | 6.61% |
| Calidad de Activos | | | | | | |
| Cartera Vencida / Préstamos Brutos | 3.43% | 2.55% | 2.40% | 1.64% | 1.70% | 0.95% |
| Cartera Vencida y Morosa / Préstamos Brutos | 4.88% | 3.96% | 3.58% | 1.98% | 2.50% | 2.78% |
| Cartera Vencida, Morosa y Castigos / Préstamos Brutos | 5.36% | 4.59% | 4.12% | 2.56% | 2.88% | 2.86% |
| Reserva para Préstamos / Cartera Vencida | 170.81% | 153.86% | 120.11% | 181.31% | 136.03% | 161.96% |
| Reserva para préstamos / Cartera vencida y morosa | 120.13% | 98.90% | 80.59% | 149.94% | 92.25% | 55.33% |
| Reserva para préstamos / Cartera pesada ⁽⁴⁾ | 137.22% | 133.19% | 112.88% | 160.35% | 117.78% | 55.75% |
| 20 mayores deudores / Préstamos brutos | 57.84% | 59.65% | 44.36% | 59.39% | 63.59% | 64.12% |
| Rentabilidad | | | | | | |
| ROAE* | -2.29% | 4.32% | 7.47% | 13.55% | 6.09% | 11.66% |
| ROAA* | -0.44% | 0.69% | 1.29% | 2.09% | 1.00% | 2.08% |
| Margen Financiero Neto | -4.52% | 17.94% | 35.24% | 55.89% | 24.46% | 48.50% |
| Margen Operacional | -0.70% | 21.48% | 39.67% | 58.82% | 27.18% | 54.13% |
| Margen Neto | -0.60% | 13.26% | 26.73% | 41.22% | 18.67% | 40.11% |
| Rendimiento sobre activos productivos | 6.31% | 6.13% | 6.13% | 6.01% | 6.10% | 6.01% |
| Costo de Fondo* | 4.64% | 3.78% | 4.03% | 3.46% | 3.57% | 3.75% |
| Spread Financiero* | 1.68% | 2.35% | 2.10% | 2.55% | 2.54% | 2.25% |
| Otros Ingresos / Utilidad Neta | -1,528.02% | 65.32% | 31.91% | 18.08% | 38.76% | 26.64% |
| Eficiencia | | | | | | |
| Gastos Operativos / Ingresos Financieros | 5.41% | 5.12% | 4.10% | 4.53% | 4.42% | 4.58% |
| Eficiencia Operacional ⁽⁵⁾ | 11.44% | 10.43% | 8.11% | 8.81% | 8.36% | 8.67% |
| Información Adicional | | | | | | |
| Número de deudores | 626 | 698 | 703 | 749 | 777 | 742 |
| Crédito promedio (US\$) | 233,657 | 222,236 | 216,074 | 212,861 | 190,185 | 186,298 |
| Número de oficinas | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Castigos LTM (US\$/ Miles) | 709 | 992 | 858 | 940 | 571 | 115 |
| Castigos LTM / Colocac. Brutas + Castigos LTM | 0.48% | 0.64% | 0.56% | 0.59% | 0.39% | 0.08% |

(1) Disponible = Efectivo y Depósitos en bancos

(2) IAC= Fondos de Capital / Activos ponderados por riesgo

(3) Compromiso patrimonial = (Créditos vencidos y morosos – Reservas para préstamos)/ Patrimonio

(4) Cartera pesada = Colocaciones de deudores en categoría Subnormal, Dudosos e Irrecuperable

(5) Eficiencia Operacional = Gastos operativos / Resultado antes de gastos operativos y de provisiones

Anexo I

Historia de Calificación

Leasing Banistmo S.A.

| Instrumento | Calificación Anterior (al 31.12.19 y 31.03.20) ^v | Calificación Actual (al 30.09.20) | Definición de la Categoría Actual |
|--|--|--------------------------------------|---|
| Programa de Bonos Corporativos Rotativos (Hasta por US\$150.0 millones) | (modificada) AA.pa | AA.pa | Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre esta calificación y la inmediata superior son mínimas. |
| Programa de Bonos Corporativos Rotativos (Hasta por US\$250.0 millones) | (modificada) AA.pa | AA.pa | Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre esta calificación y la inmediata superior son mínimas. |

^vSesión de Comité del 27 de agosto de 2020.

Anexo II

Detalle de los Instrumentos Calificados

| Programa Rotativo de Bonos Corporativos hasta por US\$150.0 millones | |
|---|---|
| Monto colocado al 30 de septiembre de 2020: | US\$103.4 millones |
| Series vigentes al 30 de septiembre de 2020: | Q, R, S, T, U, V, W, X, Y |
| Plazo: | Entre 3 a 7 años a partir de la fecha de emisión |
| Tasa: | Tasa de interés entre 3.60% y 4.90% |
| Pago de Interés: | Trimestral hasta la fecha de vencimiento o redención anticipada |
| Pago de capital: | Cada Serie será cancelada en su respectiva fecha de vencimiento o fecha de redención anticipada |
| Respaldo y Garantía: | Crédito General del Emisor |
| Programa Rotativo de Bonos Corporativos hasta US\$250.0 millones | |
| Monto colocado al 30 de septiembre de 2020: | US\$16.9 millones |
| Series vigentes al 30 de septiembre de 2020: | A |
| Plazo: | 3 a 7 años a partir de la fecha de emisión |
| Tasa: | 4.00% |
| Pago de Interés: | A ser definida en cada Serie |
| Pago de capital: | A ser definida en cada Serie |
| Respaldo y Garantía: | Crédito General del Emisor |

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La calificadora otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.moodylocal.com>) donde se pueden consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, la Metodología de Calificación respectiva, las categorías de calificación de Panamá y las calificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019, así como Estados Financieros Intermedios al 30 de septiembre de 2019 y 2020 de Leasing Banistmo S.A. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente.

© 2021 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO QUE NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo que no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo que no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody's.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado – Gestión Corporativa – Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657 AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJJK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJJK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJJK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJJK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJJK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJJK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY125.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJJK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.



NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

-----**DECLARACION NOTARIAL JURADA**-----

1. -----**DECLARACION NOTARIAL JURADA**-----
2. En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo
3. nombre, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021), ante mi
4. Licenciado **JORGE ELIEZER GANTES SINGH**, Notario Público Primero del Circuito de
5. Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho – quinientos nueve –
6. novecientos ochenta y cinco (8-509-985), comparecieron personalmente los señores AIMEÉ
7. THALIA SENTMAT PUGA, mujer, panameña, mayor de edad, casada, portadora de la cédula
8. de identidad personal número 8-335-357, con domicilio en la Ciudad de Panamá, República
9. de Panamá, actuando en su condición de Gerente General, Apoderada General y
10. Representante Legal y JUAN GONZALO SIERRA ORTÍZ, varón, colombiano, mayor de edad,
11. casado, con carné de residencia permanente de Panamá No. E-8-147418, con domicilio en
12. la Ciudad de Panamá, República de Panamá, actuando en su condición de Vicepresidente
13. Financiero y Apoderado General, respectivamente, de **LEASING BANISTMO, S.A.** sociedad
14. debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá,
15. inscrita al Folio 191342, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de
16. Panamá, en lo sucesivo denominados conjuntamente “Los Declarantes” o “Los Firmantes”,
17. personas a quien conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el
18. Acuerdo 8-2000, de 22 de mayo de 2000, modificado por el Acuerdo 10-2001 de 17 de agosto
19. de 2001, el Acuerdo No. 7-2002 de 14 de octubre de 2002, el Acuerdo 3-2005 de 31 de marzo
20. de 2005, y el Acuerdo 6-2011 de 12 de agosto de 2011 de la Comisión Nacional de Valores
21. de la República de Panamá (Hoy Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá),
22. quienes por este medio me solicitaron que extendiera esta declaración para hacer constar
23. bajo juramento y en conocimiento del contenido del artículo 385 del Código Penal, que tipifica
24. el delito de falso testimonio, lo siguiente:-----
25. a. Que cada uno de los firmantes, ha revisado el Estado Financiero Anual
26. correspondiente al periodo 2020 de LEASING BANISTMO, S.A.-----
27. b. Que, a juicio de los declarantes, los Estados Financieros Anuales no contienen
28. informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información
29. sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en Virtud del Decreto Ley No. 1 de
30. 1999, y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en

1. dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que
2. fueron hechas.-----
3. c. Que, a juicio de los declarantes, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra
4. información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus
5. aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de LEASING BANISTMO,
6. S.A., para el período correspondiente del primero (01) de enero de dos mil veinte (2020) al
7. treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veinte (2020).-----
8. d. Que los firmantes:-----
9. i. Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos de
10. LEASING BANISTMO, S.A.-----
11. ii. Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la
12. información de importancia sobre LEASING BANISTMO, S.A. y sus subsidiarias
13. consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que
14. los reportes han sido preparados. -----
15. iii. Han evaluado la efectividad de los controles internos de LEASING BANISTMO, S.A.
16. dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros. -----
17. iv. Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de
18. los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----
19. e. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores de LEASING BANISTMO,
20. S.A. y al Comité de Auditoría lo siguiente:-----
21. i. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de
22. los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de LEASING
23. BANISTMO, S.A., para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a
24. los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.-----
25. ii. Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros
26. empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de
27. LEASING BANISTMO, S.A.-----
28. f. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o
29. no de cambios significativos en los controles internos de LEASING BANISTMO, S.A., o
30. cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con



NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

1. posterioridad a la fecha de evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con
2. respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.-----
3. Esta declaración se realiza con la finalidad de presentarla ante la Superintendencia del
4. Mercado de Valores de la República de Panamá.-----
5. Leída como les fue esta declaración a los comparecientes en presencia de los testigos
6. instrumentales YIPSA AVILA DE BURNETT, con cédula de identidad personal número seis -
7. cuarenta y siete - mil cuatrocientos ochenta y seis (6-47-1486) y ALICIA DEL ROSARIO DE
8. CLARKE, con cédula de identidad personal número dos - ochenta y cuatro - doscientos dos
9. (2-84-202), mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son
10. hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman
11. todos para constancia, por ante mí, el Notario, que doy fe. -----

Aimeé Thalia Sentmat Puga

Aimeé Thalia Sentmat Puga

Juan Gonzalo Sierra Ortiz

Juan Gonzalo Sierra Ortiz

Yipsa Avila de Burnett

Yipsa Avila de Burnett

Alicia Del Rosario de Clarke

Alicia Del Rosario de Clarke

Lic. Jorge E. Gantes S.

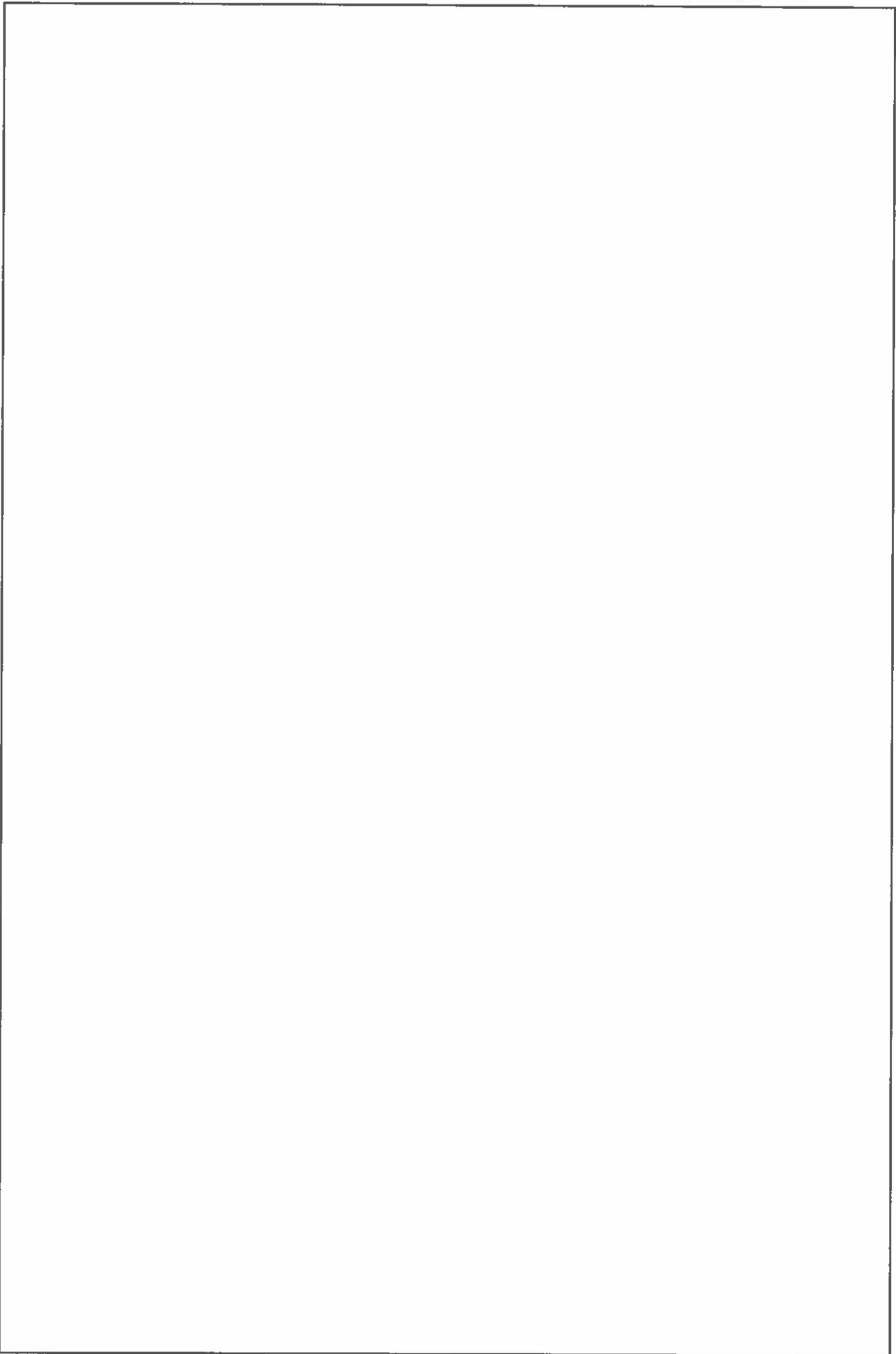
JORGE ELLER GANTES SINGH

Notaría Pública Primera del Circuito de Panamá



- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.
- 21.
- 22.
- 23.
- 24.
- 25.
- 26.
- 27.
- 28.
- 29.
- 30.

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- 13.
- 14.
- 15.
- 16.
- 17.
- 18.
- 19.
- 20.
- 21.
- 22.
- 23.
- 24.
- 25.
- 26.
- 27.
- 28.
- 29.
- 30.



NOTARIA VEINTITRÉS (23) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

ACTA No. 152
DE DECLARACIÓN EXTRAPROCESO
ANTE LA SUSCRITA NOTARIA VEINTITRÉS ENCARGADA
DE BOGOTA D.C.,

COMPARECIERON

RICARDO MAURICIO ROSILLO ROJAS, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía número **80.417.151** expedida en **Usaquén** y Pasaporte de la República de Colombia número **PE141875**, y actúa en su calidad de Presidente de la Junta Directiva de **BANISTMO S.A.**, y **JOSE HUMBERTO ACOSTA MARTIN**, quien se identifica con la Cédula de Ciudadanía número **19.490.041** expedida en **Bogotá**, y Pasaporte de la República de Colombia número **PE165098**, en su condición de Tesorero de Junta Directiva, respectivamente, de **LEASING BANISTMO, S.A.** y manifestamos que bajo la gravedad del juramento declaramos.

Nos llamamos como quedó dicho, somos mayores de edad, de estado civil **CASADOS**, respectivamente, nacionalidad colombianos, de profesión u ocupación **ABOGADO** y **ADMINISTRADOR DE EMPRESAS** respectivamente, domiciliados en **BOGOTÁ**, en la **CARRERA 7 BIS NO. 94 – 65**, TEL **3651717** y **CALLE 31 No. 6-87**, TEL **3102235133**, somos hábiles para declarar.

HECHOS A DECLARAR

- Que en forma libre y espontánea y de acuerdo a la verdad rendimos la presente declaración juramentada. Que conocemos la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad al Código Penal. Que estas declaraciones versan sobre hechos de los cuales damos plena fe y testimonio en razón a que nos constan personalmente.
- Comparecieron personalmente los señores, **Ricardo Mauricio Rosillo Rojas**, varón, de nacionalidad colombiana, con pasaporte de la República de Colombia No. PE141875, en su condición de Presidente de Junta Directiva; y **Jose Humberto Acosta Martin**, varón, de nacionalidad colombiana, con pasaporte de la República de Colombia No. PE165098, en su condición de Tesorero de Junta Directiva, respectivamente, de **LEASING BANISTMO, S.A.** sociedad debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita al Folio 191342, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, en lo sucesivo denominados conjuntamente “Los Declarantes” o “Los Firmantes”, personas a quien conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo 8-2000, de 22 de mayo de 2000, modificado por el Acuerdo 10-2001 de 17 de agosto de 2001, el Acuerdo No. 7-2002 de 14 de octubre de 2002, el Acuerdo 3-2005 de 31 de marzo de 2005, y el Acuerdo 6-2011 de 12 de agosto de 2011 de la Comisión Nacional de Valores de la

República de Panamá (Hoy Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá), quienes por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento de lo siguiente:



- a. Que cada uno de los firmantes, ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al periodo 2020 de **LEASING BANISTMO, S.A.**
- b. Que, a juicio de los declarantes, los Estados Financieros Anuales no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en Virtud del Decreto Ley No. 1 1999, y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.
- c. Que, a juicio de los declarantes, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de **LEASING BANISTMO, S.A.**, para el período correspondiente del primero (01) de enero de dos mil veinte (2020) al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil veinte (2020).
- d. Que los firmantes:
 - i. Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos de **LEASING BANISTMO, S.A.**
 - ii. Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre **LEASING BANISTMO, S.A.**, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.
 - iii. Han evaluado la efectividad de los controles internos de **LEASING BANISTMO, S.A.**, dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.
 - iv. Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.
- e. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores de **LEASING BANISTMO, S.A.** lo siguiente:
 - i. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de **LEASING BANISTMO, S.A.**, para registrar, procesar y reportar información financiera, e
indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.
 - ii. Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **LEASING BANISTMO, S.A.**



f. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de **LEASING BANISTMO, S.A.** o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.

- Esta declaración se realiza con la finalidad de presentarla ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.

EL (LA) DECLARANTE

RICARDO MAURICIO ROSILLO ROJAS
 C.C. No. 80.417.151 expedida en **Usaquén**
 Pasaporte PE141875

EL (LA) DECLARANTE

JOSE HUMBERTO ACOSTA MARTIN
 C.C. No. 19.490.041 expedida en **Bogotá**
 Pasaporte PE165098

Declaración rendida en Bogotá D.C., por petición del Interesado a los **(24)** días del mes de **FEBRERO** de dos mil Veintiuno (**2021**), de conformidad con los Decretos 1557 y 2282 de 1989 con destino al **INTERESADO**, para que surta los efectos legales.-----

ANA CAROLINA DÍAZ GRANADOS BONIVENTO
NOTARIA VEINTITRES (E) DE BOGOTA D.C.
 SEGÚN RESOLUCION 1343 DEL 17 DE FEBRERO DE 2021 DE LA S.N.R.

IMPORTANTE: LEA BIEN SU DECLARACIÓN EXTRAJUICIO, DESPUÉS DE LA FIRMA, NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI RECLAMOS

DERECHOS NOTARIALES: (\$20.400 +BIOM \$6.600 + IVA 3.876)
 TOTAL A PAGAR: \$ 24.276)





NOTARIA VEINTITRES
ESPACIO EN BLANCO
Escriba el nombre del Jefe de
NOTARIA VEINTITRES de Bogotá D.C.

Abubakar

NOTARIA VEINTITRES
ESPACIO EN BLANCO
Escriba el nombre del Jefe de
NOTARIA VEINTITRES de Bogotá D.C.



AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO



1181291

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Veintitres (23) del Círculo de Bogotá D.C., mediante diligencia realizada por solicitud del interesado para servicio domiciliario en Calle 31#6-87, compareció: RICARDO MAURICIO ROSILLO ROJAS, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 80417151.



----- Firma autógrafa -----



32zjxdor6l1r
25/02/2021 - 09:56:04



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de la declaración extra-proceso ., rendida por el compareciente con destino a: AL INTERESADO.



ANA CAROLINA DIAZ GRANADOS BONIVENTO

Notario Veintitres (23) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 32zjxdor6l1r





AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO



1181470

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Veintitres (23) del Círculo de Bogotá D.C., mediante diligencia realizada por solicitud del interesado para servicio domiciliario en Calle 31#6-87, compareció: JOSE HUMBERTO ACOSTA MARTIN, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 19490041.

----- Firma autógrafa -----



23z7ejpexmx9
25/02/2021 - 10:06:50



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de la declaración extra-proceso ., rendida por el compareciente con destino a: AL INTERESADO.

ANA CAROLINA DIAZ GRANADOS BONIVENTO

Notario Veintitres (23) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 23z7ejpexmx9